



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES ANUARIO 2015

ACCIÓN SINDICAL DE UPA

LORENZO RAMOS, REELEGIDO SECRETARIO GENERAL DE UPA

EL 9º CONGRESO FEDERAL DE UPA REIVINDICA LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS



Sin productores y sin productoras no hay alimentos. Somos origen y garantía alimentaria. Con este eslogan central, que parece obvio pero que se convierte en reivindicación permanente, se celebró durante los días 26 y 27 de enero de 2016 el 9º Congreso Federal de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).

En el congreso participaron 150 delegados y delegadas, en representación de todos los afiliados de la organización, que aprobaron el *Programa de acción* para los próximos cuatro años y reeligieron a Lorenzo Ramos como secretario general, al frente de una Comisión Ejecutiva de 18 personas, compañeros y compañeras representativos de todos los sectores y territorios.

Lorenzo Ramos, que fue reeligido con el 90,5% de los votos, destacó en sus intervenciones ante el congreso la importancia estratégica de los productores de alimentos para toda la sociedad. Una reivindicación que pudo escuchar la ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina, invitada a la inauguración del congreso, junto a numerosos representantes de la cadena agroalimentaria en su conjunto —empresas de la distribución, industrias agroalimentarias, cooperativas...— y de numerosas instituciones y organismos como el consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha, Francisco Martínez Arroyo; la secretaria de Agricultura y

Desarrollo Rural del PSOE, María Luisa Faneca; el secretario de Organización de UGT, José Javier Cubillo, o el exsecretario general de UPA, Fernando Moraleda, entre otros.

El secretario general de UPA resaltó también en su primera intervención que el 9º Congreso había adelantado dos años su fecha prevista de celebración, con motivo del adelanto a marzo de 2016 del 42º Congreso de la Unión General de Trabajadores, federación en la que está integrada UPA.





Cándido Méndez.



Marcos Alarcón.



Fernando Moraleda y Nicolás Redondo.

Lorenzo Ramos pidió a los poderes públicos que tengan en cuenta a los ciudadanos del mundo rural. “Queremos influir en las decisiones que se tomen en el Parlamento y en el Gobierno, gobierne quien gobierne —señaló—. Somos importantes como ciudadanos, pero como productores de alimentos somos absolutamente imprescindibles para la sociedad”.

“No vamos a dejar de defender nuestro modelo de vida y de trabajo —afirmó Lorenzo Ramos—, que es sostenible y tiene futuro, pero se enfrenta a grandes presiones, como los recortes en el mundo rural o los abusos en la cadena agroalimentaria”.

El gran reto del relevo generacional

“El relevo generacional es el gran reto del campo español en estos momentos —declaró Lorenzo Ramos—. Hay miles de jóvenes que quieren dedicarse a la producción de alimentos, pero necesitan apoyo y no zancadillas”.

Lorenzo Ramos se preguntó también si la Unión Europea quiere que sigan existiendo agricultores y ganaderos profesionales y familiares, que vivan y trabajen en el mundo rural, porque “los acuerdos con terceros países, como el TTIP, son un peligro para nuestro modelo de producción de alimentos tal y como se están planteando”, denunció.

La ministra de Agricultura en funciones destacó en su intervención que debe abordarse “una nueva manera de apoyar a los agricultores y a los ganaderos, a través de sus diferentes organizaciones; en el caso de UPA, mediante un nuevo proyecto sindical que sirva de referente a quienes se dediquen a la actividad agraria”.

García Tejerina resaltó que “este esquema de apoyo, a través de organizaciones agrarias, se encuentra ampliamente consolidado en muchos Estados miembros con las agriculturas más avanzadas de la Unión Europea, siendo necesario aprovechar en España esas experiencias, para mejorar la capacidad productiva y la competitividad de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, es decir, para mejo-



Isabel García Tejerina.



Francisco Martínez Arroyo.



José Javier Cubillo.

rar las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y los ganaderos españoles”.

Ya en el acto de clausura, tras ser reelegido secretario general de la organización, Lorenzo Ramos destacó que “UPA es una verdadera red social de agricultores y ganaderos, agricultoras y ganaderas que votamos y decidimos entre todos y todas, democráticamente, por lo que me siento muy orgulloso y agradezco a todos mis compañeros que me hayan apoyado”.

El secretario general de UPA agradeció también a Cándido Méndez, presente en el congreso, su apoyo a UPA desde la Secretaría General de UGT. Ramos calificó a Méndez, que en abril dejó de ser secretario general de UGT, de “aliado de UPA en todos los sentidos”, y Cándido Méndez animó a todos los compañeros y compañeras de UPA a seguir trabajando por el futuro de la agricultura familiar y el progreso de las zonas rurales en toda España.

Finalmente, en cuanto al proyecto sindical de UPA hasta 2020, el *Pro-*

grama de acción aprobado por el 9º Congreso Federal de UPA insiste especialmente en la corrección de los desequilibrios en la cadena alimentaria con precios justos para los productos agrarios, la reivindicación de una PAC para los verdaderos profesionales del campo, el fomento del relevo generacional en el campo y el fin a los recortes en el mundo rural.





Comisión Ejecutiva Federal de UPA elegida en el 9º Congreso Federal

Secretaría General
 Vicesecretaría General
 Vicesecretaría Segunda
 Secretaría de Organización
 Tesorería y Secretaría de Igualdad
 Secretaría de Agricultura
 Secretaría de Ganadería
 Secretaría de Relaciones Institucionales
 Secretaría de Relaciones Internacionales
 Secretaría Ejecutiva
 Secretaría Ejecutiva

Lorenzo Ramos Silva
 Montserrat Cortiñas González
 Miguel Cobos García
 Marcos Alarcón Alarcón
 Teresa López López
 Juan Ignacio de Antonio Senovilla
 Román Santalla Agra
 Domiciano Pastor Martínez
 José Manuel Roche Ramos
 Ignacio Huertas de la Peña
 Julián Morcillo Carrizo
 María Antonia Alcalá Jiménez
 Eusebio Fernández García
 Francisca Iglesias Galera
 José Ramón García Alba
 María Milagros Sánchez Seoane
 Ricardo Bayo Huersio
 Joana Mascaró Obrador





UN NUEVO PROYECTO SINDICAL PARA UNA NUEVA ÉPOCA

9º CONGRESO FEDERAL DE UPA MADRID, 26-27 ENERO 2016

SIN PRODUCTORES NO HAY ALIMENTOS
SOMOS ORIGEN Y GARANTÍA ALIMENTARIA

GENERAMOS VIDA Y TRABAJO EN EL MEDIO RURAL

TRABAJAMOS LA TIERRA

FAVORECEMOS EL PROGRESO DE LOS PUEBLOS



CONSERVAMOS LOS RECURSOS NATURALES

CUIDAMOS EL TERRITORIO

PRODUCIMOS ALIMENTOS DE CALIDAD

UPA ME DEFIENDE UPA ME AYUDA UPA ME REPRESENTA

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) afronta su estrategia de acción sindical para los próximos años con el convencimiento de que hemos entrado en una nueva época, ante la coincidencia de múltiples factores, locales y globales, que afectan de manera directa a la actividad profesional de los miles de afiliados y afiliadas de UPA, y a nuestra gestión sindical como organización representativa del colectivo mayoritario del sector agrario español.

Estos factores que marcan el inicio de una nueva época se agrupan en los siguientes puntos:

- > La aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC), que fue efectiva en 2014, en 2016 será sometida a una revisión intermedia y en 2020 cumplirá su periodo inicialmente previsto, provocando entonces un nuevo cambio.
- > La evolución de las relaciones multilaterales en el marco de la economía global, de manera especial las negociaciones en marcha sobre intercambios comerciales entre la Unión Europea y Estados Unidos.
- > Los cambios políticos en España y su reflejo en la corresponsabilidad de gestión en política agraria entre el Estado y las comunidades autónomas, incluida la expectativa del debate a futuro sobre un refuerzo del Estado federal.
- > La existencia de tensiones cada vez más fuertes en la cadena alimentaria, que no han conseguido encauzar los intentos legislativos de los últimos años, con una presión insostenible hacia los productores, tanto en precios como en malas prácticas comerciales.
- > La valoración creciente en el conjunto de la sociedad, en tanto que todos somos consumidores, de la contribución decisiva del colectivo agrario para la sostenibilidad de los recursos naturales y la disposición de alimentos en la cantidad y calidad adecuadas. Un cambio cultural que nos favorece como profesionales de la agricultura y la ganadería, y como agentes dinámicos del desarrollo rural.
- > La oportunidad histórica de aprovechar todo este proceso de cambios y tendencias para consolidar hacia el futuro la función social y sectorial de las organizaciones agrarias, asumiendo nuevos compromisos y prestación de servicios de todo tipo, reconocidos y compensados adecuadamente, estableciendo un marco normativo claro, concreto y preciso sobre los derechos y obligaciones de las organizaciones agrarias.

Los agricultores y los ganaderos acuden a las organizaciones agrarias en demanda de una ayuda que no reciben de las Administraciones públicas. Una ayuda que se ofrece en muchos casos por la buena voluntad de los técnicos y afiliados de las organizaciones, y en otros, a través de pro-



gramas puntuales, impulsados por organismos públicos de manera aleatoria y en gran medida caprichosa en función de intereses inmediatos e incluso personales.

Frente a esta situación, UPA propone el establecimiento de criterios objetivos y estables, no dependientes de cambios de gobiernos y responsables políticos, que determinen qué servicios deben prestar las organizaciones agrarias y qué elementos imprescindibles de compensación hay que disponer para que esta actividad se pueda realizar con éxito.

Seguros agrarios, formación, gestión de las ayudas de la PAC, incorporación a la actividad agraria son, entre otros, ámbitos en los que tradicionalmente han estado presentes en mayor o menor medida las organizaciones agrarias como herramientas de difusión y/o de apoyo en la gestión.

La propuesta de UPA de cara a los próximos años es racionalizar y estabilizar los procedimientos aplicados para este tipo de gestión y, sobre todo, aumentar de forma importante el protagonismo de las organizaciones agrarias como instrumentos de servicio público, sectorial y territorial, para mejorar la actividad de las explotaciones agrarias y el progreso del mundo rural.

Este mayor protagonismo de las organizaciones agrarias tiene un reconocimiento explícito en la última reforma de la PAC, singularmente en los objetivos del segundo pilar, y está ampliamente consolidado en la mayor parte de Estados miembros de la UE.

Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Holanda, etc., son ejemplos de países que cuentan con organizaciones agrarias fuertes y con una amplia representación en las zonas agrarias y en todos los sectores, porque forman parte del sistema público-privado-representativo de apoyo a los y las profesionales.

Si las organizaciones agrarias somos útiles a los agricultores y a los ganaderos, a las agricultoras y a las ganaderas, acudirán a nosotros en mayor medida en busca de apoyo, información, asesoramiento... en un marco de confianza mutua que mejorará nuestra actividad profesional en la explotación familiar, la pequeña empresa asociativa, etc., y reforzará nuestra potencia común como organización.

Consecuentemente, una mayor afiliación nos aporta mayor representatividad, conocimiento y fuerza en cada sector, en cada territorio, mejorando así nuestra capacidad de interlocución con el resto de eslabones de la cadena alimentaria y el conjunto de Administraciones públicas que intervienen en las múltiples facetas de la política agraria y el resto de políticas vinculadas con la sociedad rural.

Todo ello, sin menoscabo de la capacidad movilizadora, de presión y negociación sindical para resolver problemas y conseguir avances. Muy al contrario, una sólida base de afiliados, una fuerte presencia territorial y un

respeto ganado a pulso ante las instituciones y la sociedad en su conjunto son la mejor herramienta de acción sindical cuando hay que dar respuestas contundentes. Y ahí están como ejemplo las grandes movilizaciones sindicales a nivel europeo ante crisis como las de las bajadas de precios injustificadas que sitúan a los productores al límite de la supervivencia.

Claves de futuro para la acción sindical de UPA

A partir de este horizonte claro de una nueva época, el *Programa de acción* aprobado en el 9º Congreso de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos establece el marco de actuación del sindicato entre 2016 y 2020.

Todo el programa responde de manera directa a unos criterios comunes, compartidos, que marcan la filosofía y los elementos básicos del proyecto sindical de UPA, evolucionado desde sus orígenes, hace treinta años, adaptado a los cambios que se han ido sucediendo en este tiempo y a los que se apuntan de cara al futuro.

Unos criterios básicos que se definen en quince grandes claves sobre dónde estamos y hacia dónde vamos como profesionales agrarios y como sindicato mayoritario de la agricultura familiar en España:

- > Los agricultores y las agricultoras, los ganaderos y las ganaderas trabajamos más que nadie con los pies en la tierra. Somos conscientes de nuestro papel en la sociedad y exigimos, por ello, el reconocimiento económico y social que merecemos.
- > Somos innovadores. La agricultura y la ganadería son actividades estratégicas, con futuro. Los poderes públicos y las sociedades en su conjunto son conscientes, cada vez más, de la importancia de apoyar la producción de alimentos y otras materias primas agrarias.
- > UPA es y debe seguir siendo una organización en movilización permanente. No debemos nunca ser acomodaticios ni consentidores con las presiones de los grandes poderes públicos y privados.
- > Los afiliados y las afiliadas de UPA tenemos la responsabilidad de poner en valor permanentemente nuestra actividad, nuestro sector, nuestros productos y nuestra acción como sindicato. Para ello es fundamental que UPA informe permanentemente a la sociedad, a través de todos los medios posibles, sobre la realidad de los sectores, la actividad del sindicato y la acción sindical a todos los niveles.
- > Debemos fomentar la afiliación. Si somos más, somos más fuertes. UPA me ayuda. UPA te ayuda. Todos nos ayudamos, en una organización que asume como reto la máxima vertebración y coordinación de las uniones territoriales y sectoriales.
- > Es imprescindible favorecer la implicación de las y los jóvenes afilia-



dos en la gestión del sindicato, que se integren en órganos sectoriales, en comités de negociación, en reuniones, en viajes, en intercambio de experiencias y conocimiento. Para ello, UPA Joven debe asumir una responsabilidad cada vez mayor en UPA.

- > El concepto de sostenibilidad es inherente a la propia actividad de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias. Sostenemos los recursos, los territorios, la economía, el empleo y la vertebración social de las zonas rurales.
- > Apostamos por la solidaridad intergeneracional; este es un objetivo básico de la agricultura familiar, transmitimos el conocimiento, el orgullo por la profesión, la cultura del trabajo en el campo y las buenas prácticas.
- > Cada vez más, los y las profesionales del campo impulsamos la transversalidad territorial en los hábitos de vida. Todos somos rural-urbanos y urbano-rurales. Por ello, la acción sindical de UPA debe responder a las necesidades e inquietudes de los diferentes formatos y dimensiones económicas de explotación familiar, con distintas formas de producir, transformar y vender los productos.
- > Debemos estar en vanguardia de la solidaridad internacional. Los problemas y las soluciones para los verdaderos profesionales agrarios no son distintos en unos y en otros países del mundo. Hay que trabajar juntos en un mundo global para exigir respeto y reconocimiento de los poderes económicos y políticos.
- > Trabajamos para conseguir servicios sociales plenos y de calidad en todas las zonas rurales: asistencia sanitaria, apoyo a dependientes,

educación, acceso garantizado a las comunicaciones, etc., son derechos irrenunciables en todos los pueblos, con independencia de su tamaño y su alejamiento de grandes núcleos de población.

- > Tenemos la responsabilidad social de alertar a los consumidores ante los abusos en la cadena alimentaria hacia los productores. Las presiones injustificadas sobre los precios y las malas prácticas comerciales no benefician a nadie. Muy al contrario, perjudican el acceso libre y en competencia leal a alimentos variados y de calidad.
- > Las mujeres rurales somos motor de futuro. Los avances legales y sociales de los últimos años han de ampliarse y consolidarse. La política sindical de UPA favorece la presencia creciente de compañeras en todos los ámbitos y trabaja de la mano con FADEMUR para impulsar el progreso y la igualdad de las mujeres rurales.
- > La formación especializada de los responsables y técnicos de UPA es una herramienta de primer orden para una eficaz acción sindical de la organización. La mejora de la capacitación profesional de los agricultores y ganaderos es un objetivo estratégico tanto para los titulares de las explotaciones como para la mano de obra que emplean.
- > UPA asume el objetivo prioritario de gestionar servicios de todo tipo a los agricultores y los ganaderos: seguros agrarios, formación, tramitación de ayudas y normativas, etc. Servicios que deben ser reconocidos, valorados y remunerados por las Administraciones, para hacer viable la actividad de las organizaciones agrarias y más eficiente la gestión y proyección hacia el futuro de las explotaciones agrarias.

Lorenzo Ramos será vicepresidente de los agricultores europeos hasta 2018

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, ha vuelto a ocupar una vicepresidencia del Comité europeo de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA), tras ser elegido por unanimidad para esta responsabilidad el 19 de febrero de 2016, durante una reunión del Presidium de este organismo en Bruselas. Ramos se incorpora a la directiva del COPA hasta 2018, a la que ya perteneció hace unos años también como vicepresidente, con el objetivo de mejorar este órgano de representación que debe llevar la voz de los agricultores y los ganaderos españoles a las instituciones europeas.

“El COPA es una organización de reconocido prestigio y la mejor manera de hacer llegar nuestras demandas a la Unión Europea –declaró Ramos tras su elección–. Pero debe permanecer con los pies en el terreno y no olvidar su carácter rural”.

El COPA ha participado activamente en las últimas movilizaciones europeas y actúa como lobby reconocido por el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea, defendiendo a los productores de todo el continente. “Sin embargo, su papel como árbitro en casos de conflicto puede mejorar –considera Lorenzo Ramos–, tratando de mediar en casos como el de los ataques de

Francia a la agricultura española, que se vienen produciendo con demasiada frecuencia”.





Igualdad y Progreso

para las

mujeres rurales

Juntas somos más fuertes

Juntas, las mujeres rurales somos más fuertes para superar las dificultades y reivindicar nuestros derechos. Con ese objetivo trabaja FADEMUR, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales.

¿A qué estás esperando? Si eres mujer, vives y trabajas en el medio rural, **únete a nosotras**. Estamos cerca de ti.

www.fademur.es

Síguenos en:



Subvencionado por:



FADEMUR

UPA CONSIGUE QUE SE REÚNA LA MESA DE ADVERSIDADES CLIMATOLÓGICAS Y SE APRUEBEN AYUDAS

Empezamos el año 2015 con inundaciones y temporales de nieve y viento en los meses de enero, febrero y marzo. La primavera fue seca y terminó con una ola de calor en mayo —que lo convirtieron en el mayo más caluroso desde 1964— y en junio tormentas de granizo. Los daños en el campo tras el invierno y la primavera fueron muy importantes, teniendo en cuenta, además, que un 80% de las zonas afectadas ya sufrió sequía el año anterior. El verano también destacó por sus elevadas temperaturas y fuertes tormentas de granizo. El final del año se caracterizó por una reducción muy importante del régimen de lluvias que afectó a la cosecha de olivar, a las siembras de cultivos herbáceos y a los pastos. Por otro lado, el volumen de agua embalsada también era inferior a finales de 2015 respecto a la media de los últimos años.

A partir de enero de 2016, la situación general cambió en la medida en que empezaron a entrar diferentes frentes, que con incidencias desiguales han hecho que mejore sensiblemente la situación de los cultivos y pastos en la práctica totalidad del Estado. Es el sureste nuevamente la zona de España donde menos se han visto los efectos de esos frentes y la situación sigue siendo muy mala, tanto en los cultivos como en los pastos.

El otoño se caracterizó por temperaturas por encima de la media, igual que los meses de diciembre, enero y mitad de febrero. Esto provocó que muchos cultivos leñosos se adelantaran y que las producciones hortícolas tuvieran que competir en los mercados europeos con producciones provenientes de zonas donde en condiciones normales se había dejado de producir. Esto ocasionó dos efectos, por un lado el hundimiento de los precios de las hortalizas y por otro un adelanto de la floración de frutales, con el consiguiente riesgo.

Desgraciadamente, el mayor riesgo se vio materializado a mediados de febrero cuando un descenso de las temperaturas causó importantes daños en los frutales de Murcia y en los almendros de las zonas más templadas.

El 22 de junio de 2015 se convocó la Mesa de Adversidades Climatológicas, que fue solicitada por UPA.

La normativa que se ha publicado en relación con las adversidades climatológicas es la siguiente:

- > Real Decreto Ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.
- > Orden AAA/1195/2015, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones públicas destinadas a



la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

- > Orden ESS/952/2015, de 22 de mayo, por la que se dictan normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

El 9 de febrero se convocó la Mesa de Adversidades Climatológicas y en ella el Ministerio nos trasladó su intención de atender únicamente a los perjuicios derivados por las adversidades climáticas a través de líneas de crédito con avales de SAECA subvencionados y con ajustes coyunturales de los módulos. En esa reunión, UPA trasladó la situación del campo, manifestó su disconformidad por lo limitado de las medidas y planteó una nueva visión o enfoque a la hora de analizar posibles consecuencias de adversidades climatológicas que no solo debería atender reducción de cosecha o daños en infraestructuras, sino también efectos en los mercados. Por ejemplo, el hundimiento de un determinado mercado por la confluencia de varias producciones derivada de un comportamiento anómalo del clima.

Por otra parte, las Islas Baleares se han visto afectadas por una fuerte sequía que ha derivado en pérdidas importantes en los sectores ganaderos y agrícolas. El Gobierno balear ha sacado dos medidas que rompen la inercia de los últimos años en cuanto a la forma de afrontar las consecuencias de las adversidades naturales: subvenciones directas a explotaciones ganaderas extensivas por los incrementos de costes de producción de alimentación del ganado y los mayores costes de transporte de animales llevados a sacrificio a la península, y una línea de créditos a explotaciones agrícolas y ganaderas con aval de la Sociedad de Garantía Recíproca de las Islas Baleares, donde se subvenciona el aval y limita los intereses del préstamo al 2,5% anual.

SE MANTIENEN LOS **DESEQUILIBRIOS** EN LA **CADENA ALIMENTARIA** Y **NO MEJORA** LA **CAPACIDAD NEGOCIADORA** DE LOS **PRODUCTORES**



Acto de firma del Código de Buenas Prácticas.

El año 2015 ha sido el de consolidación de la puesta en marcha de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Aunque todavía el nivel de contratos por escrito en el sector agrario es muy bajo y prácticas como las ventas con pérdidas o los productos reclamo en el sector agrario siguen muy vigentes —sin que la ley haya hecho nada por evitarlas, como ya denunció UPA en su momento—, hay que reconocer y destacar la actuación de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), con un compromiso absoluto con el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Por ello, en UPA valoramos muy positivamente el trabajo realizado por la AICA. El plan de control atiende tanto a las denuncias presentadas como a las inspecciones de oficio. Es de destacar su adaptación en función de las denuncias que se reciben. Hasta finales de 2015 se habían presentado ya más de 100 denuncias, de las que más del 35% presentadas por el sector es por posibles prácticas de venta a pérdidas, lo que vuelve a poner de manifiesto la gran carencia de la Ley de la Cadena Alimentaria. Nunca sabremos cuántas de estas denuncias van a ser siquiera investigadas por las comunidades autónomas y mucho menos cuántas terminarán en expedientes sancionadores de la práctica que más castiga al sector productor español. Por sectores ha sido el lácteo el que ha soporado mayor número de denuncias, hasta el 55% del total.

En todo caso, los desequilibrios de la cadena se mantienen y no ha mejorado la capacidad negociadora de los productores. El ejemplo más

claro lo tenemos en el sector lácteo y las fortísimas tensiones de mercado que han puesto en riesgo de cierre a miles de explotaciones ganaderas.

El 4 de marzo de 2015, UPA realizó una jornada a nivel nacional para explicar el contenido y alcance de la ley y hacer una valoración comparativa con los países de nuestro entorno. La jornada fue un rotundo éxito de asistencia y ponentes. De igual forma, la organización ha participado y organizado jornadas en

los territorios para trasladar de una forma más cercana el contenido de la ley a los diferentes sectores. En estas jornadas hemos contado con el apoyo y la participación de la AICA.

UPA ha jugado un papel muy activo en el proceso de negociación del código de buenas prácticas mercantiles. A propuesta del Ministerio se han creado tres grupos de trabajo donde de una forma autónoma se han ido viendo y negociando los elementos que se deben incluir en el código según las relaciones afecten a: a) producción-industria, b) producción-distribución y c) industria-distribución. En el Observatorio de la Cadena del 11 de noviembre se aprobó el texto definitivo del código, y el 24 de noviembre de 2015 se firmó en el Ministerio.

Este código supone un avance en el desarrollo de la Ley de la Cadena Alimentaria, aunque lamentamos que no haya ido más lejos a la hora de comprometer a las empresas con la sostenibilidad de la cadena. Hemos criticado con dureza el hecho de que muchas cuestiones que habían sido consensuadas con el resto de la cadena finalmente no aparecen en el texto definitivo. Para UPA es urgente el desarrollo de un sistema de arbitraje y mediación, otro de penalización y la creación de un sello reconocible y valorado por la sociedad. Sin todo ello, el código corre el riesgo de convertirse en una herramienta inútil.

El 26 de enero de 2016, UPA fue inscrita en el Registro de Buenas Prácticas Mercantiles de la Contratación Alimentaria con el código A12016011502.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN

UPA EXIGE UN TRATO JUSTO EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PARA REGADÍO

El 12 de febrero de 2015, UPA participó en una reunión en el Ministerio de Agricultura, en la que reclamamos una solución definitiva para el regadío. Ahora mismo, los regantes están obligados a pagar por unos costes denominados “peajes de acceso” durante todo el año, a pesar de que únicamente realizan consumo eléctrico en primavera y verano, ajustándose a las necesidades de los cultivos.

UPA ha demandado que se haga uso del Registro de Regantes para adaptar las tarifas eléctricas a estos “usuarios especiales”. Esa lista identifica a los consumidores de energía eléctrica que la utilizan para regar. El Gobierno había esgrimido, en los últimos meses, que no podía reducir los sobrecostes energéticos del regadío, ya que podrían beneficiarse otros colectivos que nada tienen que ver con el sector agrario. Pero ese argumento ya no es válido, porque existe un Registro de Regantes, con datos claros y comprobables.

De esta forma, cuestiones como la adecuación de los contratos de temporada a las necesidades de los agricultores o que los regantes paguen por la potencia realmente consumida y no por la contratada o que se permita a los regantes agrupar consumos para poder contratar tarifas de seis periodos pueden ser una realidad, siempre y cuando haya voluntad política para llevarlas a cabo.

Por otro lado, en 2015 entraron en vigor dos medidas fiscales aprobadas por el Gobierno para mitigar el incremento de los peajes del término de potencia que se aprobaron el 1 de agosto de 2013 con la orden



IET/1491/2013, y que suponían de media un incremento de los peajes de acceso del término de potencia del 125%. Las medidas fiscales son:

1. Exención del 85% de la base imponible del impuesto de electricidad. Ley 28/2014, de 27 de noviembre, ha modificado en su título III, capítulo II el impuesto especial sobre la electricidad. Establece, en su artículo 89, una reducción del 85% de la base imponible del impuesto especial sobre la electricidad a los riegos agrícolas. Lo que significa que en la práctica pasará a incrementarse la base imponible de la factura eléctrica el 0,7669% frente al 5,1126% actual. A esto habría que sumar la reducción de la base imponible del IVA, ya que el impuesto de electricidad se ve afectado por el IVA. Esta medida entró en funcionamiento el 1 de enero de 2015.
2. Establecimiento de un coeficiente reductor de la base imponible del IRPF para los agricultores que estén en módulos.

Se aprobó en la Orden HAP/2222/2014, de 27 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2015 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del IVA. En su disposición adicional quinta dice: “En el período impositivo 2014 será de aplicación el índice corrector de 0,80 por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica y que el consumo eléctrico diario medio, en términos de energía facturada en KWh, de la factura del mes del período impositivo con mayor consumo sea, al menos, 2,5 veces superior al correspondiente a la de dos meses del mismo período impositivo, siempre que el contribuyente, o la comunidad de regantes en la que participe, estén inscritos en el registro



territorial correspondiente a la oficina gestora de impuestos especiales”.

Este coeficiente reductor de la base imponible se aplicará a los rendimientos procedentes de los cultivos realizados en tierras de regadío por energía eléctrica. Cuando no sea posible delimitar el rendimiento de los cultivos de regadío y secano, el 0,80 se aplicará sobre el resultado de multiplicar el rendimiento procedente de todos los cultivos por el porcentaje que suponga la superficie de los cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica sobre la superficie total de la explotación.

Por otro lado, en enero de 2015, UPA presentó una denuncia contra

Fertiberia ante la CNMV por un comportamiento anormal del mercado de los fertilizantes. En un estudio que presentamos con la denuncia se podía comprobar cómo de la evolución del precio del grupo de los nitratos amónicos se desprendía un encarecimiento del mismo en torno al 10%, lo que contrastaba con la reducción del precio del gas natural del 22%, una vez tenida en cuenta la paridad dólar euro.

En nuestra opinión, no se ha producido el correspondiente traslado de la bajada de la principal materia prima que en gran medida condiciona el precio final de los fertilizantes al mercado de los nitrogenados. Como en otras ocasiones, la denuncia fue archivada.

PROBLEMAS BUROCRÁTICOS EN LA GESTIÓN DE LA NUEVA PAC

Con el inicio del período de solicitudes y la entrada en vigor de la nueva PAC, comprobamos que la Administración no estaba preparada para afrontar con garantías dicho período.

El programa informático que se elaboró de manera expresa para llevar a cabo la solicitud presentó múltiples problemas, prácticamente

hasta el último día del plazo, algo que fue denunciado continuamente por UPA.

Fue también es ese momento cuando UPA comenzó a trasladar a la Administración los problemas que estaban surgiendo con la aplicación del nuevo coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), que en muchos casos reducía la superficie admisible de nuestros ganaderos.

Todavía a estas alturas, el problema no está resuelto, cuando los agricultores y los ganaderos deberían tener asignados ya sus derechos y estar pensando en la campaña del año 2016.

Tras los meses de verano, comenzamos a recibir noticias que anunciaban que el Ministerio no iba a cumplir su promesa de comunicar a los agricultores y a los ganaderos el valor de sus nuevos derechos.

UPA comenzó una serie de gestiones, y finalmente en el mes de octubre el FEAGA puso en funcionamiento un enlace en su web para poder conocer esos valores preliminares, que, aunque sean provisionales, da una primera idea del valor de los nuevos derechos.

Desde ese momento hemos seguido trabajando con la Administración para mejorar los datos presentes en esa base de datos, así como para trasladar todas las dudas que nos han ido transmitiendo nuestros afiliados.



LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES IMPULSA UN GRAN DEBATE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS Y LA NECESIDAD DE RESPETO HACIA LOS PRODUCTORES AGRARIOS



La presentación del *Anuario 2015* de la Fundación de Estudios Rurales de UPA, celebrada el 9 de julio de 2015 en Madrid, en la sede del Consejo Económico y Social (CES), generó un gran debate sobre el funcionamiento de los mercados y la necesidad de respeto hacia los productores agrarios, tema de máxima prioridad para UPA, como puso de manifiesto ya en la primera intervención de este acto el secretario de Organización de UPA, Marcos Alarcón, que recordó que “nuestra organización fue la primera organización en abrir el debate sindical sobre los abusos en la cadena y los perjuicios ocasionados a los agricultores y a los consumidores, así como en exigir una ley que regulara las prácticas y penalizara los abusos y prácticas comerciales prohibidas”.

En la inauguración de la jornada participó también el secretario general de UGT, Cándido Méndez, quien destacó que para la recuperación económica se necesita potenciar el sector agroalimentario que, con dos millones de empleados, es además uno de los más eficientes del mundo y el segundo en importancia en España, después del turismo. Cándido Méndez pidió también un reparto equilibrado del valor en la cadena agroalimentaria, ya que los agricultores y los ganaderos han ido perdiendo su participación en beneficio de otros eslabones, como la distribución comercial, muy concentrada en solo cinco grandes empresas.

Respeto y cultura en el mercado

Por su parte, el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, destacó en su intervención que la Ley de la Cadena Alimentaria es válida si los interesados tienen la “cultura de mercado” necesaria para hacer sus gestiones ateniéndose a los valores de educación, tolerancia, respeto, igualdad y democracia. Ramos señaló que los ganaderos y los agricultores no piden posiciones de privilegio en la cadena alimentaria, “pero queremos respeto e igualdad”.

El secretario general de UPA resumió también las principales preocupaciones del sector durante este último año. Se refirió al acuerdo de libre comercio entre la UE y EEUU (TTIP) y transmitió su preocupación e incertidumbre por la poca información y el “oscurantismo” con el que se está llevando este asunto en la Unión Europea. También manifestó su sorpresa por el efecto psicológico que ha producido la reciente renovación del veto de Rusia, que está beneficiando a “corrientes especulativas”.

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, participó en la clausura del acto y defendió la labor que está desempeñando su departamento, reivindicando el valor de la Ley de la Cadena Alimentaria y anunciando su siguiente paso: un código de buenas prácticas comerciales “en el que se está trabajando”, aseguró.



Lorenzo Ramos.

M^o del Camino Arroyo, directora adjunta de Enesa, intervino también en el acto organizado por UPA y la Fundación de Estudios Rurales, para resaltar la importancia del sistema de seguros agrarios como garantía de rentas para los agricultores y los ganaderos, contribuyendo así a mejorar su posición en la cadena alimentaria.

Mesa de debate con todos los eslabones de la cadena

La jornada organizada por UPA en el CES incluyó una mesa de debate, moderada por Eduardo Moyano, que incluyó a representantes de todos los eslabones de la cadena y la Administración.



Marcos Alarcón.



Cándido Méndez.

La representación de los productores la asumió el secretario de Relaciones Internacionales de UPA, José Manuel Roche, que criticó las corrientes especulativas que bajan el precio de los productos, poniendo como ejemplo el precio de la fruta de verano. “No se entiende que bajen los precios –aseguró Roche– cuando esta campaña hay menos producción, tanto en España como en Europa, y el consumo se ha incrementado”.

Mauricio García de Quevedo, director general de FIAB, representó a la industria alimentaria y lanzó un llamamiento para que se cree el código de buenas prácticas comerciales, a su juicio “la única herramienta que nos falta para dirimir nuestras diferencias”.

Por su parte, Ignacio García Magarzo, director general de Asedas, una de las patronales de supermercados que hay en España, aseguró que “tenemos que trabajar juntos por el equilibrio, pero teniendo en cuenta que la situación es especialmente comprometida porque no hay instrumentos de regulación de mercados como antaño; tenemos el trabajo colectivo de conseguir la sostenibilidad de la cadena”.

Finalmente, el director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), José Miguel Herrero, destacó el papel de árbitro del mercado de alimentos en nuestro país que quiere desempeñar la Administración. Herrero pidió la colaboración de todos para “saber dónde se producen malas prácticas” y se mostró más partidario de la medicina preventiva que de la curativa, en referencia a su intención de evitar que se incurra en este tipo de prácticas.

José Miguel Herrero pidió a los agricultores e industrias que se fíen de la AICA, que no tengan miedo, y les animó a presentar denuncias anónimas para que el organismo mande inspectores a “los puntos calientes” y saque “tarjeta roja” a quienes vulneren la Ley de la Cadena Alimentaria.



Isabel García Tejerina.



CUATRO AYUNTAMIENTOS, LA SERIE CUÉNTAME CÓMO PASÓ Y EL PORTAL AGROINFORMACION.COM, PREMIOS 2015 DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES

Los premios 2015 de la Fundación de Estudios Rurales reconocieron a cuatro ayuntamientos ejemplares por su apoyo a la actividad agraria, a la serie de TVE *Cuéntame cómo pasó* y al portal web *Agroinformacion.com*.

El premio en la categoría Política, Economía y Ciencias Sociales fue para los ayuntamientos de Fuenlabrada (Comunidad de Madrid), Villanueva de la Serena (Badajoz), Somiedo (Asturias) y Hoyos del Espino (Ávila), de municipios muy diferentes entre sí pero con un denominador común: su apuesta por la agricultura y la ganadería como actividades estratégicas para su desarrollo y su futuro.

El premio reconoció el papel fundamental de los ayuntamientos como las instituciones democráticas más próximas a la vida cotidiana, con una mayor incidencia directa en la calidad de vida y el bienestar de las personas, y con una influencia decisiva en la orientación económica y social de cada población. Un reconocimiento que la Fundación de Estudios Rurales quiso impulsar en 2015, coincidiendo con las elecciones para renovar los ayuntamientos de los más de 8.122 municipios que hay en España, de los que cerca del 90% son municipios rurales.

Por su parte, el premio de Cultura, Arte y Literatura 2015 a la serie *Cuéntame cómo pasó*, que Televisión Española emite desde 2001, valoró el tratamiento realizado, durante toda la serie, a los orígenes y los vínculos rurales de la familia Alcántara y su entorno, protagonistas de la trama central de la historia, cuyo devenir corre paralelo a la evolución de España desde 1968 hasta los años ochenta.

Finalmente, el premio 2015 “Esteban López Plaza” de Periodismo y Comunicación fue otorgado al portal digital *Agroinformacion.com*, el primer medio online que recibe este galardón. El premio destacó la labor periodística de *Agroinformacion.com*, desde hace catorce años, y de su actual coordinador, Manu Garro, así como de su fundador, Antonio Escorial Gila, que convierten a este medio en uno de los mejores soportes especializados en agricultura, ganadería y mundo rural.



VERÓNICA NÚÑEZ, PREMIO ORGULLO RURAL 2015

La Fundación de Estudios Rurales y UPA concedieron el premio Orgullo Rural 2015 a Verónica Núñez López, para reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por esta compañera y su familia para sacar adelante su explotación vendiendo directamente al consumidor.

La empresa familiar se llama Caurelor, en la que Verónica conjuga la tradición y la cultura, manufacturando los productos naturales que da su tierra, Serra do Caurel, un enclave montañoso único, distinto y especial; un paraíso que es frontera entre el mundo eurosiberiano y el mediterráneo. Verónica es una mujer joven que apostó por quedarse en su tierra; por poner en valor el territorio y sus recursos; por generar empleo y riqueza recuperando tradiciones y sabores; y apostar por las nuevas tecnologías para acercarse al mercado.



LA GANADERÍA CENTRÓ LA TEMÁTICA DE LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNDO RURAL 2015



PRIMER PREMIO

Juan Antonio Palacios
Ovejas en Endoia
Endoia (Guipúzcoa)

Los idílicos paisajes de Guipúzcoa, en el que las ovejas latxas son protagonistas de excepción, una dura imagen de un esquilador haciendo su trabajo y una escena que refleja la suma de esfuerzos entre un hombre y un caballo arrastrando una pesada carga recibieron en 2015 los premios del Concurso de Fotografía del Mundo Rural, que alcanzó su novena edición y suma ya casi 5.000 participantes.

El guipuzcoano Juan Antonio Palacios, por la imagen *Ovejas en Endoia*; el valenciano Jose Beut, por su fotografía *Esfuerzo*, realizada en Albal (Valencia), y Gabriel Hernández Gonzalo, con la foto *Esquilador*, tomada en Valgañón (La Rioja), reciben este año el primero, segundo y tercer premio del concurso "FotoRural2015", que organizan la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y la editorial Eumedia S.A.



SEGUNDO PREMIO

José Beut Duato
Esfuerzo
Albal (Valencia)



PREMIO ENESA

Pablo Pérez Herrero
Amanecer helado
Gainza (Guipúzcoa)



TERCER PREMIO

Gabriel Hernández
Esquilador
Valgañón (La Rioja)



MENCIÓN ESPECIAL FADEMUR

Patricia Santos Mosquera
Sin título
O Pino (A Coruña)

UNA COMUNICACIÓN CADA VEZ MÁS PRESENTE EN TODOS LOS MEDIOS REFUERZA LA ACCIÓN SINDICAL DE UPA

La reforma de la PAC continuó siendo, un año más, el gran tema informativo del sector agrario en el año 2015, destacando también la cita de las elecciones generales, donde UPA posicionó en primera línea de debate al sector agrario gracias a su comparador de programas electorales. El verano estuvo ocupado casi en su totalidad por la grave crisis de precios sufrida por el sector lácteo, que UPA consiguió liderar a nivel informativo.

La demanda de precios justos —no solo para el sector lácteo, sino para todas nuestras producciones— siguió siendo una de las claves informativas de UPA en los últimos meses, participando en eventos decisivos, como la firma del Código de Buenas Prácticas Comerciales, que tuvo un relevante seguimiento mediático.

UPA tuvo también un papel muy importante, amplificando la voz de los agricultores y los ganaderos, en temas como los incendios forestales y su relación con la ganadería (en invierno de 2015), o en las crisis de rentabilidad de los sectores cunícola y porcino.

La actividad de UPA también se dedicó a amplificar los terribles efectos de la meteorología en este pasado año, así como a defender al sector ante ataques informativos como el informe de la OMS sobre la carne, frenando posibles efectos negativos en el consumo de este producto.

El tema medioambiental más importante en este año desde el punto de vista de la comunicación fue la celebración de la Cumbre del Clima COP21 en París, en la que UPA no dejó pasar la ocasión de explicar que el futuro del planeta está en juego, y en particular el del sector agrario, por el impacto que el cambio climático tiene en nuestra actividad.

UPA siguió también un año más siendo la voz de los ganaderos acosados por la problemática creciente de los ataques de lobos, que en algunas zonas de España es especialmente grave.

La organización fue asimismo referencia informativa a la hora de hablar del tratado transatlántico de libre comercio (TTIP), que ha cobrado mayor relevancia desde principios de 2016. Los efectos de este tratado en la agricultura y en la ganadería españolas podrían ser nefastos, y así lo estamos denunciando mediante notas de prensa, redes sociales e incluso con un especial en la web UPA.es.



Hitos comunicativos

En septiembre de 2015 se produjo uno de los principales hitos en el balance de comunicación de UPA. Con motivo de la firma del acuerdo lácteo promovido por el Ministerio de Agricultura y rechazado por UPA y COAG, ambas organizaciones celebramos una rueda de prensa en nuestra sede federal que contó con el seguimiento masivo de los medios de comunicación, logrando los objetivos de explicar nuestro rechazo a este acuerdo que, meses después, se ha demostrado inútil.

El sector lácteo recogió importantes hitos en 2015, como las multitudinarias manifestaciones, concentraciones y protestas varias que se celebraron sobre todo en Galicia, pero también en Castilla y León y en otras regiones, con motivo de la crisis láctea, que tuvieron un importantísimo seguimiento a nivel nacional en todo tipo de medios. UPA también creó el hashtag #EsLaLeche para referirse a esta crisis, que ha sido utilizado masivamente para guiar el debate en este tema.

Otro evento que no debemos olvidar en 2015 fue la manifestación celebrada en Bruselas el 7 de septiembre, y cuya representación más importante por parte de España fue organizada por UPA. Este fue el acto de protesta más masivo celebrado ante las instituciones europeas en muchos años, y la delegación de UPA acudió para representar a los diferentes territorios y sectores en crisis.



Un momento clave en este periodo fue el 9º Congreso Federal de UPA, celebrado el pasado mes de enero en Madrid. Numerosos medios de comunicación, especializados y generalistas, acudieron a cubrir esta importante cita para nuestra organización.

La Marcha Mundial por el Clima, celebrada en noviembre de 2015 en Madrid, coincidiendo con la cumbre internacional COP21 de París, contó con la única presencia de UPA como representante del mundo rural y de los profesionales de la agricultura y la ganadería, los más afectados por un fenómeno como el cambio climático. La política de comunicación de UPA se ha ocupado de los temas medioambientales, como el cambio climático, el *fracking*, el impuesto al sol o la relación entre la ganadería y la fauna salvaje. Nuestro posicionamiento ante estos temas siempre ha sido de transparencia y claridad.

Si hay un tema en el que UPA ha destacado en cuanto a sus acciones de comunicación, este ha sido el de los ataques en Francia contra nuestras producciones “en tránsito”. Nuestra organización ha sido la primera –y en muchos casos la única– que ha denunciado estos ataques, consiguiendo un importante seguimiento por parte de los medios de comunicación y en las redes sociales, logrando incluso reacciones de condena por parte del Gobierno francés.

La prensa especializada del sector agroalimentario, así como la prensa económica, siguió con especial interés la firma del Código de Buenas Prácticas Comerciales, en el marco de la Ley de la Cadena Alimentaria. UPA participó en dicha firma, junto al resto del sector, exigiendo que este código sirva para lograr precios justos y para frenar los abusos contra los productores.

En la línea de la campaña de precios justos, UPA ha seguido reali-

zando una importante labor sindical en este periodo, denunciando ante la AICA cada vez que hemos detectado un abuso, así como en las redes sociales y ante los medios de comunicación, consiguiendo concienciar cada vez más al resto de agentes de la cadena de que no deben abusar de los agricultores y los ganaderos, y convenciendo a los consumidores de que es posible un precio justo para el productor sin que el consumidor se vea perjudicado. Acciones clásicas como repartos de frutas y hortalizas y de leche y productos lácteos han dado buenos resultados en los medios de comunicación.

UPA logró también un seguimiento muy importante gracias al trabajo de su Gabinete Técnico, que actúa en coordinación con el Gabinete de Prensa. Temas como el comparador rural de programas electorales o el informe analítico de los Presupuestos Generales del Estado, que calificamos como “antirrurales” tras estudiarlos partida por partida, han contribuido a situar a UPA como referencia en los grandes temas que afectan al mundo rural.

El Gabinete de Comunicación de UPA continuó organizando un año más –y ya van nueve– el Concurso de Fotografía del Mundo Rural, una iniciativa que se ha consolidado como un evento cultural y de participación de primer orden en el panorama fotográfico nacional. UPA obtiene una rentabilidad sindical importante de un evento como este: por un lado, abrimos nuestra actividad a una serie de grupos sociales que no suelen prestar atención a nuestra realidad, contribuimos en la difusión de una imagen del campo positiva y de progreso y ampliamos el abanico de actividades de la Fundación de Estudios Rurales, que también colabora en la organización del concurso, organizado también con la participación de FADEMUR y de la editorial Eumedia, y que en las últimas ediciones viene disfrutando de la financiación de ENESA.

Unidos y coordinados somos más fuertes

El Gabinete de Comunicación de UPA ha trabajado en los últimos meses con el objetivo de mejorar el grado de coordinación de las diferentes Uniones Territoriales y Sectoriales. La experiencia demuestra que unidos y coordinados somos más fuertes, nuestra imagen sale reforzada y los recursos humanos y materiales de la organización se aprovechan mejor.

En este sentido, en enero de 2016 se celebró un encuentro de comunicación abierto a todos, que contó con la participación de los responsables de Comunicación así como de diversos técnicos de varias Uniones Territoriales. En el encuentro se debatieron y acordaron diversas líneas de actuación para que todos aquellos que comunicamos el trabajo de la organización lo hagamos de forma coordinada.



También en este sentido, desde el Gabinete de Comunicación de UPA Federal se ha habilitado este año una herramienta para que las Uniones Territoriales puedan disponer de su propia página web, gestionada y personalizada por ellas, pero imbricada a su vez con todas las demás páginas de la organización, compartiendo por ejemplo el mismo perfil de usuario de aquellas personas que se registran. De momento son Andalucía y Extremadura las primeras Uniones de comunidad autónoma que ya disponen de sus nuevas webs dentro de este entorno.

Campaña “UPA me ayuda”

La organización también lanzó en 2015 —con un éxito notable— la campaña “UPA me ayuda”, una campaña de puesta en valor del trabajo de UPA, otorgando todo el protagonismo a jóvenes afiliados de diversos territorios y sectores. La campaña “UPA me ayuda” ha centrado el foco en la labor de prestación de servicios de UPA, respondiendo así a la pregunta “¿Cómo puede ayudarme UPA en el día a día de mi explotación?”.

La campaña consiste en una serie de entrevistas, carteles, fotografías, vídeos y mensajes en redes sociales, que se unen en un microsite, y que defienden una visión de progreso y futuro del medio rural y la profesión agrícola y ganadera. La campaña sigue abierta e incorporando a nuevos jóvenes afiliados y afiliadas a UPA.

Internet y nuevos servicios

El sitio web oficial de UPA (www.upa.es) registró en el año 2015 un incremento de las páginas vistas del 15%, alcanzando las 250.000. En este periodo se culminó el proceso de actualización de la web, dando como resultado un incremento del 30% en las páginas vistas por sesión, así como un crecimiento del 38% en la duración media de las sesiones.

Asimismo, las visitas a la web desde móviles y tablets pasó del 24% en 2014 al 35% en 2015. En cuanto al análisis demográfico de los usuarios, el 61% son menores de 35 años, lo que demuestra su juventud. Respecto al género, un 54% son hombres y un 46% mujeres.

Respecto al origen del tráfico registrado, destaca la cifra de tráfico que viene desde las redes sociales, que pasó de un 3,2% en 2014 a un 11,9% en 2015. También se incrementó notablemente el tráfico directo frente al de buscadores, pasando del 19,8 al 27,6%.

En el caso de la web de servicios de UPA CampoSeguro.es, las visitas en 2015 alcanzaron las 13.000 por parte de 8.386 usuarios activos, que visitaron más de 55.000 páginas, con una media de 4,51 páginas por sesión y una duración media de 4,16 minutos. Destaca el cuaderno de explotación como servicio más demandado por los usuarios.

Redes sociales

UPA utiliza activamente las redes sociales como un canal más en el desarrollo de su estrategia sindical, cobrando más importancia cada día. La organización informó de su actividad, participó en debates abiertos públicamente y resolvió dudas a sus afiliados y afiliadas a través de sus canales abiertos en Twitter, Facebook,





Youtube y Flickr.

- > Twitter: Un crecimiento orgánico de alrededor de 200 seguidores al mes demuestra el incremento de la influencia de esta red social en la actividad comunicativa de UPA. Con un máximo de 76.100 impresiones de tuits en el pasado mes de julio de 2015 solo en la cuenta @UPA_Federal. Perfil que en absoluto supone un canal aislado, sino que se enmarca en la red de 57 cuentas oficiales de Uniones Territoriales, Sectoriales y personales de representantes de la organización, sin olvidar las cuentas de organizaciones hermanas, como FADEMUR o ACODEA, que alcanzan cientos de miles de impresiones e interacciones cada mes. La imagen de UPA en Twitter trata de ser cercana, creativa e innovadora, ofreciendo información útil y tratando de explicar el posicionamiento de UPA en los principales temas de trabajo de la organización.
- > Facebook: Las cuentas de UPA en Facebook han experimentado un crecimiento muy importante en los últimos meses. El nivel de publicación y de interacción en esta red social supera las 70.000 personas alcanzadas y las 20.000 interacciones cada mes. Con la mayoría de Uniones de comunidad autónoma y provinciales muy activas y presentes en Facebook. Un dato a considerar fue la ratio de respuesta a los mensajes, que es del 100%, con un grado de satisfacción casi total en la resolución de las preguntas.



- > UPA ha seguido manteniendo activos sus perfiles en Youtube y en Flickr, si bien es cierto que los contenidos principales de estos soportes —vídeos y fotos, respectivamente— han tenido mayor difusión a través de, por ejemplo, Facebook, dado el mayor número de usuarios de esta red.

UPA JOVEN PROPONE UN DECÁLOGO DE MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LA ACTIVIDAD AGRARIA

UPA Joven está intensificando su actividad de representación y reivindicación en todos los territorios para reforzar su presencia entre la juventud rural y transmitir a la sociedad y a los poderes públicos la situación de las nuevas generaciones de agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas.

Con este objetivo, UPA Joven está defendiendo un decálogo de medidas urgentes para favorecer el relevo generacional y generar oportunidades a los jóvenes rurales:

1. Apoyo más contundente a la incorporación de los jóvenes. Una política activa de apoyo a la incorporación tiene que enmarcarse en distintos aspectos como las ayudas directas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos de transmisión y sucesión, flexibilidad de avales, etc.
2. Plan de acceso de tierra para jóvenes. Dado el encarecimiento especulativo del mercado de la tierra, es preciso y urgente elaborar medidas dirigidas a favorecer la oferta y arrendamiento de tierras, así como la venta de las mismas.
3. Mayor facilidad en la transmisión de explotaciones. Se debe facilitar la transmisión de explotaciones, especialmente en los casos de cese anticipado de la actividad agraria, eliminando obstáculos de tipo restrictivo que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones.
4. Creación de organismos de transmisión de tierras. No se puede concebir un programa de jubilación anticipada sin la constitución de organismos de transmisión de tierras que actúen haciéndose cargo de las tierras en arrendamiento o transmitidas en propiedad, con el

objeto de transmitir las posteriormente según las siguientes prioridades: agricultores jóvenes, ampliación de superficie en pequeñas explotaciones y conservación del medio rural.

5. Exención de los gastos de transmisión de tierras a las pequeñas explotaciones (gastos de notaría, registro de propiedad, impuesto de transmisiones, etc.). Asimismo se deben facilitar ayudas en forma de subvenciones y/o créditos para los pequeños y medianos agricultores que compren tierras a los agricultores que se acojan al programa y puedan así aumentar la dimensión de sus explotaciones.
6. Mejora del entorno rural. No podemos consentir la existencia de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Las personas que habitan el rural español tienen que tener los mismos derechos, servicios y oportunidades que aquellos que viven en las ciudades. Por tanto, es necesario mejorar las infraestructuras y los servicios en el campo para que sus habitantes tengan un acceso real a la sanidad, a la educación...
7. Facilitar el acceso a la jubilación anticipada. Un programa de jubilación anticipada debe ser fácilmente accesible, tanto para los agricultores que desean cesar en su actividad como para aquellos a los que se traspasan las tierras.
8. Desarrollar políticas que fomenten el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del medio rural. Esto no solo para modernizar nuestra producción, también para romper la brecha digital que se produce entre la ciudad y los pueblos, y que así los habitantes de ambos tengan el mismo acceso a la libertad de información y de expresión.
9. Prioridad hacia los agricultores jóvenes. Cualquier medida que pretenda establecer diferencias o criterios de prioridad entre explotaciones agrarias tiene que tener como elemento diferenciador, desde un punto de vista positivo, a las explotaciones cuyos titulares sean agricultores jóvenes.
10. Fortalecimiento de los programas formativos y del asociacionismo juvenil. La formación de los agricultores y los ganaderos jóvenes constituye una de las bazas fundamentales para lograr una agricultura moderna y competitiva. Por ello, es preciso que la Administración apoye con más decisión los programas de formación que realizan las organizaciones agrarias.

Cabe señalar que, a pesar de todos los problemas, durante el último año se ha registrado un incremento considerable de solicitudes de ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria. Un dato positivo que se ha visto empañado en muchos territorios por la falta de impulso de los Planes de Desarrollo Rural.



Por otra parte UPA Joven ha denunciado que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, margina a los hijos de agricultores y ganaderos a la hora de otorgar las becas al estudio. El sistema de becas está diseñado de forma que excluye sin excepción a los hijos de los profesionales del campo a través de los umbrales de patrimonio, establecidos por debajo de aquellos que la Administración exige para iniciar la actividad agrícola. Esta traba clasista impuesta por el sistema se une a otras que sufren los jóvenes rurales, como la obligación de irse de sus pueblos para estudiar, que destierra el principio de educación universal.

UPA Joven también se ha posicionado en otra cuestión social muy latente en las poblaciones rurales y que sigue absorbiendo en su espiral de víctimas a las nuevas generaciones: la homofobia. La organización se ha mantenido activa en la lucha contra este tipo de discriminación y ha visibilizado con diferentes acciones la problemática específica de la comunidad LGTB en los pueblos.



■ Órgano Consultivo de Desarrollo Rural

Participación activa de UPA en los debates sobre cambios normativos de la PAC y los nuevos Programas de Desarrollo Rural

Los cambios normativos referentes a la nueva PAC, y en especial a la Programación en Desarrollo Rural para el período 2014-2020, la coordinación por parte de UPA de los proyectos posteriores al Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014 en España, y la coordinación y participación también por UPA en el Foro de Acción Rural (FAR) fueron los principales temas de trabajo en el ámbito de desarrollo rural.

El Comité AIAF 2014 se reunió el 21 de octubre de 2014 con la directora general de Desarrollo Rural, Begoña Nieto, con objeto de analizar la situación de la agricultura familiar en España y organizar una jornada conjunta entre el Comité AIAF y el Ministerio. Dicha jornada sobre “La agricultura familiar en España” se celebró el 2 de febrero de 2015 en el Ministerio, contando con la participación de numerosos expertos en la materia y en la que se analizaron las diversas funciones de la agricultura familiar (social, económica y territorial) a través de diferentes mesas redondas. En dicha jornada se presentó el documento “Memorándum de la agricultura familiar en España”, fruto de un amplio debate interno y consenso logrado entre las diferentes sensibilidades de las organizaciones que componen el Comité AIAF 2014 (agrarias, rurales, ecologistas, mujeres rurales, trabajadores del campo, universidades, investigadores, asociaciones de agricultura ecológica, etc.). También se acordó la continuidad del funcionamiento del comité para intentar lograr los objetivos y planteamientos que se demandan en el citado memorándum.

UPA ha venido trabajando también en el seguimiento de la ejecución de la Programación de Desarrollo Rural 2007-2013 a través de los comités de seguimiento del Marco Nacional (celebrado el 16 de diciembre de 2014) y del comité de seguimiento de la Red Rural Nacional (celebrado el 18 de diciembre de 2014). En este sentido, UPA denunció la escasa ejecución presupuestaria a diciembre de 2014 (poco más del 70%), cuando ya se estaba finalizando el período de programación y que podría dar lugar a una pérdida importante de fondos FEADER y de financiación para el medio rural. También destacó la preocupación por la pérdida de fondos en varias comunidades autónomas de la programación 2012 al finalizar el período N+2 (es decir, 2014). El 19 de noviembre de 2015, UPA estuvo presente en el último comité de seguimiento del Marco Nacional 2007-2014.

En cuanto a la Programación de Desarrollo Rural 2014-2020, UPA ha venido lamentando el gran retraso en la aprobación de los diferentes Programas de Desarrollo Rural (Programa Nacional de Desarrollo Rural –PNDR– y PDR autonómicos) y que va a suponer no solamente la pérdida



de un año de la programación (2014), sino también poner en gran dificultad la anualidad 2015. También se ha venido demandando una prioridad para las organizaciones agrarias en el desarrollo de la medida de asesoramiento a las explotaciones agrarias. Todo esto se analizó en la reunión de la Unión Sectorial de Desarrollo Rural celebrada el 5 de febrero de 2015.

El 14 de abril de 2015 se celebró la asamblea de la Red Rural Nacional, de la que forma parte UPA, en la cual se realizaron diversas propuestas de cara a las acciones a realizar por parte de la RRN en el nuevo período de programación. El comité de seguimiento del PNDR se constituyó el 16 de junio de 2015, y UPA forma parte a lo largo de 2015 del comité ejecutivo del PNDR (por rotación anual entre las organizaciones agrarias), cuya primera reunión se celebró el 22 de julio de 2015. El PNDR se presentó en un acto público el 24 de septiembre. En cuanto al comité de seguimiento del Marco Nacional 2014-2020, fue constituido con la presencia de UPA el 19 de noviembre de 2015.

En 2015, UPA ha seguido participando de manera activa en el Foro de Acción Rural. Se han celebrado varias reuniones a principios de 2015, que dieron como fruto la elaboración de diversas propuestas de cara a la Programación de Desarrollo Rural que fueron remitidas al Ministerio. También desde el Foro de Acción Rural se elaboró un decálogo de medidas de cara a las elecciones autonómicas y municipales de mayo en las que, fruto de un alto grado de consenso, se demandan diversos tipos de medidas a favor del mundo rural y que fueron remitidas a los principales partidos políticos de ámbito nacional.

El FAR, fruto de varias reuniones de debate y aproximaciones, elaboró en septiembre un documento de propuestas de cara a las elecciones ge-

■ Órgano Consultivo de Desarrollo Rural

nerales del 20 de diciembre de 2015. Dicho documento fue presentado en una jornada celebrada el 17 de noviembre de 2015 en el Consejo Económico y Social, en el cual fueron invitados a participar representantes de los principales partidos políticos, desarrollándose un debate sobre los planteamientos ante el medio rural en los diferentes programas electorales.

El 29 de abril de 2015, UPA estuvo presente en una reunión del Foro IESA en Córdoba, en la cual se analizó la situación del medio rural en el contexto de la actual programación de desarrollo rural a través del FEADER, y en la que se apostó por la continuidad a pesar de que el coordina-

dor y motor de este foro, Eduardo Moyano (al cual se agradeció la gran labor realizada), dejase su cargo, que ha sido recogido por otras personas en aras a dar continuidad de la importante labor de este foro.

También a lo largo de los últimos meses UPA ha mantenido diversos encuentros y asistido a reuniones en las que se analizó la nueva medida de innovación que se contemplará en los diferentes programas de desarrollo rural, y en la cual la organización ha mostrado mucho interés en participar, celebrándose una jornada específica sobre este tema organizada por UPA el 7 de julio de 2015 en Madrid.

■ Órgano Consultivo de Recursos Hídricos

UPA defiende los intereses de los agricultores profesionales en la gestión de los regadíos

El trabajo sindical del Órgano Consultivo de Recursos Hídricos de UPA a lo largo del último año se ha centrado especialmente en cuestiones más territoriales que en asuntos de carácter estatal.

En Castilla-La Mancha, UPA realizó diversos actos de protesta, especialmente en 2015 mediante tractoradas, exigiendo la regularización de los expedientes de pozos de los agricultores profesionales del Alto Guadiana.

En Castilla y León, UPA denunció la situación de la posición de la Confederación Hidrográfica del Duero que pretendía cerrar el 30% de los sondeos de Castilla y León una vez que se aprobase el plan hidrológico de cuenca.

En 2015, UPA presentó al Ministerio de Agricultura una iniciativa para reducir los sobrecostes que sufren los regadíos en España, ya que desde 2008 la luz ha subido para los regantes más del 80%, con un incremento de los costes fijos superior al 1.000%.

UPA ha participado en las reuniones del pleno del Consejo Nacional del Agua (CNA) celebradas en el último año y que han tratado los siguientes temas:

> Reunión del 27 de mayo de 2015, en la cual se abordaron los siguientes temas: el informe preceptivo sobre el Plan Hidrológico de las Islas Baleares (segundo ciclo), el Plan de Gestión del Distrito de Cuenca flu-



vial de Cataluña, un borrador de decreto por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, un borrador de real decreto de modificación del reglamento de dominio público hidráulico, un borrador de real decreto de declaración de reservas naturales fluviales y un borrador de real decreto para la aprobación de los planes hidrológicos de cuenca de las demarcaciones intercomunitarias (segundo ciclo).

> Reuniones del 30 de septiembre y 28 de octubre de 2015, donde se aprobaron tanto los planes de gestión de inundaciones de las diferentes cuencas hidrográficas, así como los planes hidrológicos de todas las demarcaciones hidrográficas tanto intra como intercomunitarias, y en los cuales el posicionamiento de UPA fue de voto negativo al tener que posicionarse ante un único informe que abarcaba el conjunto de planes, pese a tener opiniones diferenciadas según los diversos planes.

UPA ha venido también asistiendo y colaborando con diversas entidades y organizaciones relacionadas con el agua, como FENACORE (UPA asistió el 31 de marzo de 2016 a la jornada que celebra anualmente), y el Clúster ZINNAE en Zaragoza, donde UPA presentó en abril sus propuestas para mejorar la eficiencia energética en los regadíos en España dentro de una jornada.

■ Órgano Consultivo de Medio Ambiente

Preocupación por la gestión de residuos y sus efectos sobre la actividad de las explotaciones

Entre el trabajo desarrollado por UPA en relación al medio ambiente y la agricultura a lo largo de los últimos meses destaca la preocupación por la gestión de residuos, incluidas varias reuniones con Sigfito, fruto de las cuales se ha llegado a un convenio de colaboración con objeto de promocionar y divulgar la recogida de envases de fitosanitarios y otros productos en el sector agrario.

En relación a los residuos agrarios se celebraron dos reuniones en el Ministerio de Agricultura, el 9 de septiembre y el 11 de noviembre de 2014, y en 2015 otras dos para abordar el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos, el 23 de junio y el 13 de octubre. UPA, junto al resto del sector productor, venía demandando la creación de un grupo de trabajo específico en esta materia. También, y en relación con los residuos, el 30 de julio UPA estuvo presente en unas jornadas organizadas por la agencia Efe.

UPA ha seguido participando en las reuniones del Comité MaB (Reservas de la Biosfera), trasladando los intereses de los agricultores y los ganaderos en estos espacios. También UPA ha participado en el consejo de la Red de Parques Nacionales, cuya última reunión se celebró el 28 de julio de 2015.

Otros eventos en los cuales ha participado UPA han sido: la jornada sobre ganadería y medio ambiente celebrada en el Ministerio de Agricul-

tura el 26 de noviembre de 2015; una jornada sobre el inventario español de conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad organizada en el Ministerio de Agricultura (el 12 de marzo de 2015); una jornada sobre alimentación sostenible organizada por WWF, SEO, SEAE y CECU en Madrid; un taller sobre dehesas organizado por WWF el 25 de noviembre, y una jornada sobre trashumancia organizada por la Asociación de la Trashumancia, el 10 de diciembre de 2015.

Como viene siendo tradicional, UPA celebró una jornada sobre la trashumancia en Navarredonda de Gredos (Ávila), el 18 de marzo de 2015, en la cual se abordó especialmente la reforma de la PAC y el futuro de la trashumancia.

Con motivo del análisis que está desarrollando la Comisión Europea sobre el funcionamiento de las Directivas de Hábitats y de Aves (pilares en los que se fundamentan los espacios incluidos en la Red Natura 2000), UPA participó a principios de 2015 en una reunión con representantes de la Comisión Europea y de las empresas que están elaborando el estudio, y planteó la posición que tiene nuestra organización en relación a la Red Natura, demandando mayor participación en el diseño y gestión de los planes de gestión de estos espacios, ayudas compensatorias para los agricultores y los ganaderos afectados por dichos planes y el reconocimiento de la labor de la actividad agraria tradicional en estos espacios.

UPA ha suscrito un manifiesto por el clima y se ha adherido a la Alianza por el Clima, plataforma que está compuesta por más de 400 organizaciones de la sociedad civil. Dicho manifiesto fue presentado en un acto celebrado por la Alianza por el Clima el 27 de mayo de 2015 en el Jardín Botánico de Madrid. Asimismo, UPA participó en la preparación y desarrollo de una gran marcha por el clima celebrada en Madrid y organizada por la Alianza por el Clima el 29 de noviembre de 2015, previa a la Cumbre Mundial del Clima COP-21 en París, siendo la mayor manifestación del clima celebrada en España, con la asistencia de unas 20.000 personas.





■ Órgano Consultivo de Formación y Programas

UPA apuesta por la formación innovadora y mejora las herramientas de difusión e inscripción a los cursos

UPA ha desarrollado durante el año 2015 dos planes formativos estatales, contemplando en ellos una serie de acciones formativas específicas para nuestro sector, con el objetivo de ayudar en el propio desarrollo personal de los profesionales del sector agrario y en la adquisición de competencias para así favorecer y mejorar la sostenibilidad, competitividad y rentabilidad de las explotaciones.

De los datos de explotación de los planes formativos realizados obtenemos los siguientes datos:

- > Del Programa Plurirregional de Formación dirigido a los profesionales del medio rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Plurirregional "Adaptabilidad y Empleo" y por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se han beneficiado 2.999 personas, de las que un 35% han sido mujeres, realizando 129 acciones formativas, dedicando para ello 3.378 horas lectivas presenciales, teóricas y prácticas.
- > Con el Plan de Formación Sectorial Estatal, gestionado por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, mediante convenio suscrito con el Servicio Público de Empleo Estatal, en el año 2015 se han desarrollado 90 acciones formativas, participando 1.240 personas, realizando un número medio de horas lectivas por acción formativa de 65 horas. En este programa debemos destacar la formación online desarrollada, que hace que estemos observando un cambio en la mentalidad de los profesionales del campo, sobre todo entre los más jóvenes, al estar mentalizándose de las ventajas como trabajadores que les ofrece este método de formación, la flexibilidad horaria, la comunicación con el tutor hace que la formación sea personalizada, la realización

de actividades interactivas hace que el aprendizaje sea motivado, consecuentemente conlleva una formación en el alumnado en las nuevas tecnologías ayudando a romper así la famosa brecha digital, además de formarse en la temática específica de la acción formativa.

Los recortes económicos sufridos en las resoluciones han provocado un reajuste en la elección de las acciones formativas por parte de las Uniones Territoriales de UPA. Eligiendo como especialidades las dirigidas a la incorporación a la empresa agraria, el manejo de productos fito y zoonosanitarios, normativa agraria y desarrollo rural, que sin duda favorecen la puesta en práctica de los continuos cambios normativos que los profesionales del sector deben acometer.

La especificidad del sector agrario respecto a la problemática de los riesgos laborales hace que, desde UPA, también nos centremos en esta materia y participemos con herramientas de información y sensibilización a extender una cultura preventiva que ayude a una reducción efectiva de los porcentajes de siniestralidad en el campo de la salud laboral.

Para contribuir a este objetivo, desde el Área de Formación de UPA se ha materializado con la creación de un portal multimedia para la promoción de la ergonomía en el sector agrario, AS-0216/2014, dirección URL: agrario.ibv.org,



■ Órgano Consultivo de Formación y Programas



que UPA junto con el resto de organizaciones agrarias, y las federaciones Agroalimentarias de UGT y CCOO, hemos desarrollado en 2015 gracias a la financiación de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.

Prestar una atención especial a los colectivos presentes en el mundo rural con mayores dificultades para su plena integración personal y profesional es también uno de los objetivos de nuestra organización, para ello, y con la financiación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por el FSE desde el Área de Integración de los Inmigrantes, seguimos desarrollando el programa “Formando Empleo. Itinerario integrado de inserción profesional de personas inmigrantes para el sector agropecuario”. El programa lleva un doble beneficio; por un lado, la integración y la formación de los inmigrantes que reciben una formación agraria, contando los agricultores sobre todo para las temporadas de campañas agrícolas con mano de obra especializada, y, por otro, fomentamos el asentamiento de población en las zonas rurales, dados los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento que estamos sufriendo en muchos municipios rurales. El programa tiene una gran aceptación y se desarrolla en provincias con un alto índice de inmigrantes en situación regular en España.

El desarrollo rural y la agricultura y la ganadería ecológicas van de la mano. La Unión Europea está promoviendo para estos próximos años actuaciones en el ámbito de la producción ecológica, la ayuda verde de la PAC se llevará un 30% de los pagos directos, esto son algunos de los motivos que hacen que desde el Área de Formación impulsemos actuaciones para asesorar y promocionar la producción ecológica. En el ejercicio 2015, bajo el título “Agricultura familiar y producción ecológica: reto por la modernización e innovación. Produce en ecológico”, celebramos unas jornadas donde asistieron más de un centenar de agricultores, ganaderos, ecologistas y activistas medioambientales, donde se puso de manifiesto que el potencial de

desarrollo de este sector es enorme para nuestros agricultores, puesto que España es el primer productor europeo de alimentos ecológicos. Dichas jornadas se llevaron a cabo bajo la normativa de la Orden AAA/973/2015 del MAGRAMA, al participar este con una financiación del 50%.

Por último, indicar la decisión tomada por UPA de orientar los recursos económicos logrados para planes formativos a desarrollar únicamente actividades de larga duración específicas del sector, y en el plano de proyectos a trabajar con el colectivo de inmigrantes, que sin duda nos ayuda al asentamiento en los pueblos rurales, a la realización de actuaciones que impulsen la sostenibilidad medioambiental y en la creación de herramientas que ayuden a rebajar la siniestralidad laboral en nuestro sector; todo ello, como indicábamos, con los escasos recursos económicos con los que hemos contado, pero que, sin duda, han sido optimizados y que directa o indirectamente contribuyen a mejorar el tejido productivo de nuestro sector.

Por otra parte, en 2015, UPA mejoró también las herramientas de difusión e inscripción a los cursos que se imparten, de forma presencial en sus sedes de toda España y online. La creación de la sección “Fórmate con UPA” ha abierto una nueva ventana para que los agricultores y los ganaderos conozcan toda la oferta formativa de la organización y puedan inscribirse a través de internet a los cursos. La web de UPA incorpora a partir de este año –gracias a la colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social– un buscador de cursos por temática y por comunidades autónomas, que permite además realizar una difusión de los mismos a través, por ejemplo, de las redes sociales. Los cursos de UPA son ahora más accesibles y más públicos gracias a esta nueva sección en la web UPA (<http://www.upa.es/upa/servicios/cursos-de-formacion/>).

■ Órgano Consultivo de Seguros Agrarios

UPA refuerza su oferta de servicios en seguros agrarios para aumentar la contratación

La crisis y la reducción de los presupuestos públicos han afectado directamente al seguro agrario. El presupuesto aprobado en el plan 2014 y 2015 ha sido de 199,18 millones de euros. Ya para el plan 2016 se ha aprobado un incremento de presupuesto hasta los 211,27 millones de euros, cifra que está lejos de los 299 millones de principios de legislatura.

Se ha visto la fuerte dependencia del sistema de seguros agrarios con respecto al nivel de ayudas, de tal forma que la contratación de todas las líneas, pero especialmente de aquellas de mayor coste, se han visto muy afectadas. Algunos asegurados han optado por salirse del sistema nacional de seguros agrarios y otros por contratar opciones más baratas, pero con menos coberturas.

UPA ha tenido una participación muy activa en todos los grupos de trabajo y de normativa, además de en las Comisiones Generales de ENE-SA, para intentar adecuar las líneas del seguro agrario español a las necesidades de los agricultores y los ganaderos. Una labor cada vez más complicada porque, además, con la crisis y la reducción de las subvenciones hay que presentar productos que sean más asequibles, porque de lo contrario el sector dejará de asegurar.

Internamente, en UPA se está haciendo un gran esfuerzo para dar cohesión a la sectorial de seguros agrarios. Se ha priorizado la creación y consolidación de un equipo técnico bien formado que pueda asesorar convenientemente a los afiliados y en el que, con una visión de conjunto, puedan crearse sinergias para conseguir mejores resultados. Cada año se han realizado dos sectoriales, un curso de peritación y otro de formación en temas relacionados con el seguro agrario.

En nuestra tarea de difundir los seguros agrarios se han realizado 18 charlas en 2015. Además, el retorno en cuanto a contratación y conocimiento de la organización ha sido muy bueno. Se han seleccionado las charlas y los lugares para que realmente sirvan como herramienta de apoyo a la contratación.

Finalmente se ha avanzado en la definición de la web camposeguro.es como un espacio profesional de apoyo al seguro agrario y su contratación. El espíritu que nos ha guiado para su desarrollo es el de buscar un ámbito sencillo y amigable para los afiliados que les explique y ayude a



adentrarse en el mundo siempre complicado y en ocasiones hostil de los seguros agrarios. Para ello, la web es muy didáctica y hemos pretendido buscar sinergias con temas de rabiosa actualidad que capten la atención de la afiliación y les haga entrar y navegar por la web. Tales como el CalculaPAC, o el cuaderno de explotación, o la calculadora de la huella de carbono, el libro ganadero o el apartado “Conoce la salud de tu explotación”. Mención especial merece el esfuerzo por trasladar a la página una información meteorológica personalizada con alertas específicas.

También se han creado y gestionado perfiles en las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube) sobre los seguros agrarios para relanzar toda la comunicación puntual que vayan generando los seguros agrarios en cada momento y para llamar la atención sobre contenidos de interés: artículos en revistas, libros, vídeos, campañas, actividades de las empresas asociadas, estudios nacionales o internacionales de interés sobre cualquier temática relacionada con los seguros agrarios, etc.

Por otro lado, como labor de difusión del seguro agrario para mejorar la comprensión y la difusión de la realidad del sistema, hemos realizado una serie de vídeos pensados para su difusión online. Dichos vídeos, de carácter breve, explican, mediante entrevistas a agricultores, ganaderos y expertos en la materia, los distintos aspectos del sistema de seguros agrarios.

Con el objetivo de difundir el seguro se ha incorporado un módulo sobre seguros agrarios en la app “A pie de campo”. Permite disponer de una herramienta de gran utilidad para los agricultores y ganaderos, que



■ Órgano Consultivo de Seguros Agrarios

les ayudará a resolver todas sus dudas sobre los seguros agrarios y abrirá una nueva vía de comunicación entre UPA y los usuarios de la app en relación con el aseguramiento en el campo.

Hemos trabajado intensamente dentro de la Comisión General de ENE-SA para intentar recuperar el nivel de apoyo al seguro agrario que tenía antes de la crisis y para adoptar medidas que frenen la reducción de contratación y asegure el futuro del sistema. Las principales novedades del Plan 2015 son:

- > A partir del 1 de enero de 2015, y para las líneas agrícolas y forestales, el concepto sobre el que se aplica la subvención de ENESA será la prima comercial base neta.
- > La normativa europea limita la subvención a los seguros agrarios al 65% del recibo de prima, siendo aplicado este límite en cada una de las pólizas que se contrate a partir del Plan 2015. El exceso, en caso de producirse, se detraerá de la subvención de las comunidades autónomas.
- > Se ha producido la compatibilización del sistema de seguros agrarios por la Unión Europea, dentro de las directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal en las zonas rurales de 2014 a 2020.
- > Por otro lado, se ha producido la modificación de la Ley 87/78, de seguro agrario combinado, en el sentido de "las aportaciones del Estado

al importe global de las primas a satisfacer por los agricultores se concederán de forma directa a los agricultores". Esta es una buena noticia por cuanto deja cerrada la vía de la concurrencia competitiva a la hora de establecer las subvenciones al sistema de seguros agrarios. La organización está realizando una labor de presión hacia las comunidades autónomas que utilizan esa vía y que hace que tenga un efecto muy limitado a la hora de incrementar la contratación, ya que no reduce inmediatamente el coste del seguro al demorarse el pago varios meses.

- > A partir del informe de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, se ha procedido a instaurar una nueva formulación de primas donde se han individualizado los gastos de cada entidad, esto supone que el coste final de una misma línea con idénticas coberturas puede tener costes diferentes según la compañía con la que se asegure.

En las Comisiones Generales, UPA ha sido muy beligerante y propositiva planteando tres líneas de trabajo: proponemos un nuevo sistema de apoyo a los seguros agrarios combinados (en función del módulo que se contrata, de las características del contratante), medidas proactivas para aumentar la contratación y una modificación de la ley de seguro agrario que obligue a un nivel de aseguramiento mínimo de cada línea de seguro, para no aplicar la máxima de que lo que es asegurable no es indemnizable.

■ Órgano Consultivo de Seguridad e Higiene en el Trabajo

UPA pide al Gobierno una legislación específica sobre seguridad e higiene para la actividad agraria

Durante 2015, UPA ha mantenido su preocupación en cuanto a la necesidad de reforzar la cultura preventiva en las explotaciones agrícolas y ganaderas. La principal actividad de UPA ha sido la participación en el seno del grupo del sector agrario de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y en los subgrupos de trabajo que han analizado las problemáticas específicas.

La existencia de multitud de trabajos diferentes y el continuo proceso de modernización que ha sufrido en las últimas décadas dan lugar a una enorme lista de riesgos, que es necesario conocer en el trabajo diario.

Históricamente el sector agrario siempre ha aparecido frente a la so-

riedad como un sector seguro en cuanto a condiciones de trabajo y riesgos asociados.

De la misma manera, la declaración de enfermedades profesionales en nuestro sector no es muy destacada, en algunos casos por desconocimiento del agricultor y en otros por falta de experiencia de los responsables médicos.

Nuestra organización considera necesario que la labor preventiva se introduzca en la gestión de las explotaciones agrarias, y en este sentido ha demandado a la Administración la elaboración de legislación específica para nuestro sector.

■ Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria y Seguridad Social

UPA pide reducción de módulos por las adversidades climáticas y medidas que compensen las subidas de los costes de producción

En materia de fiscalidad agraria, UPA ha exigido la publicación de la orden de reducción de módulos, coincidiendo con la campaña de la renta 2015, más aún por haber sido un año especialmente adverso desde el punto de vista climatológico. UPA ha hecho una petición al MAGRAMA con todas las solicitudes recibidas de los territorios.

UPA también ha pedido que se restablezca la disposición adicional sobre medidas excepcionales en el IRPF para paliar el efecto producido por la subida del precio de los costes de producción.

El 18 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE la orden de módulos para 2016 (HAP/2430/2015), que desarrolla para el año 2016 el método de estimación objetiva del IRPF.

Como principales novedades hay que destacar las nuevas magnitudes excluyentes por volumen de rendimientos íntegros y compras de bienes y servicios, que para las actividades agrícolas y ganaderas se fija en 250.000 euros en ambos casos. En caso de superar este umbral, el agricultor no podrá permanecer en estimación objetiva y deberá tributar en estimación directa en el período impositivo 2016 (declaración que se presentará en mayo de 2017).

Respecto a los índices de rendimiento neto de las actividades agrícolas y ganaderas, se rebajan, con carácter estructural, los aplicables al cultivo de patata (de 0,37 a 0,26) y a la ganadería de bovino de leche (de 0,32 a 0,20). Ambas reducciones son ya aplicables en 2015.

Se mantienen las rebajas que ya venían aplicándose a los módulos de las producciones de tabaco, uva de mesa y flor cortada y planta ornamental.

Asimismo se mantiene la reducción del 5% sobre el rendimiento neto de módulos.

Por otra parte, durante 2013 y 2014, Hacienda ha estado reclamando a agricultores y ganaderos, primero de Extremadura y luego de Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón, el pago del IVA por las transferencias de pago único realizadas antes de 2014.

Como consecuencia de esta actuación de algunas Delegaciones Provinciales de Hacienda, UPA solicitó al Ministerio de Agricultura que interviniera en el asunto y definiera las situaciones donde era preciso aplicar IVA en las transacciones de los derechos y en las que no. Incluso se hizo una pregunta vinculante desde UPA Andalucía a este respecto.



El 12 de junio de 2015, UPA mantuvo una reunión con el subsecretario del MAGRAMA, donde nos trasladó la respuesta vinculante de la Dirección General de Tributos a la pregunta que en su momento hizo el Ministerio, a instancias de UPA, sobre la tributación de la cesión de los derechos.

Cuando la venta o arrendamiento de los derechos se produce junto a la venta o arrendamiento de los terrenos, se determina como accesoria de la segunda. Es decir, Hacienda considera que, aunque se llevan a cabo dos operaciones, “la cesión de los terrenos se configura como operación principal a la que se suma, como accesoria, la cesión de los derechos, que no constituye un fin en sí misma”.

De esta forma, Hacienda establece que las operaciones accesorias (venta o alquiler de derechos de pago único y pago básico) tributan del mismo modo que la operación principal. Esto supone que se benefician de la exención del impuesto que resulta de aplicación a las entregas y arrendamientos de terrenos. En este caso, la cesión liquidará el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que tributa a un tipo muy inferior.

De la pregunta lo que se deduce es que para estar exentos de tributar IVA debemos ser capaces de relacionar la cesión de los derechos con cesión de tierra y vincular ambas operaciones. En caso contrario, si se trata de una cesión de derechos no relacionada a otra cesión de tierras, habrá que pagar IVA.



■ Órgano Consultivo de Inmigración

UPA refuerza los proyectos de formación específica de inmigrantes en las labores agrícolas y ganaderas

Una situación de altos niveles de desempleo como la vivida en los últimos años ha propiciado la práctica de actitudes discriminatorias especialmente para los colectivos más vulnerables, tales como la población inmigrante, por parte de los contratadores. UPA ha realizado un intenso trabajo para concienciar a los empresarios agrarios sobre la necesidad de vencer los prejuicios existentes y posibles actitudes discriminatorias en relación a los trabajadores inmigrantes.

UPA ha exigido, tanto a la Administración central como a las distintas Delegaciones de Gobierno, una mayor agilidad administrativa en la tramitación de los contingentes para la contratación en origen. Esta circunstancia ha sido fundamental para las campañas de temporada, donde se requiere un volumen muy grande de trabajadores para un periodo corto de trabajo y donde un retraso en las tramitaciones puede suponer un retraso importante en la recogida del producto.

El trabajo de los hombres y las mujeres inmigrantes continúa siendo muy importante para el sector agrario español. En este sentido, resulta imprescindible regular y adaptar la contratación a la realidad climática que condiciona los trabajos en el campo. Desde UPA hacemos un trabajo de concienciación, tanto dirigido a contratadores como a trabajadores, con el fin de ayudar a ordenar esa realidad laboral.

En estos últimos años se está detectando una mayor demanda de trabajadores con una mayor especialización en oficios tales como podadores,

tractoristas y otros trabajos que requieren una mayor preparación. Por ello, desde UPA pensamos que es fundamental seguir formando a los trabajadores que carecen de una especialización y avanzar en este sentido. Para ello, UPA tiene proyectos de formación específica de inmigrantes en temas relacionados con las labores agrícolas: cursos de buenas prácticas en agricultura o de carretilleros, entre otros.

UPA asiste regularmente a las reuniones de las Comisiones Territoriales y Comisión Nacional de regulación de los flujos migratorios. En la última celebrada agradecemos el esfuerzo realizado por los empresarios agrícolas (agricultores) en las campañas de frutales de hueso y pepita, pues fueron campañas con grandes dificultades de precios donde los agricultores de media han estado por debajo de costes en el conjunto de la campaña. Se han habilitado medidas de retirada que se han utilizado y ello ha permitido la contratación de la mano de obra extranjera. De esa forma, la contratación de trabajadores inmigrantes no se ha visto afectada.

Desde UPA se pone de manifiesto la importancia de la Comisión Nacional de Inmigración en la resolución de problemas relacionados con la inmigración y la importancia de una adecuada coordinación entre la Comisión Nacional y las Comisiones Territoriales, que funcionan como antena de la situación de campo. También insistimos en convocar en la mayor medida posible a todas las Comisiones Territoriales.

■ Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas

Respuesta común de las organizaciones españolas para evitar que los cambios normativos europeos sean negativos

Entre las actividades del Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas de UPA en 2015 destacan los debates e iniciativas en torno a la propuesta de modificación de la reglamentación en producción ecológica que propuso la Comisión Europea en marzo de 2014, y que ha venido (y sigue) negociándose en reuniones en las que participan la propia Comisión Europea y representantes de los países de la UE. El Ministerio de Agricultura, a través de la Subdirección de Agricul-

tura Ecológica, convocó diversas reuniones del sector para informar de los avances en dichas negociaciones.

Dado que la propuesta inicialmente planteada por la Comisión tendría graves repercusiones en el sector de producción ecológica en nuestro país (prohibición de las explotaciones mixtas, fuertes restricciones en la alimentación animal y otras muchas más), las diversas organizaciones del sector acordaron elaborar un documento de respuesta en común.

■ Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas

La coordinación para la elaboración de dicho documento a partir de las aportaciones de las diversas organizaciones (entre ellas el documento elaborado por UPA, fruto del análisis y debate en nuestro Órgano Consultivo) estuvo coordinado inicialmente por UPA, posteriormente relevada por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE).

UPA participó en diversas jornadas y congresos aportando nuestra posición en agricultura y ganadería ecológicas, y en especial ante la propuesta de la reglamentación comunitaria. El 23 de octubre de 2015, UPA expuso su posición en una jornada sobre la problemática del suelo y manejo del suelo, organizada por la SEAE en Valladolid.

UPA asistió en el INIA a unas jornadas de explicación de diversos proyectos de investigación en agricultura ecológica. También UPA estuvo presente en 2015 en la presentación de unos estudios sobre alimentación ecológica que había elaborado el Ministerio de Agricultura.



El 5 de noviembre de 2015, UPA organizó en Madrid las II Jornadas estatales en Agricultura Ecológica, sobre la agricultura familiar y la innovación. Dichas jornadas contaron con diversos expertos como ponentes, y asistieron más de 100 personas, provenientes de distintas comunidades autónomas, varias instituciones y organizaciones sociales y económicas.

■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

UPA participa en las movilizaciones europeas para denunciar la crisis de precios agrícolas y ganaderos

La oficina de UPA en Bruselas, que canaliza la actividad internacional de la organización ante todas las instituciones de la Unión Europea, ha centrado su actividad en 2015 y los primeros meses de 2016 en torno a la crisis de precios que vive el conjunto de los sectores agrícolas y ganaderos, que está provocando situaciones prácticamente insostenibles en miles de explotaciones.

En el verano de 2015 se generalizaron las movilizaciones de los ganaderos de vacuno de leche en España y en otros países europeos, denunciando la grave situación generada tras la eliminación de las cuotas lácteas en abril de 2015, después de varios meses de ventas por debajo de los costes de producción.

Esta situación provocó la convocatoria de una gran





■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

manifestación en Bruselas el 7 de septiembre con el objeto de solicitar la intervención de las autoridades europeas. Ese día Bruselas se vio literalmente inundada de tractores, agricultores y ganaderos, coincidiendo con una reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, que decidió continuar con una política de parches, con 500 millones de euros de ayudas que prácticamente no han solucionado nada y han enquistado un problema que no para de agravarse.

2015 también ha sido el año de la Expo de Milán, que por primera vez tenía como punto fuerte la agricultura y la alimentación. Desde UPA Bruselas asistimos y representamos a UPA en esta gran fiesta de la alimentación con la participación de numerosos seminarios, como los dedicados a la agricultura ecológica, la competitividad del vino europeo o la economía verde.

Desde un punto de vista más institucional, este año también nos ha dejado buenas noticias como el acceso a la vicepresidencia del COPA de Lorenzo Ramos o la acentuada representatividad de nuestra organización dentro de los grupos sectoriales de la Comisión, de la Confederación Europea de Jóvenes Agricultores (CEJA) o del Comité Económico y Social Europeo.

Más allá de la más que necesaria labor reivindicativa y sindical, la oficina de UPA en Bruselas sigue trabajando para dar una mayor visibilidad internacional a la organización, intentando no pasar por alto aquellos proyectos europeos en los que podemos ser partícipes y sin perder de vista ni un momento los próximos cambios en la política de ecologización y la próxima reforma de la PAC.



Acodea lidera la creación de una red de expertos *agripoolers* para incentivar la cooperación al desarrollo

Tras un año 2014 que sirvió para sentar las bases del futuro trabajo de ACODEA y para la adopción de nuevas políticas, prácticas y procedimientos, a inicios de 2015, ACODEA estaba preparada para el desarrollo de acciones alineadas con su nuevo enfoque, centrado en el fortalecimiento de las cooperativas y organizaciones de productores a través de la asesoría prestada por sus homólogas de España y otros países, con objeto de contribuir a una mejora de las condiciones de vida de sus miembros y al desarrollo económico de sus comunidades y por ende de sus países.

A lo largo de 2015 se iniciaron cuatro nuevos proyectos con cuatro cooperativas en Nicaragua (una cooperativa de base, una central y dos uniones), ubicadas en los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Boaco, cuyos socios se dedican principalmente a la producción de café, miel y leche de vaca. Tras una fase de análisis de las cooperativas y diagnóstico de sus necesidades, se diseñaron cuatro planes de acción para cada una de las organizaciones, que persiguen su fortalecimiento y la consecución de sus respectivos objetivos de inversión y crecimiento.

A consecuencia de estos cuatro proyectos, los objetivos fijados por



ACODEA a principio de año se han cumplido en cuanto al número de nuevas organizaciones.

En cuanto a las misiones de asesoría desarrolladas en cada una de las cuatro cooperativas mencionadas, se han llevado a cabo un total de once, en las que se han involucrado 13 *agripoolers* españoles. Dichas misiones han versado sobre distintos aspectos clave para las organizaciones, como la elaboración de presupuestos, la planificación estratégica,

■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

la elaboración de planes de negocio, o la asistencia técnica en nutrición y reproducción de vacuno de leche, entre otros.

Para la identificación y selección de las cuatro cooperativas que integraron la cartera de ACODEA en 2015, se llevaron a cabo diferentes misiones de prospección y análisis organizativo, en las que además de las cuatro mencionadas se visitaron y analizaron otras seis organizaciones. En dichas misiones han participado un total de seis *agripoolers* españoles.

Por consiguiente, han sido 19 los *agripoolers* españoles enviados por ACODEA en 17 misiones, tanto de identificación como de asesoría.

Cabe destacar que tanto las actividades de análisis organizativo como las asesorías han estado apoyadas por un consultor nicaragüense, que se ha convertido en colaborador habitual de ACODEA en el país.

En cuanto a la construcción de la red de *agripoolers*, 2015 arroja un resultado de 49 expertos captados, de los que 27 fueron enviados en misión, 19 en las misiones de ACODEA ya comentadas y otros 8 en misiones de la agriagencia holandesa Agriterra.

A principios de 2016 se celebró el Primer Encuentro Nacional de *Agripoolers* en Madrid, al que acudieron miembros, directivos y empleados de cooperativas y organizaciones de productores españolas. En dicho encuentro, tanto los expertos ya involucrados en misiones como los que todavía no han participado, pudieron intercambiar impresiones sobre el trabajo a desarrollar con ACODEA en el futuro y la importancia de la cooperación con sus homólogos en otros países.

Adicionalmente se celebró el evento “Entrenamiento en gestión fi-



nanciera” en Nicaragua, al cual acudieron representantes de las cuatro cooperativas con las que se iniciaron proyectos.

Además se llevó a cabo una gira de estudio en España, en la que dos representantes de cada una de las cuatro organizaciones nicaragüenses visitaron un total de ocho cooperativas en las regiones de Andalucía, Comunidad Valenciana y Aragón, de diferente tipología, productos y modelo organizacional.

Paralelamente, también se han desarrollado actividades no directamente relacionadas con las cooperativas, como las relativas a eventos y actividades institucionales (organizadas por la red internacional AgriCord y/o terceros), destacándose en este apartado la celebración de la reunión del comité de proyectos de AgriCord en la sede de ACODEA en Madrid.

Por otro lado, se han llevado a cabo actividades destinadas a la exploración de nuevas oportunidades de trabajo para la agriagencia, como un viaje de prospección a Cuba, país en el que se pretende iniciar operaciones en 2016.

En términos generales, el cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas al inicio del ejercicio es positivo. ACODEA comienza a percibirse como una organización capacitada para ofrecer servicios relevantes, de calidad, y a la medida de las cooperativas y de sus necesidades, tanto desde el punto de vista de las organizaciones a las que apoya como del de los expertos enviados en misión, sus propias organizaciones y otras entidades a nivel nacional e internacional.

La satisfacción mostrada por las organizaciones a las que ACODEA dirige sus esfuerzos, así como por los expertos colaboradores, ponen de manifiesto que el trabajo de la agriagencia se desarrolla en la dirección correcta.



FADEMUR continúa siendo un referente en la defensa de los derechos de las mujeres y del medio rural

La economía de los municipios rurales depende en gran medida del desarrollo del sector agrario y de las oportunidades de empleo que tengan las mujeres. Por ello, desde FADEMUR seguimos exigiendo a las distintas Administraciones que pongan en marcha incentivos para que las mujeres accedan a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias y se realicen campañas informativas para que agricultoras y ganaderas conozcan sus derechos y los beneficios de acceder a una ley que por primera vez reconoce el trabajo de las mujeres rurales y les otorga el 50% de los derechos de la explotación familiar.

Desde FADEMUR seguimos también reivindicando la necesidad de apoyo y acceso a la financiación para los proyectos de emprendimiento que muchas mujeres rurales deciden poner en marcha para poder tener un empleo. En este sentido, FADEMUR apuesta por la agricultura familiar y por el desarrollo del modelo cooperativista como fórmula de empleo y desarrollo para nuestros pueblos.

FADEMUR lidera la lucha para que las Administraciones incluyan programas específicos de mujeres en el desarrollo de los Planes de Desarrollo Rural, ya que no se ha incluido ninguna medida específica dirigida a las mujeres.

Las cifras también ponen de manifiesto la falta de visibilidad de la actividad de las mujeres del medio rural. Por poner un ejemplo, según datos de la EPA de 2014, en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca estaban ocupadas un 23,3% de mujeres frente a un 76,7% de hombres.

Las mujeres de FADEMUR no podemos quedarnos fuera de ningún debate que nos afecte y más ahora que estamos incorporando nuestras demandas en las agendas políticas de todas las Administraciones y que vivimos tiempos de recortes y desempleo que están afectando especialmente al medio rural y a las mujeres rurales.

En los últimos años, FADEMUR ha liderado un movimiento que está re-



volucionando nuestros pueblos, visibilizando a las mujeres que viven y trabajan en el medio rural y canalizando sus demandas, su problemática y sus necesidades de desarrollo ante todas las Administraciones, nacionales e internacionales. FADEMUR y UPA han liderado la lucha por el reconocimiento del trabajo de las mujeres en el sector agrario en los últimos años, convirtiéndonos en referentes cuando se habla de mujeres rurales e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural y en el sector agrario.

Como cada año, FADEMUR desarrolla su plan de trabajo anual en seis ejes transversales que han estado presentes en todas nuestras actuaciones, estos son: "Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres"; "Participación y empoderamiento de las mujeres"; "Fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación"; "Servicios e infraestructuras suficientes en el medio rural"; "Formación-empleo"; "Convivencia intercultural y cohesión social"; "Erradicación de la violencia de género".

FADEMUR también continúa siendo un referente constante en los medios de comunicación en todo lo relacionado con las mujeres rurales. Nuestra comunicación exterior ha ido creciendo en estos años, difundiendo el gabinete de prensa de FADEMUR en 2015 más de 90 comunicados;



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

por la conmemoración de algún día reivindicativo para las organizaciones de mujeres; puntualmente posicionándonos por algún hecho concreto de la actualidad o la aprobación de una ley; ruedas de prensa o presentaciones de programas, jornadas y seminarios de la Federación en alguna comunidad autónoma.

A continuación recogemos, brevemente, las actuaciones que se han llevado a cabo en los temas que, desde nuestra óptica, han sido más importantes.

Actividad nacional

■ **Consejo Estatal de Participación de las Mujeres.** La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, regula, en su artículo 78, el Consejo de Participación de la Mujer como el órgano colegiado de consulta y asesoramiento que sirva de cauce para la participación de las organizaciones, facilitando la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación por razón de sexo. Desde 2010, FADEMUR participa en el consejo como vocal y asiste a las reuniones convocadas, llevando la voz de las mujeres rurales a este consejo.

■ **Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos.** En 2012, más de 40 asociaciones y organizaciones sociales, entre las que se encuentra FADEMUR, sumaron fuerzas en la Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos. Esta plataforma tiene como objetivo trasladar a la sociedad el modelo social basado en la justicia, los valores democráticos y los derechos sociales y laborales de toda la población.

■ **Mesa de Mujeres del Medio Rural.** FADEMUR ha participado en las últimas convocatorias del MAGRAMA de la Mesa de Mujeres del Medio Rural. El día 2 de julio se convocó la primera reunión de la mesa del año 2015. Esta iniciativa consiste en un espacio de encuentro y propuestas en el que están representados el Ministerio, las organizaciones de mujeres rurales de ámbito nacional más representativas y las redes de desarrollo rural. La Mesa de Mujeres del Medio Rural se ha planteado como un elemento esencial para la elaboración de planes y estrategias de acción para el desarrollo rural y la igualdad de género.

■ **Red Rural Nacional y comité de seguimiento del programa.** El comité de seguimiento de la Red Rural Nacional es el responsable, junto con

la autoridad de gestión, de controlar la calidad de la aplicación del programa a través del ejercicio de las funciones que le asigna el artículo 78 del Reglamento 1698/2005. La Red Rural, en el marco de su plan de acción 2015, organizó también una jornada sobre “Titularidad compartida de las explotaciones agrarias”, dirigida a las entidades de mujeres rurales de ámbito nacional y a las comunidades autónomas. FADEMUR participó activamente en esta jornada. A través de la Red Rural Nacional, FADEMUR participa también en el Grupo de Trabajo sobre los Derechos económicos de las mujeres del medio rural.

■ **Comité de seguimiento Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.** El comité de seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 analiza la ejecución de los actuales programas de desarrollo rural y las nuevas perspectivas de futuro. FADEMUR participa activamente en este comité, así como en las reuniones convocadas; el pasado 16 de junio de 2015 se constituyó el comité de seguimiento.

■ **Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía.** Desde el mes de julio de 2015, FADEMUR es integrante de la Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía, que depende del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La red nace como una propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España con la finalidad de aportar a los pacientes, familiares y cuidadores una fuente de información y herramientas de formación, a partir del compromiso de poner a su disposición las mejores evidencias disponibles.

■ **Firmeza contra la violencia machista.** FADEMUR ha participado activamente en todas las iniciativas contra la violencia contra las mujeres, apoyando tanto las concentraciones convocadas como denunciando a través de los medios de comunicación lo que supone esta lacra social y más en el medio rural. Durante los últimos veinte años, la violencia machista se ha llevado la vida de casi 1.400 mujeres. Aunque es la más cruenta, no se trata de la única cara de la desigualdad de género.

FADEMUR participó también en una jornada sobre violencia de género en el medio rural organizada por la Dirección General de la Mujer en Madrid, en la que FADEMUR valoró que la mejor prevención contra este grave problema es el empoderamiento económico de las mujeres rurales.

■ **FADEMUR consigue la certificación de calidad de Bureau Veritas ISO 9001.** FADEMUR ha implantado en 2015 un sistema de calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 a través de la consultora interna Arnaiz Gestión. La entrega de la certificación de calidad ISO 9001 fue reali-

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural



zada de la mano de la entidad Bureau Veritas. El sistema se basa en la mejora continua de la calidad de los servicios, tanto a las socias y entidades asociadas como a las beneficiarias de la formación que imparte en quince comunidades autónomas.

■ **Entrega de certificados de profesionalidad con la Diputación de Burgos.** FADEMUR, la Diputación de Burgos y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León entregaron los certificados de profesionalidad de un curso de 600 horas sobre “Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio”, una de las iniciativas con las que FADEMUR fomenta la integración laboral de mujeres en el medio rural.

■ **Más de 2.000 personas visitan la feria de FADEMUR en Madrid.** La feria de emprendedoras de FADEMUR emplazada a las puertas del 9º Congreso de UPA, en enero de 2016, fue un éxito más de este tipo de convocatorias. En los dos días de duración de la feria se recibieron más de 2.000 personas. Los veinte stands de mujeres rurales instalados en la feria han llevado



a Madrid productos artesanales y agroalimentarios de toda España. Esta feria se enmarca en el programa para emprendedoras rurales Redmur.

Las mujeres rurales y emprendedoras que han participado en esta feria procedían de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Castilla-La Mancha, Madrid y Murcia. En la veintena de puestos instalados, estas emprendedoras rurales han ofrecido productos de gran calidad, artesanales y agroalimentarios, como diversos tipos de quesos artesanales, miel, vino ecológico, aceite de oliva, pan, joyería artesanal, legumbres y verduras, trufas y tartas o cervezas ecológicas.

Comunicación y divulgación

A través de la página www.fademur.es se puede acceder a las distintas plataformas que FADEMUR ha desarrollado. Durante 2015 y hasta abril de 2016 contabilizamos un total de 19.015 visitas, con 50.567 páginas vistas y 11.456 usuarios únicos. A través de la página también se puede acceder a las distintas plataformas que FADEMUR ha desarrollado en los últimos años: www.sirural.org, www.redderedes, www.webartemur.org y www.cashrural.org. En total contabilizamos desde la presentación de la web más de 343.000 visitas.

En redes sociales, en seguidores en Twitter, durante el primer trimestre de 2016 se registraron 38.100 impresiones, lo que supone una media de 418 por día. Ganamos seguidores en Twitter: 1.834 en total, sumando una media de 40 seguidores nuevos por mes.

Por su parte, en Facebook, en el primer trimestre de 2016 se alcanzaron 3.500 personas cada mes, con una tasa de interacción de 750 personas cada mes.

FADEMUR cuenta desde el mes de mayo de 2014 con una sección propia en el programa Gastroradio.com. Todas las semanas se realiza una entrevista en cualquier lugar de España, poniendo en valor emprendedoras, artesanas, agricultoras y ganaderas. El objetivo es llegar al sector de la restauración, poniendo en valor la riqueza de las producciones en todos los territorios.

Información y formación

Desde la creación de FADEMUR se han desarrollado distintas acciones de información, formación, sensibilización y dinamización dirigidas a impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, también, en el medio rural. Recogemos un resumen de las más destacadas de este año.

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural



■ **Día Internacional de las Mujeres Rurales.** Dentro de estas acciones destaca la celebración de las jornadas conmemorativas del Día Internacional de las Mujeres Rurales, que se celebra el 15 de octubre. En 2015, FADEMUR reunió a casi mil mujeres de toda España en Mérida en una jornada con el título “Las mujeres en el desarrollo económico del medio rural”.

■ **FADEMUR forma a 600 mujeres en envejecimiento activo en el medio rural.** FADEMUR ha finalizado en febrero de 2016 su campaña de lucha por el envejecimiento activo en el medio rural en doce comunidades autónomas, donde se han realizado catorce jornadas de sensibilización dirigidas a toda la población del medio rural. Con estas jornadas se ha proporcionado orientación y apoyo de primera mano a las personas ma-



yores para avanzar en la implantación de un proceso de envejecimiento “de calidad, acorde con las expectativas de las personas, sobre todo en el medio rural”. Han participado en estas jornadas más de 600 mujeres del ámbito rural.

■ **FADEMUR lanza el programa Redmur 2016 para formar a mujeres desempleadas del medio rural.** El proyecto pone en marcha itinerarios de inserción sociolaboral en seis comunidades autónomas dirigidos a mujeres desempleadas en el medio rural. La plataforma oferta gratuitamente 12 cursos online, que van desde la formación sobre medio ambiente, mejora de producciones, huella de carbono, huertos ecológicos..., hasta cursos sobre cocina y sostenibilidad, legislación medioambiental o sensibilización sobre violencia de género.



■ **8 de marzo: FADEMUR reclama más apoyo a las emprendedoras y a la titularidad compartida en el mundo rural.** Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, que se conmemora el 8 de marzo en todo el mundo, FADEMUR ha reclamado a los gobiernos más apoyo para las emprendedoras y cooperativistas del medio rural, así como una apuesta decidida por la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, “imprescindible para sacar a la luz el trabajo sin derechos” de las mujeres de los pueblos. “Una de cada cinco mujeres en España es rural, y merecemos atención y reconocimiento, también el 8 de marzo”, aseguran.

■ **Más de cien emprendedoras piden en Toledo retomar la igualdad en la agenda política rural.** El II Encuentro de Mujeres Emprendedoras se celebró el 30 de septiembre de 2015 en Belvís de la Jara, Toledo, y reunió a más de un centenar de mujeres procedentes del medio rural de Castilla-

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural



La Mancha y Madrid. Ante el público y las autoridades presentes, se reclamó retomar “las políticas de género que el anterior Gobierno autonómico había dejado en un cajón”. El acto forma parte del Proyecto Atalanta de la Fundación José María Llanos “para la autonomía personal, social y económica de las mujeres”. El objetivo del encuentro era conocer de primera mano todo tipo de experiencias emprendedoras de mujeres. Además de las ponencias, a las puertas del acto se instaló una feria con más de una veintena de puestos de productos artesanales.

Formación

■ **Programa Plurirregional de Formación 2015 - MAGRAMA.** Los datos de la última convocatoria de 2015 incluyen 65 acciones formativas, de las cuales 60 son cursos, tres seminarios y dos jornadas, habiendo participado un total de 1.101 personas, habiendo empleado un total de 1.172 horas para realizar las acciones formativas. Por especialidad, las actividades más destacables son las relacionadas con la diversificación de actividades en áreas rurales, informática aplicada al medio rural, seguidas de elaboración de productos artesanales, yacimientos de empleo con aplicación en el medio rural y otros.

■ **Programa de Formación en Certificados de Profesionalidad - MSSSI.** A través de este programa de continuidad, desde 2007 se ha formado a más de 4.278 mujeres rurales en los siguientes certificados de profesionalidad: atención sociosanitaria en el domicilio (RD 1379/2008), con 480 horas; atención sociosanitaria en instituciones (RD 1379/2008), con 450 horas; operaciones básicas de cocina (RD 295/2004), con 380 horas; y operaciones básicas de catering (RD 17/2007), con 250 horas.

■ **Plataforma de teleformación FADEMURforma.** FADEMUR está en proceso de implantación de una plataforma de formación online moderna y tecnológicamente adaptada al estado actual en el campo de la teleformación. El objetivo de esta nueva plataforma es acercar la formación a cualquier tipo de público, y específicamente incorporar cursos de formación incluidos dentro del Catálogo de Certificados de Profesionalidad regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, en su modalidad de teleformación. Para cumplir este objetivo se ha implantado una plataforma que cumple los requisitos solicitados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

■ **FADEMUR refuerza la formación de las mujeres rurales de Madrid.** Los cursos de FADEMUR se enmarcan dentro del Programa Plurirregional de Formación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y está dirigido a mujeres no ocupadas. Cerca de medio centenar de mujeres rurales han mejorado su formación durante el mes de noviembre de 2015 en la Comunidad de Madrid, con temas tan diversos como internet para emprendedoras rurales o manipulación de alimentos, las alumnas han mejorado sus capacidades para encontrar un empleo o para comenzar su propia iniciativa de emprendimiento.

Actividad internacional

FADEMUR participa a nivel internacional representando a las mujeres rurales españolas en los principales foros de debate y encuentro. FADEMUR participa en la Organización Mundial de Agricultores (OMA) y en la Comisión Femenina del COPA (Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea).

■ **Comisión Femenina del Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias de la UE.** En 2015, FADEMUR ha participado en la reunión de la Comisión Femenina, celebrada el 1 de julio en Bruselas. La reunión versó sobre distintos temas de debate, entre otros el futuro de las políticas de desarrollo rural y el papel de las mujeres rurales en el futuro europeo. La Comisión Femenina del COPA instó en esta ocasión a la Comisión y a las autoridades nacionales a utilizar las medidas de desarrollo rural que están destinadas indirectamente a las mujeres para:

- > Apoyar proyectos y ofrecer asesoramiento sobre la creación de actividades agrícolas innovadoras en las zonas rurales.
- > Promover el concepto de la multifuncionalidad, actividades extraordinarias que se desarrollan tanto dentro como fuera de la explotación, y que se suman a la función de producción de la explotación agraria.

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

- > Fomentar las capacidades e iniciativas empresariales de las mujeres, particularmente a través de redes empresariales.
- > Garantizar medidas de protección social (incluido el reconocimiento del estatuto de las cónyuges colaboradoras y las prestaciones por maternidad).
- > Desarrollar bases de datos y redes de información a nivel de los Estados miembros con objeto de dar a conocer la situación económica y social de las mujeres en las zonas rurales.
- > Mejorar la calidad y la accesibilidad de las infraestructuras, las instalaciones y los servicios para la vida cotidiana en las zonas rurales.

■ **FADEMUR pide que la PAC no se olvide de las mujeres rurales.** Representantes del Parlamento Europeo y de las asociaciones de mujeres rurales se reunieron en Bruselas el pasado 22 de mayo para hacer frente común para defender el aumento de fondos destinados a este segmento social. Ante la indiferencia del Consejo Europeo, que no se ha pronunciado al respecto, FADEMUR ha exigido que los fondos destinados a desarrollo rural no se olviden de las mujeres.

Asimismo, la presidenta de FADEMUR, Teresa López, reclamó el 22 de mayo de 2015 en Bruselas, ante la Comisión Europea, que la Política Agraria Común tenga en cuenta a las mujeres rurales europeas, uno de los segmentos de población que está sufriendo con mayor crudeza la crisis y los recortes.

■ **Fundación Mujeres por África.** FADEMUR participa activamente en los actos que organiza esta fundación, que en 2015 cumplió su tercer año de andadura. El 15 de noviembre de 2015 tuvo lugar en la sede del Colegio de Arquitectos de Madrid el acto anual de Mujeres por África, presidido por la Reina doña Leticia, presidenta de honor de la fundación. FADEMUR es la única ONG integrada en el patronato de la fundación.



■ **FADEMUR asesora a Rumanía para mejorar su gestión del empleo rural.** FADEMUR recibió en noviembre de 2015 la visita de más de una veintena de trabajadores de dos agencias nacionales de empleo de Rumanía. Se trata del primero de dos encuentros que tienen el objetivo de mejorar el empleo en sectores desfavorecidos del país europeo. Rumanía busca mejorar sus tasas de empleo en sectores concretos y vulnerables.

■ **Fundación ACODEA (Agencia de Cooperación al Desarrollo Agrícola).** FADEMUR y UPA han impulsado la creación de la Fundación ACODEA (Agencia de Cooperación al Desarrollo Agrícola), que responde al compromiso de ayudar a mejorar las condiciones de vida y laborales de los hombres y mujeres de los países en desarrollo. En 2015 se iniciaron proyectos en varios países.

■ **Foro Rural Mundial: “Sin mujeres morirá la agricultura familiar”.** El pasado 24 de septiembre de 2015, la presidenta de FADEMUR intervenía en la V Conferencia Internacional sobre Agricultura Familiar, organizada por el Foro Rural Mundial en Bilbao.

Teresa López explicó que las mujeres son indispensables para la supervivencia de la agricultura familiar y se mostró preocupada porque son las mujeres rurales las más afectadas por los recortes llevados a cabo por la Administración durante los últimos años. La presidenta habló sobre el

papel esencial de las mujeres dentro de la agricultura familiar. López explicó que sin ellas “la agricultura familiar no existiría”, y por eso dijo que le preocupaban los recortes que la Administración ha realizado durante los últimos años. Para López, las principales poblaciones afectadas por la disminución de los presupuestos son las rurales y, dentro de ellas, las personas más vulnerables son las mujeres.



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

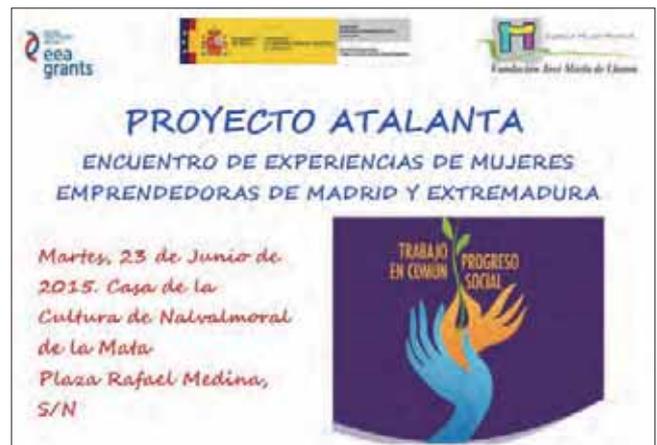


Programas y proyectos

FADEMUR responde a las necesidades y demandas de las mujeres rurales con diferentes proyectos, que se han presentado a las distintas convocatorias de ayuda de organismos públicos y que han obtenido financiación.

■ **Emple@rural-europ@rural: programa de inserción sociolaboral para mujeres especialmente vulnerables del medio rural. Mecanismo Económico Europeo.** El Programa de Igualdad de Género y Conciliación tiene como objetivo desarrollar proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, el emprendimiento femenino, el equilibrio en consejos de administración de las empresas, la conciliación de la vida laboral y personal, la inclusión sociolaboral de mujeres de grupos vulnerables y la lucha contra la violencia de género. El programa pretende a largo plazo la contribución a la reducción de las desigualdades económicas y sociales en el Espacio Económico Europeo. El programa cuenta con una contraparte noruega y como socio español UPA Joven, e implanta una web del programa donde se podrán realizar 12 cursos online gratuitos.

tradicionales de la comarca. El libro recoge los veintiún platos más representativos de la zona y pone en valor las materias primas producidas por agricultores, ganaderos y, especialmente, mujeres rurales de la región. La finalidad del proyecto es conseguir recuperar una serie de recetas características de los 18 municipios participantes, y que tengan ese toque tradicional y casero tan típico de las zonas rurales.



■ **Proyecto Atalanta de la Fundación José María de Llanos con FADEMUR y UPA joven.** El proyecto Atalanta de la Fundación José María de Llanos, para la autonomía personal, social y económica de mujeres, constituye una experiencia de apoyo a la mejora de la empleabilidad tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. El proyecto apuesta por el empoderamiento, el trabajo en red, el fortalecimiento de capacidades y el impulso de iniciativas de autoempleo de las mujeres participantes en el proyecto. FADEMUR y UPA Joven han sido socios en este proyecto, con la participación y organización de dos grandes encuentros de mujeres emprendedoras en Extremadura (Navalmoral de la Mata) y en Castilla-La Mancha (Belvis de la Jara). En estos encuentros participaron más de 200 mujeres rurales.



■ **Revalorización y promoción de productos agroalimentarios a través de la recuperación de recetas y productos tradicionales.** FADEMUR presentó en marzo de 2015 el primer *Recetario de la Sierra Oeste* de Madrid, que recupera recetas y productos

■ **Cooperativas rurales de servicios de proximidad: un itinerario de inserción sociolaboral para el medio rural.** Durante 2015 hemos continuado por noveno año consecutivo con un programa estatal para desarrollar en catorce comunidades autónomas, basado en la formación de mujeres en los cursos de atención sociosanitaria en el domicilio de 600 horas y de ayuda a domicilio de 100 horas, y la creación y tutelaje de "Cooperativas rurales de servicios de proximidad", respondiendo a las necesidades derivadas de la Ley de Autonomía de las Personas Dependientes. Durante

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

este año hemos impartido formación en tres niveles para capacitar a las mujeres en la atención a personas mayores y dependientes, como profesionales especializados en atención sociosanitaria en el domicilio. Estos tres niveles formativos obedecen al objetivo de dar una formación gradual y más especializada en cada ciclo, específicamente.

El número de usuarias directas totales de los cursos de formación en 2015 ha sido de 183 alumnas en once comunidades autónomas: el 98% de las alumnas que inician la formación llega a finalizarla. Más del 56% de las alumnas asistió a formación reconocida por los Servicios Regionales de Empleo. El número de usuarias directas totales de las acciones de sensibilización ha llegado a 579 asistentes en las comunidades de Asturias, Andalucía, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid y Murcia, donde se han desarrollado estas acciones de sensibilización.

■ **Encuentro de Cooperativas y Emprendedoras Rurales.** En febrero de 2015 y en el mismo mes de 2016, FADEMUR ha realizado su 8º y 9º En-



cuentro anual de mujeres participantes en este programa. Más de un centenar de emprendedoras de toda España se dieron cita en cada uno de estos encuentros. En las jornadas se realizan talleres y mesas de debate sobre emprendimiento en el mundo rural, creación de empresas y de puestos de trabajo en los pueblos. En el 8º Encuentro también se presentó el documental "Activas y visibles (1925-2009). Mujeres en la agricultura familiar y la agroindustria", editado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Además, este proyecto fue reconocido como buena práctica de inclusión social por Cruz Roja Española.

■ **Programa Cashrural: plataforma rural de abastecimiento agroalimentario y servicios FADEMUR www.cashrural.org.** El objetivo de este programa es la cooperación interterritorial y la economía en red entre

productoras, artesanas y cooperativas rurales de servicios de proximidad impulsados por mujeres, de manera que se genere un modelo de central de compras basado en las nuevas tec-

nologías, gestionado por mujeres del medio rural, que facilite la entrega de producciones y mercancías físicas en el mayor número de localidades posibles desde el proveedor al consumidor, sin intermediarios tradicionales, mejorando la demanda de servicios logísticos.



■ **Programa Redmur: red de emprendimiento e inserción sociolaboral para la diversificación de actividades sostenibles en el medio rural.** Este programa está dirigido, por un lado, a mujeres desempleadas del medio rural para que puedan realizar itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, y, por otro, se dirige a empresarias y emprendedoras que viven y desarrollan su actividad empresarial en el medio rural con el objetivo de hacer redes de apoyo e intercambio de experiencias. Este programa de continuidad se ha desarrollado a lo largo de 2015 y se está desarrollando en 2016 en las comunidades autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Castilla-La Mancha. El programa cuenta con la plataforma www.redmur.org como vínculo del programa e incorpora doce cursos online gratuitos. Existe la posibilidad de realizar todos o varios o un solo curso, en función de las necesidades de la persona que accede a la formación. Las doce unidades formativas están conformadas por unidades audiovisuales de apoyo y unidades didácticas de texto, así como ejercicios tipo test para la evaluación de los conocimientos adquiridos.

■ **Portal comercial de las mujeres rurales emprendedoras: web artemur.org.** También hemos apostado desde nuestra organización por la promoción de las mujeres artesanas y emprendedoras del medio rural, para ello continuamos con nuestro trabajo a través de este programa pionero e innovador en el que participan artesanas y empresarias del medio rural de casi toda España. Este programa tiene como objetivo difundir el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre las mujeres rurales, y la búsqueda de nuevos canales de comercialización e internacionalización de productos. Hasta ahora, la participación ha sido de casi 80 artesanas, de 16 sectores y de más de 500 productos artesanales y de calidad comercializados a través de la web.



acodea

AGRIAGENCIA DE ESPAÑA



**Cooperación agraria,
motor para el desarrollo**



■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

La bajada de los combustibles no se repercute en los precios de los medios de producción

La gestión realizada por UPA en el sector de los cultivos herbáceos durante 2015 y los primeros meses de 2016 ha estado centrada en los siguientes temas: aumento de los costes de producción, descensos del precio percibido por los agricultores, efectos de las diferentes condiciones climatológicas, consecuencias de la aplicación de la reforma de la PAC en el sector, acondicionamiento de semillas y trabajos de la interprofesional del trigo (INCERHPAN).

Aumento de los costes de producción

En la actualidad hay más de 300.000 explotaciones, cuya orientación productiva introduce los cultivos de cereales tanto en regadío como en secano. En el total de la superficie sembrada de cereales, nos encontramos con 4,2 millones de hectáreas de secano, principalmente de cebada y trigo, y en mucha menor medida de avena, centeno o triticale.

En estos años, los costes medios de explotación han seguido una clara tendencia al alza, como consecuencia de la subida del precio de los fertilizantes, el gasoil, las semillas, el coste de los arrendamientos, etc. Esta situación ha provocado que el coste por hectárea medio de una explotación sea de 521 euros.

Ante esta situación, UPA presentó una denuncia ante las autoridades de Competencia, ya que las bajadas que se produjeron en diferentes materias primas, como el gas, nunca se repercutieron en los precios que tuvieron que pagar los agricultores por los fertilizantes.

Descensos de los precios percibidos por los agricultores

Desde UPA hemos realizado un exhaustivo análisis de la evolución de los precios en los últimos años. Si consideramos el nivel total de producción de cada cultivo y se ponderan dichos precios en origen, según nuestros cálculos para el período 2013-2015, observamos un precio medio ponderado trigo-cebada de 176,6 euros/tonelada, que es bastante inferior al coste medio de producción, situado en 208,7 euros/tonelada.

Con estos datos observamos cómo el resultado económico de las explotaciones de cereal de secano es negativo, si se consideran únicamente las ventas de grano de la explotación. Es necesario contar con un valor de subvención desacoplado de la producción de más de 80 euros/ha para compensar dicho resultado económico negativo.

Efectos de las diferentes condiciones climatológicas

Otro de los asuntos en los que UPA ha trabajado este tiempo se refiere a

las adversidades climatológicas y, principalmente, a los efectos provocados por las altas temperaturas y las escasas precipitaciones. Esta situación ha sido más dramática en algunas zonas, en las que los efectos se han vivido en dos campañas consecutivas.

Los niveles de producción medios que se obtuvieron a nivel nacional, no deben hacernos olvidar los efectos que la sequía provocó en amplias zonas del este de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, este de Castilla-La Mancha y algunas zonas productoras de Castilla y León.

Consecuencias de la aplicación de la reforma de la PAC en el sector

El sector ha vivido con incertidumbre el debate sobre la reforma de la PAC, donde sus principales esperanzas se centraban en el establecimiento de una verdadera red de seguridad, ágil y actualizada, que permitiera atender de manera urgente sus necesidades. UPA sigue demandando la necesidad de regular en cierta medida el mercado de las materias primas, algo que no encaja con la visión liberalista de la filosofía general de la UE-27.

La aplicación de los nuevos derechos de pago básico y la existencia de ayudas asociadas han tenido como uno de los principales sectores perjudicados el de los cultivos herbáceos. Los cerealistas verán reducido su pago básico, mientras que muchos no disfrutarán de las asociadas.

Acondicionamiento de semillas

Sin duda ha sido uno de los temas más conflictivos de los últimos años. Desde UPA somos conscientes que existe una normativa que regula el posible acondicionamiento de semillas para su uso en la propia explotación, y en ningún caso podemos entender que desde ciertos sectores se pretenda criminalizar a todos los agricultores.

Somos los primeros interesados en disponer de material de primera calidad y las empresas de semillas deben hacer un esfuerzo por incentivar la investigación orientada a nuestras condiciones de producción.

Trabajos de la interprofesional del trigo (INCERHPAN)

A finales de 2014, la organización interprofesional de cereales panificables, INCERHPAN, retomó la actividad, con la intención de convertirse en un foro de debate donde confluyan los intereses de todos los agentes relacionados con el sector.

Con este objetivo, UPA ha mostrado un talante de colaboración en dicha organización y poco a poco se van obteniendo algunos frutos, como la elaboración de un modelo de contrato de compraventa de cereales, que pue-



■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

de servir a los agricultores para adaptarse a las exigencias de la nueva Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria.

Arroz

El sector arrocero está inmerso en una situación muy delicada, motivada en gran parte por el problema de las importaciones en la Unión Europea, que principalmente afecta al arroz tipo índica (largo).

Como consecuencia de la entrada en vigor de manera plena del acuerdo "Todo Menos Armas", las importaciones principalmente procedentes de Camboya y Myanmar se han disparado, acercándose a la cifra de 500.000 toneladas entre ambos países. Según diferentes cálculos, el arroz índica de Camboya puede colocarse en la UE por debajo de 200 euros/tonelada.

Sin duda este nivel de importaciones está afectando gravemente a los precios del mercado arrocero, y además desde UPA hemos observado una clara divergencia entre el precio que la UE establece para el arroz redondo en España y la realidad que están sufriendo nuestros arroceros. Este nivel

de importaciones está provocando el hundimiento de las cotizaciones del arroz, situándose en valores cercanos a los registrados en el año 2000.

Las dificultades para poder realizar tratamientos efectivos suponen un problema que se lleva arrastrando varias campañas ya, y la situación cada vez está siendo más complicada. Las sustancias autorizadas cada vez son menos y el efecto que tienen sobre las plagas cada vez es peor.

Las autorizaciones provisionales no son suficientes, y tenemos otras plagas, como la pudenta, que necesitan la aprobación de alguna materia activa como la cipermetrina para poder controlarlas.

Con este panorama, desde UPA siempre hemos defendido la necesidad de contar con una ayuda acoplada al sector. El acuerdo de la confederación sectorial incluye al arroz entre los sectores elegidos, pero con una cantidad totalmente insuficiente.

Por último, UPA ha defendido en las diferentes comunidades autónomas la publicación inmediata de las normas que regulan las ayudas agroambientales, que son indispensables para este sector.

■ Órgano Consultivo de Forrajes

Preocupación por el descenso continuado en la producción española

En los últimos años se ha producido cierto descenso de la producción de forrajes en España, el principal país productor de forrajes de la UE, con casi la mitad de la producción, y el segundo país exportador después de EEUU, enviándose fuera en torno al 65% de la producción de forraje español.

En la campaña 2014/2015 la producción final de forraje fue de 1.469.761 toneladas, un 11,5% menos que en la campaña precedente. Este descenso de producción afectó a las principales regiones productoras (Aragón -7,6%, Castilla y León -23% y Cataluña -18%).

Dentro de la nueva PAC, el sector de forrajes goza de ciertas excepciones, porque computan como superficies de interés ecológico con un coeficiente de ponderación del 0,7. Además, existe la excepción de que cuando más del 75% de las tierras de cultivo de una explotación se utilice para producir gramíneas u otros forrajes herbáceos, siempre que no exceda de 30 hectáreas, no será obligatorio cumplir con los requisitos de diversificación de cultivos y áreas de interés ecológico.

Hay que destacar también que se estableció un pago acoplado o asocia-

do para la alfalfa en secano, con un presupuesto próximo a los 21 millones de euros. Esta ayuda acoplada no afecta, sin embargo, a la alfalfa en regadío.

Se mantiene la elevada demanda en mercados internacionales de forrajes de los últimos años, en particular en países del Golfo Pérsico y del Lejano Oriente. Los compradores nos exigen cada vez más calidad. Se espera abrir nuevos mercados en la zona del norte de África y que surjan acuerdos con China. Hay que destacar que desde UPA hemos mostrado nuestra preocupación por que algunos grupos de capital extranjero han adquirido deshidratadoras en España.

El consumo energético de la deshidratación de los forrajes es, sin duda, uno de los puntos débiles para el sector. Primero, por el elevado coste de la energía en nuestro país y, en segundo lugar, por la gran dependencia de los combustibles fósiles, tan denostados desde el punto de vista medioambiental. Sin embargo, en los últimos años, el sector ha realizado un importante esfuerzo respecto de la utilización de otras formas de energía tales como la biomasa, la cáscara de almendra, el orujo de aceituna, los restos de poda, de reciclado de palés, etc.

■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

Siguen los problemas derivados del veto ruso y amenazan las enfermedades emergentes procedentes de terceros países

El sector de frutas y hortalizas sigue arrastrando graves dificultades, provocadas básicamente por la continuidad del veto ruso. No está resultando fácil recolocar las cantidades que por parte de los distintos países de la UE se exportaban a Rusia.

En este sentido, la Comisión Europea ha continuado con su política cicatera de retirada de producto por países y por grupos, de modo que la medida resulta claramente insuficiente en cantidad y, por tanto, en su alcance.

Recientemente, el Consejo de Ministros de la UE, ante las dificultades de precios en la última campaña de frutas y hortalizas, ha decidido prorrogar la medida ante la probable decisión rusa de nueva prórroga del embargo en agosto. El veto ruso sigue haciéndose notar. Desde UPA continuamos haciendo un seguimiento exhaustivo y detallado de la situación de las diferentes frutas y hortalizas, reaccionando ante el Gobierno español y los ámbitos europeos y haciendo llegar nuestras peticiones al respecto.

El planteamiento general ante este tema ha consistido en explicar a la sociedad y a las autoridades que se trata de un problema político y como tal debe ser tratado, no debiéndose escatimar recursos para paliar las dificultades de los agricultores al respecto. El establecimiento de medidas y la cuantificación de dichas medidas en función de las exportaciones directas a Rusia de cada país y de cada producto afectado son erróneos, pues en el régimen de exportaciones a Rusia muchas se hacían a través de otros países y, además, no se tuvo en cuenta la sustitución de unos productos por otros en los mercados. Además se produjo un efecto especulativo importante con motivo del veto.

Es difícil cuantificar los efectos del veto ruso porque no solo se trata de las pérdidas directas por no exportación a Rusia, sino que habría que añadir los descensos de precios ocasionados en las producciones afectadas consecuencia de la saturación producida en el mercado europeo, así como la especulación generada y el efecto de sustitución de unos productos por otros.

De esta manera, importantes producciones como melocotón, nectari-



na y ciruela (frutas de hueso), manzana y pera (frutas de pepita) tuvieron muy mala campaña, estando los precios muy por debajo de los costes de producción de los agricultores.

Una vez más, y con motivo del veto ruso, UPA ha planteado en reiteradas ocasiones la modificación de las medidas de gestión de crisis de la OCM única, así como la creación de nuevas medidas de gestión de crisis de carácter excepcional.

Otro aspecto importante a resaltar en la actividad sindical de la organización son las actuaciones que se han realizado, como organización y en régimen de acción conjunta con el resto, en materia de enfermedades emergentes.

Llamamos enfermedades emergentes a aquellas que están implantadas en terceros países y pueden llegar a la UE a través de importaciones de los mismos, y suponen de esta forma una amenaza para las producciones europeas.

Son enfermedades emergentes la mancha negra de los cítricos, la *Xylella fastidiosa*, que puede afectar a los cultivos leñosos, o el *greening* de los cítricos.

En el último año, desde UPA hemos continuado con importantes gestiones a nivel nacional y europeo en torno a la mancha negra de los cítricos (*Black Spot*). Desde nuestra organización consideramos que la importación de cítricos procedentes de Sudáfrica, Uruguay, Argentina, etc., sin las suficientes garantías de sanidad vegetal constituye una seria ame-



■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

naza a la citricultura española y europea en general. Por esta razón, y dado que España es el principal país productor de cítricos de la UE, el sector español ha tomado la iniciativa ante las instituciones solicitando en varias ocasiones el cierre de fronteras para las importaciones de cítricos procedentes de Sudáfrica, al menos a partir de la sexta interceptación. Un informe de la EFSA avala realmente ese riesgo como cierto.

Recientemente, la UE ha cambiado la legislación europea que iba a entrar en vigor, y que recogía el cierre inmediato de fronteras a partir de la sexta interceptación de partidas infectadas.

En ese sentido, con carácter general y en el contexto de la ley europea de sanidad vegetal, desde UPA hemos reclamado el cambio del enfoque de la política comunitaria de protección fitosanitaria en frontera. Esta debería basarse en el principio de precaución, instaurando el sistema de “lista positiva”, de la misma manera que hacen la mayoría de socios comerciales de la UE. De esa forma se garantizaría que solo entran en la UE los productos y materiales que den suficientes garantías y seguridad sanitaria.

La *Xylella fastidiosa* es otra enfermedad emergente que, procedente de terceros países, ha afectado ya a zonas de olivar en Italia y puede afectar también a cítricos y a otras especies leñosas. La Comisión Europea ha tomado medidas en relación con esta enfermedad.

También se ha reabierto el proceso de reforma de la OCM específica de frutas y hortalizas (reforma del RE 543/2011). En años anteriores, la Comisión Europea ya había emitido un cuestionario para dilucidar la forma en que se debían introducir modificaciones en la OCM. Por parte de UPA se considera que, siendo válido el esquema general de ayudas ligadas a los fondos y programas operativos, son necesarias medidas de prevención y gestión de crisis al margen de la financiación del programa operativo y la necesidad de crear organizaciones de productores más operativas y que respondan en mayor medida a los intereses de los productores. La actual OCM se ha mostrado incapaz de dar una respuesta satisfactoria a las crisis.

El desequilibrio en el poder negociador de los productores en relación con el resto de eslabones de la cadena ha sido una de las denuncias permanentes de UPA. Los bajos precios pagados a los agricultores consecuencia de ese desequilibrio han sido una constante a lo largo de las distintas campañas y para una gran cantidad de productos hortofrutícolas.

Por otro lado, la denuncia por parte de UPA de los problemas que provoca la liberalización de los mercados de frutas y hortalizas a través de acuerdos bilaterales y multilaterales ha sido una constante también en el último año. Pues dichos acuerdos y la falta de reciprocidad en los mismos son muy lesivos para los intereses de horticultores y fruticultores.

En frutas y hortalizas despedimos el año 2015 con la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia que indicó que la aprobación del Acuerdo de Asociación de Agricultura y Pesca establecido con el reino de Marruecos

no tuvo en cuenta que los productos procedentes del Sahara Occidental no deben formar parte del acuerdo, por no reconocer ni la UE ni la ONU que dichos territorios pertenecen a Marruecos.

Esto se produce en un contexto en el que existe un importante descontento en el sector consecuencia del acuerdo con Marruecos que hasta ahora ha permitido la entrada indiscriminada de gran cantidad de productos hortofrutícolas y a precios muy bajos, sin que paguen el correspondiente arancel. La utilización de un precio promedio entre distintos tipos de tomate permite la entrada de producto cumpliendo el acuerdo. UPA ha aprovechado la sentencia del Tribunal de Cuentas Europeo para insistir en que el acuerdo es claramente nocivo para los intereses agrícolas españoles y no beneficia en absoluto a la población marroquí.

A continuación se indican algunas particularidades de la acción sindical por producciones:

- > En frutales de hueso y pepita, la campaña 2015 fue más contenida en precios que la desastrosa campaña anterior. En julio de 2015 se realizó una retirada de 20.000 toneladas para fruta de hueso con pago en especie y destino beneficencia con cargo a los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. De este modo, se logró una cierta contención de los precios.
- > En frutos secos, la última campaña ha sido buena en precios y también en producción.
- > En cítricos, la reciente campaña ha sido aceptable en calidad, cantidad y precios. Cabe destacar, sin embargo, las dificultades en relación con el grave riesgo fitosanitario de nuestras plantaciones ante la llegada de cítricos procedentes de terceros países. Además del *Black Spot* ya citado, también tenemos la amenaza de la enfermedad de *greening*, cuyo vector (*Trioza*) sí ha sido detectado en Galicia, aunque no existen casos de enfermedad en nuestro país.
- > La última campaña de hortalizas ha sido muy mala, habiendo pocas excepciones. Es decir, tan solo algún producto como pimiento o berenjena han salvado la campaña. Debido al invierno benigno se ha producido solapamiento de nuestras producciones con las de otros países europeos, habiendo saturación de mercado en muchos productos. Especial dificultad para el tomate, que cabe resaltar por la gran producción que tenemos.

Por último, indicar que Hortyfruta, interprofesional de frutas y hortalizas de Almería, ha tomado la iniciativa de constituir una organización interprofesional agroalimentaria a nivel nacional. UPA está de acuerdo con la iniciativa, con aprovechar la experiencia de Hortyfruta, pero siempre que se dote a la nueva interprofesional nacional de una estructura que permita la participación ordenada de todos los territorios productores de frutas y hortalizas.

■ Órgano Consultivo de Patata

UPA exige más control en el etiquetado de patatas en la gran distribución y pide a la AICA que investigue

En el año 2015, la producción nacional de patata ascendió a 2.245.600 toneladas, correspondiente a algo más de 72.000 hectáreas, cantidades algo inferiores al año anterior.

La importación española de patata en 2015 fue de 682.065 toneladas, mientras que las exportaciones ascendieron a 286.839 toneladas en el mismo periodo. Francia es el principal país proveedor de patata con 502.798 toneladas, seguida de Reino Unido con 67.113 toneladas. Los principales destinos de la exportación española son Portugal, Alemania y Bélgica. Son preocupantes los datos de consumo del último año, datos del Panel de Consumo del MAGRAMA, que bajaron un 5% respecto a 2014.

Muchos son los problemas a los que en este periodo se ha enfrentado el sector de la patata. Uno de los más graves corresponde al desplazamiento que la patata francesa ha hecho de la patata española en los lineales de la gran distribución, de modo que durante una gran parte del año solo encontramos en la gran distribución patata de origen francés. En muchas ocasiones, además, ocurre que acompañada de un etiquetado falso, pues la comercializan como patata nueva y/o de origen nacional. Se trata de una patata que por sus condiciones de almacenamiento (a temperaturas de 4 °C aproximadamente, temperatura próxima a la congelación, durante 9 meses) produce un excesivo pardeamiento de las patatas al freír, teniendo el consumidor la sensación de que la patata está casi quemada y sigue cruda por dentro.

De este modo, se constata la gran necesidad de informar adecuadamente al consumidor sobre diversos aspectos como las variedades de patata, su calidad y aptitudes, etc.

Desde UPA hemos exigido en estos años a la Administración que realice exhaustivos controles sobre el etiquetado de las patatas, extremándolos en el tema del origen.

Estos movimientos de importación de patata francesa almacenada en cámara y patatas de procedencia israelí y egipcia pueden afectar a los precios de la patata española. Desde UPA estamos realizando actuaciones en las que tratamos de movilizar a la distribución para promocionar o destacar la calidad de la patata española, muy superior a la de otros países que se vende a precios muy bajos.

Además, en patata para fresco, de manera generalizada no se usa contrato y tampoco se respetan los plazos de pago. Eso va acompañado de dificultades de vertebración y organización sectorial.

Así, desde UPA se está trabajando intensamente para solucionar los



problemas del sector. En este sentido, entendemos que el sector de la patata debería ser más eficaz y competitivo, para lo que sería deseable mejorar su estructura y vertebración, así como sus sistemas de información y contratación. Sin duda, las relaciones contractuales en el sector de la patata son un instrumento que aportará estabilidad a la cadena productiva. Asimismo, la adecuación de las variedades sembradas a las demandas del consumidor es otro pilar básico para el avance y la mejora del sector.

Por ello, desde UPA, siendo conscientes de que la situación no podía seguir así, nos dirigimos al Ministerio de Agricultura y mantuvimos una reunión con su equipo, propiciando la convocatoria de una reunión para impulsar una organización interprofesional alimentaria para la patata. Se están manteniendo los primeros contactos, pero UPA apuesta por una interprofesional de ámbito nacional donde la promoción e información al consumidor, la investigación e innovación sectorial y la vertebración del sector sean los objetivos fundamentales de la misma.

Asimismo, se han denunciado ante la AICA los incumplimientos detectados en la gran distribución en materia de etiquetado e información al consumidor.

También hemos propiciado una reunión con asociaciones de la gran distribución en España para tratar con ellos todos estos temas, impulsar su resolución y concienciarles de la disponibilidad de patata de origen español a lo largo de todo el año, gracias a nuestra diversidad de variedades y de las amplias y diferentes zonas de cultivo de que España dispone.

■ Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

UPA exige a las comunidades autónomas que eviten y sancionen las ventas a pérdidas de aceite de oliva

La gestión de UPA en el sector del aceite de oliva durante 2015 y los primeros meses de 2016 se ha centrado en los siguientes aspectos: seguimiento y control del mercado del aceite, y en particular de las prácticas de la distribución; aplicación de la reforma de la PAC en olivar; desarrollo de las interprofesionales de aceite de oliva y de aceituna de mesa, y prohibición de la utilización de las aceiteras rellenables.

En cuanto al seguimiento y control del mercado del aceite, UPA ha estado muy vigilante sobre el funcionamiento de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria, comprobando que presenta importantes lagunas y que no permite actuar ante determinadas prácticas muy comunes en este sector.

UPA viene realizando en los últimos años un seguimiento exhaustivo de los productos agrícolas, desde su precio en origen hasta su venta al usuario final o consumidor. En dicha labor de investigación hemos detectado lo que consideramos práctica abusiva en la comercialización del aceite de oliva por parte de varias empresas de la distribución, que utilizan como reclamo para los consumidores finales dicho producto.

Esta práctica va en contra del fin que establece la Ley 12/2012, de mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria en beneficio tanto de los consumidores como de los operadores que intervienen en la misma, garantizando a la vez una distribución sostenible del valor añadido a lo largo de los sectores que la integran.

Si bien podemos decir que desde la AICA se ha realizado una amplia labor de inspección y tramitación de las denuncias, siempre dentro de sus competencias, en cuanto a la labor de las autoridades competentes de las comunidades autónomas sobre las denuncias de venta a pérdidas, salvo en contadas excepciones, el sector productor no ha contado con ningún apoyo. Por ello, UPA reclama de manera insistente a las autoridades regionales que hagan uso de sus competencias, y analicen el comportamiento de las empresas de la distribución en lo relativo a la utilización del aceite de oliva como producto reclamo.

En relación con la aplicación de la reforma de la PAC en olivar, UPA ha mostrado una gran preocupación por la aplicación final de la regionalización del pago básico y la falta de información sobre cuál será la posición en la que queden los olivereros. Durante las negociaciones de la reforma, el sector estuvo muy atento al cumplimiento de las condiciones del *greening*. En este sentido, es positivo que el olivar pueda cobrar directa-



mente el 30% del *greening* por su contribución medioambiental sin tener que cumplir requisitos adicionales.

Sin embargo, el acuerdo final sobre la aplicación de la reforma de la PAC lleva aparejado una mala noticia para el sector olivarero. La no inclusión de dicho sector entre los que recibirán ayudas asociadas supone una transferencia de recursos muy importante hacia aquellos sectores que sí dispondrán de ellas. UPA ha reclamado de manera reiterada la necesidad de apoyar al olivar tradicional y de pendiente, derivado de la existencia de mayores costes de producción.

Por otro lado, el almacenamiento privado es el único instrumento de gestión del mercado que la OCM pone a disposición del sector del aceite de oliva, pero que ha demostrado ser ineficiente para hacer frente a las crisis de mercado que debería ayudar a superar.

Desde UPA propusimos un modelo progresivo que ante alteraciones graves del mercado se fuera activando de manera progresiva. Para que el sector cuente con un sistema de gestión de mercado efectivo es fundamental que el precio de referencia actualizado tenga en cuenta la evolución de los costes de producción medios en los últimos años.

Por desgracia, el acuerdo final de los ministros de Agricultura no fue capaz de avanzar en medidas reales para mejorar la rentabilidad de las explotaciones olivareras, y ha tenido que vender como un éxito el mantenimiento del actual sistema de almacenamiento privado, que en los últimos años se ha mostrado incapaz de resolver las crisis de precio que ha tenido el sector.

Igualmente, UPA considera fundamental que deben fomentarse las medidas encaminadas a la concentración de la oferta y la mejora de la cadena de valor, que permitan un reequilibrio entre la producción y



■ Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

la distribución, fortaleciendo la oferta a la hora de establecer relaciones con los distintos operadores económicos que intervienen en el proceso de comercialización del aceite de oliva.

Desarrollo de las interprofesionales de aceite de oliva y de aceituna de mesa

Dentro de la Interprofesional, UPA apoya los objetivos inicialmente propuestos, encaminados a abrir nuevos mercados al aceite de oliva y apostar por proyectos de I+D+i que redunden en beneficio para los olivicultores.

Estos objetivos tan ambiciosos están suponiendo un tremendo esfuerzo colectivo para poner en funcionamiento todas las campañas de promoción tanto en España como en países de todo el mundo, destacando India, Indonesia, China, Australia, México o países fundamentales dentro de la UE.

Por otra parte, UPA valoró de manera muy positiva la entrada en vigor del real decreto que prohibía la reutilización de las aceiteras tradicionales en el canal Horeca. Sin embargo, con el paso de los meses hemos denunciado que el control por parte de las autoridades competentes se está relajando y los establecimientos hosteleros están volviendo a utilizarlas.

■ Órgano Consultivo de Vitivinicultura

UPA propone que los agricultores activos sean los únicos beneficiarios de las nuevas autorizaciones de plantación de viñedo

El trabajo sindical del Órgano Consultivo de Vitivinicultura de UPA durante 2015 y los primeros meses de 2016 ha estado en parte centrado en el seguimiento y planteamiento de propuestas en relación a la aplicación de la nueva PAC. En ese sentido, las diversas reuniones que se han celebrado en el Ministerio de Agricultura se han centrado en especial en la reforma de la PAC y su aplicación en España. Desde UPA ya planteamos ciertas observaciones para la puesta en marcha y desarrollo del segundo Programa de Apoyo al sector vitivinícola 2014-2018, a través del Real Decreto 548/2013, que desarrolla las diversas medidas (promoción, reestructuración, destilación de subproductos y la medida de inversión, esta con retraso de un año con respecto al resto).

También dentro de la PAC se han mantenido debates con el Ministerio en relación a la supresión de los derechos de plantación y su sustitución por el sistema de autorizaciones. En este sentido, UPA propuso al Ministerio, de cara a la aprobación de los actos delegados de la Comisión que desarrollan este sistema, que los agricultores activos fuesen los únicos beneficiarios de las nuevas autorizaciones de plantación que se establezcan para España, y que este porcentaje de nuevas plantaciones fuese el mínimo posible.

Con respecto al impacto en el sector del vino de la nueva PAC, desde UPA se ha estado asesorando e informando de la normativa aprobada: pagos directos, pago verde, medidas de desarrollo rural, etc. En este senti-

do se han celebrado diversas jornadas en varias zonas vitivinícolas, con la asistencia de numerosos viticultores.

UPA asistió a las reuniones del Comité España de la OIV, en las cuales se analiza el estado de situación de los diferentes grupos de trabajo y las reuniones preparatorias de cara a las asambleas anuales.

La Comisión Europea publicó en 2015 las nuevas reglas para un nuevo régimen de autorización de plantaciones de viñedo en la UE. Este nuevo régimen sustituye a los derechos de plantación. El nuevo sistema de autorizaciones entró en vigor el 1 de enero de 2016, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2030. A partir de esa fecha solo se podrá plantar viñedo con autorización y estas autorizaciones, a diferencia de los derechos, no serán transferibles.

UPA siempre ha estado en contra de la supresión de los derechos de plantación por ocasionar, entre otras cuestiones, una pérdida del valor patrimonial de los viticultores. El nuevo sistema que se aplica desde el 1 de enero de 2016 supone una especie de “seudoliberalización”, ya que por un lado supondrá que cada año se podrán autorizar hasta el 1% de nuevas plantaciones (unas 10.000 ha/año), provocando un peligro de deslocalización del viñedo, de excedentes en la oferta y de posibles privilegios para determinados intereses industriales. Además, en el reparto de esos nuevos cupos de hectáreas no se prioriza ni la viticultura familiar ni los viticultores profesionales. UPA propuso al Ministerio que no se autorice al

■ Órgano Consultivo de Vitivinicultura

menos en 2016 ninguna superficie nueva de viñedo (posibilidad que otorga el reglamento si se justifica debidamente), sobre todo cuando existen alrededor de 70.000 derechos aún sin utilizar y que se deberán plantar en los próximos años.

El MAGRAMA aprobó una resolución en febrero en la cual se autorizó para nuevas plantaciones un porcentaje del 0,43% de la superficie plantada, equivalente a 4.173 ha.

En los primeros meses del año se han celebrado varias reuniones con el MAGRAMA relativas a proyectos de modificación de diversas normativas (potencial vitícola, nuevo sistema de declaraciones y las medidas que desarrollan el Plan de Apoyo al sector vitivinícola en España 2014-2018), a las cuales UPA presentó sus correspondientes alegaciones.

En la interprofesional del vino (OIVE), de la cual forma parte UPA, han sido numerosas las reuniones mantenidas en el último año, en ellas se ha hablado de: objetivos, composición, juntas directivas y asambleas, y futuros trabajos relativos a la elaboración de una extensión de norma. El principal objetivo de la extensión de norma es realizar una campaña de promoción para frenar e incluso aumentar el consumo de vino en nuestro país, ya que el balance de mercado en el sector del vino se encuentra desequilibrado, puesto que más de dos tercios de nuestra oferta de vino va con destino a la exportación y apenas una tercera parte de la producción va a la demanda interna.

Con objeto de realizar una extensión de norma en la OIVE, se ha modificado el sistema que regula las declaraciones de existencias (INFOVI) para poder tener datos desagregados por bodegas (se han celebrado numerosas reuniones con el sector y con el Ministerio en este aspecto), ello también permitirá tener una mayor información y transparencia de estos datos para el sector. UPA apuesta por una interprofesión en el sector, pero con objetivos que favorezcan a los viticultores. Aunque es necesario desarrollar acciones de promoción del consumo de vino con objeto de incrementar el consumo y frenar el paulatino descenso de la demanda, UPA ha condicionado en la OIVE que cualquier medida que se plantee en promoción debe desarrollarse paralelamente al cumplimiento por parte del sector industrial de una relación contractual acorde con la legislación vigente (contratos por escrito a la entrega de la uva, y con indicación de precios y condiciones claras).

Todo esto debido a los numerosos problemas ocurridos al inicio de la campaña 2014/15 relativos al incumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria por parte de las bodegas particulares: entrega de uva sin contratos, firma de contratos al mes de la recepción, aplazamiento de pago a más de 30 días, pago de uva no a la entrega de esta sino en el momento de su calificación, etc. UPA mantuvo varias reuniones con la AICA sobre



el problema en el sector vitivinícola, y condicionó que desde la OIVE se adoptasen una serie de recomendaciones con objeto de evitar más incumplimientos. Por este motivo, UPA ha realizado un estricto seguimiento en la actual campaña sobre el cumplimiento de la obligatoria relación contractual y contenido y compromiso de pago en dichos contratos. Incluso promovió un modelo a recomendar dentro de la interprofesión OIVE. En julio de 2015, OIVE acordó los mecanismos para la aplicación de una extensión de norma, cuyo informe fue remitido al Ministerio para su aprobación, con objeto de poner en funcionamiento esta medida en el próximo otoño, teniendo como referencia el INFOVI y poder llevar a cabo las primeras medidas de promoción en el consumo de vino.

El 14 de abril de 2016 se celebró una reunión de la sectorial vitivinícola de UPA, en la que se abordaron diversos temas, en especial el nuevo sistema de autorizaciones y la aplicación de las diversas medidas contenidas en el Plan de Apoyo al Sector Vitivinícola.

UPA también ha participado en varias reuniones del Grupo de Trabajo del Vino del COPA, así como en el Comité Consultivo Vitivinícola de la Comisión Europea, defendiendo los intereses de los viticultores profesionales en España.



■ Órgano Consultivo de Algodón

UPA denuncia la escasa capacidad de desmotado de algodón que tiene el sector industrial

La gestión de UPA en el sector del algodón durante 2015 ha estado centrada en denunciar los principales problemas a los que se enfrentan campaña tras campaña los algodoneros.

Como ocurre con otros sectores, los algodoneros tienen que enfrentarse a la imposibilidad de utilizar materias activas eficaces contra las principales plagas que afectan el cultivo. Por ello, desde UPA se realizaron diferentes gestiones para la aprobación de materias como el tidiazurón.

El precio percibido por los algodoneros está muy marcado por los mercados mundiales, y UPA ha denunciado en varias ocasiones que los vaivenes que sufren las cotizaciones internacionales pueden acabar con la renta de los algodoneros.

El acuerdo final de la reforma de la PAC ha sido bastante perjudicial para el sector, ya que por un lado se ha producido una pequeña reducción de la ayuda específica, pero además, por otro lado, debido al nivel de la ayuda por hectárea que tenía el algodón en los pagos desacoplados, los efectos de la regionalización y la convergencia hacia valores medios pueden suponer un nuevo recorte en el apoyo que reciben estas explotaciones.

Otro de los problemas denunciados por UPA es la escasa capacidad de desmotado que tiene el sector industrial en la actualidad, haciendo imposible asumir una producción como la de esta campaña en condiciones óptimas.

■ Órgano Consultivo de Remolacha

UPA alerta de las graves consecuencias económicas y sociales del fin de las cuotas de producción en remolacha

El sector remolachero se encuentra en la fase final del proceso que nos llevará a la desaparición de las cuotas de producción. Desde el año 2017, los remolacheros europeos perderán un mecanismo que durante décadas ha servido de estabilizador de los mercados, mientras que ha permitido asegurar al consumidor el acceso a un producto de calidad y a unos precios razonables.

La inestabilidad ha llegado al mercado, desde el momento en el que se anunció dicho acuerdo, y en pocos meses hemos visto variaciones de cotizaciones extraordinarias.

En este momento, el precio del azúcar tanto en el mercado europeo como en el mundial se encuentra por los suelos, y en muchos casos dando lugar a grandes pérdidas.

UPA ha mostrado permanentemente su disconformidad con la decisión tomada por los ministros de Agricultura de la UE, y ha alertado de las duras consecuencias que puede tener para el medio rural, tanto en empleos directos como indirectos.

A pesar de los importantes avances que se han producido durante la última década, el sector remolachero-azucarero español no se encuentra entre los principales países desde el punto de vista competitivo. Por este motivo, UPA ha denunciado las malas gestiones realizadas por la Admi-

nistración española, ya que el mantenimiento de cuotas, al menos hasta el año 2020, era una cuestión de vital trascendencia para todo el sector.

La firma del Acuerdo Marco Interprofesional otorgó a los remolacheros una cierta estabilidad, en cuanto al desarrollo de las relaciones interprofesionales entre ambas partes.

Sin embargo, durante la campaña del año 2015 la interpretación dada por Azucarera a alguna de las cláusulas de dicho acuerdo ha supuesto un nuevo golpe de credibilidad, lo que puede afectar a las decisiones que tomen los remolacheros en próximas campañas.

Esta discrepancia ha supuesto que UPA, junto al resto de organizaciones, haya tenido que solicitar la intervención de un árbitro independiente, que determine si la interpretación realizada por Azucarera es correcta o no.

Otro de los aspectos que UPA ha estado defendiendo durante el año 2015 ha sido la puesta en marcha de líneas agroambientales en las diferentes comunidades autónomas que apoyaran en cierta medida al cultivo. Las declaraciones iniciales de los responsables de las Administraciones autonómicas eran muy esperanzadoras, pero en el momento de ver las medidas en los boletines, el sector ha quedado bastante defraudado.



■ Órgano Consultivo de Tabaco

UPA exige estabilidad en la contratación de tabaco, tanto en cantidad como en precio

España es el cuarto país productor de tabaco de la UE, con una superficie de 10.000 hectáreas dedicadas a este cultivo y una producción de cerca de 35.000 toneladas al año. Esta producción está viviendo un ciclo muy negativo, recibiendo ataques desde todos los ámbitos.

Con la reforma de la PAC aprobada, tanto en los reglamentos comunitarios como en la aplicación nacional en el año 2015, los tabaqueros han tenido un nivel de pagos inferior a años anteriores.

UPA ha denunciado en reiteradas ocasiones las enormes dificultades con las que se va a encontrar el sector en el corto plazo, cuando además los precios de las contrataciones se siguen cerrando a la baja campaña tras campaña.

Igualmente, durante este año 2015 hemos vivido cómo se anunciaban medidas muy negativas para el sector, como el posible cierre de la fábrica de Altadis en La Rioja o el descenso global en la contratación de tabaco.

Desde UPA hemos exigido la necesidad de mantener una estabilidad en la contratación, tanto en cantidad como en precio. Cada campaña los

tabaqueros se enfrentan a la incertidumbre sobre las contrataciones que realizarán las diferentes empresas y del precio final de su producto.

Desde UPA hemos seguido con gran preocupación el proceso de modificación de la Directiva 37/2001, de los productos del tabaco. Entre las medidas que incluía dicha directiva, nos han preocupado principalmente aquellas relacionadas con una potencial prohibición o restricción de ingredientes en los cigarrillos, así como aquellas que persiguen la estandarización del empaquetado a través de advertencias sanitarias de tamaño excesivo.

UPA ha realizado diversas gestiones para mejorar la fiscalidad del tabaco. Como consecuencia de sentencias en el ámbito de la UE, el sistema fiscal que se aplica en España para el tabaco, está en tela de juicio, de manera que UPA ha solicitado a los Ministerios implicados que, de manera inmediata, hagan una propuesta que solucione dicho problema, y que no suponga un nuevo varapalo para el sector.

Por último, UPA ha mostrado su rechazo al envasado genérico del tabaco, medida que ya fue rechazada durante el proceso de debate de la directiva comunitaria, y que ha sido un fracaso en los países en los que se ha puesto en marcha.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Carne

UPA defiende los beneficios del consumo de carne de vacuno dentro de una dieta saludable

En el sector del vacuno de carne, en los dos últimos años UPA ha apostado y trabajado por recuperar el tiempo perdido y dotar a este sector de una interprofesional que ayude a paliar los problemas que tiene el sector y trabaje por atemperar los que puedan venir. Así, el 25 de mayo de 2014 se tomó el acuerdo de constituir la interprofesional del vacuno de carne Provacuno. Sus miembros, además de UPA, son Asaja, Asoprovac, Cooperativas Agroalimentarias y Coag —como representantes de la rama productora— y las organizaciones Anafric, Anice, Aprosa, Cooperativas Agroalimentarias, Fecic y Fedecarne —en representación de la rama industrial.

Oficialmente, la interprofesional se constituyó el 11 de diciembre de 2014, al aprobarse en el consejo de interprofesionales de ese día. Su reco-

nocimiento fue realizado en la Orden AAA/2501/2014, publicada en el BOE del día 31/12/2014, y durante todo 2015 estuvo trabajando para fundamentalmente establecer los criterios y mecanismos para realizar la extensión de norma que dote a la interprofesional de los medios necesarios para contribuir a impulsar el sector de la carne de vacuno. Para definir el procedimiento y los objetivos de la extensión de norma se contó con el trabajo y los servicios del profesor Luis Gosalves, de la Universidad de Lleida. La organización jugó un papel destacado en la concreción de los objetivos.

La Resolución de 14 de enero de 2016 de la Dirección General de la Industria Alimentaria somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por Provacuno, durante las campañas 2016/2017 y 2017/2018.



■ Órgano Consultivo de Vacuno de Carne

En la actualidad estamos pendientes de la aprobación de la extensión para trabajar en su desarrollo.

Además del trabajo interno de puesta en marcha de Provacuno, en el sector del vacuno de carne es de destacar el trabajo desplegado por la interprofesional y por UPA tras la filtración de los resultados del informe del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) de la OMS en octubre de 2015 sobre carcinogenicidad del consumo de carne roja y de la carne procesada. Una vez conocida la filtración del informe, Provacuno, junto con Interovic, Asici e Interporc, realizó una labor de explicación de la situación y de aclaración de términos y conceptos del estudio que sirvió para minimizar el impacto de la filtración.

La OMS ha clasificado productos cárnicos como grupo 1 "Cancerígeno para los humanos", tras un programa de identificación de peligros que no incluyó evaluación de riesgos. Esto significa que no ha tenido en cuenta la exposición real a las sustancias con relación a su potencial para causar cáncer.

UPA ha defendido un enfoque más global, teniendo en cuenta la amplia gama de productos cárnicos producidos en la Unión Europea con valores nutricionales óptimos, que satisfacen las diferentes necesidades

de los consumidores. Además los estudios, según la filtración, parece que se han hecho sobre patrones de consumo muy por encima de la media europea y por supuesto nacional.

Existe amplia evidencia científica que demuestra los beneficios del consumo de carne dentro de una dieta saludable. La carne y los productos cárnicos son una fuente esencial de nutrientes. Son una extraordinaria fuente de proteínas de alto valor biológico, así como una gran fuente de aminoácidos esenciales; de vitaminas del grupo B, como la vitamina B12 que contribuye al funcionamiento normal del sistema inmune, y de minerales como el hierro, que ayuda a reducir el cansancio. Por lo tanto, la carne y los productos cárnicos tienen un valor nutritivo muy importante, difícilmente sustituible por otros productos en nuestra ingesta diaria.

A fecha de hoy no se conoce el informe definitivo, las últimas informaciones hablan que será ya en 2017 cuando se conozca el informe completo. En todo caso es una cuestión muy preocupante que puede minar el futuro de nuestro sector y sobre la que habrá que estar muy pendientes y trabajar como hasta ahora.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

Movilizaciones y máxima presión sindical para atajar la grave crisis de precios de la leche

El último año, en el sector lácteo ha venido marcado por la desaparición del sistema de cuotas lácteas a 31 de marzo de 2015 y la enorme crisis de precios que ha soportado el sector productor.

La situación de muchas ganaderías está siendo ruinososa. Por ello, UPA continúa defendiendo precios dignos para nuestros productores en momentos en que el incremento de producción para adaptarse al escenario sin cuotas, unido a una menor demanda de leche por parte de China y un intento de la industria de deslocalización de la producción a su antojo han generado un descenso generalizado de los precios, que se ha hecho feroz en determinadas zonas del noroeste peninsular.

Además, la crisis de precios en vacuno de leche se ha ido paulatinamente contagiando también a las leches de oveja y cabra. En leche de vaca, la cotización media en el año 2015 fue de 0,310 euros/litro y en lo que llevamos de 2016 (hasta marzo) de 0,306 euros/litro, estando los ganaderos en general vendiendo por debajo de costes de producción. En ove-

ja y cabra podemos estar hablando de precios en torno a los 6 céntimos por extracto quesero.

Estas medias de precios en realidad enmascaran situaciones muy asimétricas según comunidades autónomas e incluso grandes diferencias entre ganaderos dentro de una misma autonomía. Está dándose la circunstancia de que determinados territorios y, dentro de ellos, ciertos ganaderos concretos están actuando de reguladores del resto. Así, a pesar de las medias indicadas, en Cornisa Cantábrica y norte de Castilla y León hay más de un millar de ganaderos con precios percibidos en el entorno de los 0,20-0,24 euros/litro.

La supresión de las cuotas lácteas el pasado 31 de marzo de 2015 ha sido sin duda el principal acontecimiento que ha marcado los últimos tiempos y que ha coincidido con otros factores varios que han configurado un escenario plagado de incertidumbres.

El periodo de cuotas se ha ido con una supertasa aproximada para la

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

campana 2014/2015 de 37.000 toneladas, que ha afectado a 150 ganaderos según datos aportados por el FEAGA.

La supresión de las cuotas lácteas originó el desarrollo del Real Decreto 319/2015, sobre declaraciones obligatorias de entrega para vacuno, ovino y caprino de leche en España.

La desaparición de las cuotas lácteas, la aprobación de un nuevo real decreto lácteo por el que se regulan los contratos de compraventa de leche entre los ganaderos y las industrias, y las consecuencias de la importante “multa láctea” impuesta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a once industrias lácteas, por prácticas contra la libre competencia y acuerdos ilícitos de reparto de mercado, generaron un escenario preocupante y complejo, con muchas más preguntas que respuestas ciertas.

Con posterioridad a la supresión de las cuotas, la tendencia de los precios de la leche ha sido claramente bajista, afectando al conjunto del país, pero intensificándose en las regiones de la Cornisa Cantábrica.

De este modo, el comienzo de la nueva campaña láctea 2015/2016 fue muy complicado, destacando una falta de negociación absoluta de los contratos lácteos. El desequilibrio en el poder negociador ha sido una evidencia en el sector lácteo y en un escenario de bajos precios muchas industrias han impuesto sin escrúpulos los precios a los ganaderos, así como el resto de cláusulas de los contratos. Los precios fueron bajos hasta nuestros días, de forma que ni siquiera se cubren los costes de producción en muchas regiones.

La falta de recogida de leche se ha materializado en forma de “contratos basura” para los ganaderos, con liquidaciones en torno a 18-22 céntimos de euro por litro de leche. Estas prácticas han producido un deterioro gravísimo del mercado lácteo, que han afectado duramente a la viabilidad de las explotaciones y al deterioro continuo de las relaciones entre los operadores del sector lácteo, lo que contribuye a desestabilizar y a mantener la falta de vertebración sectorial.

La horquilla de 18-22 céntimos ha sido una realidad que ha afectado a más de 1.000 ganaderos en áreas de la Cornisa Cantábrica. UPA ha presentado al Ministerio de Agricultura un total de ocho modelos de contratos y ofertas con los que operan primeros compradores, viéndose afectados por estas prácticas los más de 1.000 ganaderos de la Cornisa Cantábrica referidos antes.

Esto ha sucedido con un nuevo real decreto lácteo sobre la mesa, fruto de las denuncias constantes de UPA de las malas prácticas que se estaban realizando en la contratación y fruto de la necesidad de establecer un régimen de sanciones eficaz ante los múltiples incumplimientos existentes.



UPA ejerció una importante presión sobre las Administraciones exigiendo medidas a corto plazo para resolver los casos extremos. UPA exigió la vigilancia y sanción de los “contratos basura” presentados, de modo que se consideraran nulos y se lograra un compromiso con la industria de recolocación de esa leche a precios de mercado.

También UPA propuso medidas de intervención tales como secado de leche y almacenamiento privado, buscando alternativas como leche escolar o ayuda alimentaria para eliminar el desfase entre producción y consumo y aliviar el escenario general de liquidaciones por debajo de costes. La dificultad es que en España el precio del excedente marca el precio general de la leche y eso debe ser resuelto de inmediato.

Una batería de propuestas a corto, medio y largo plazo fue enviada a Agricultura y defendida en las reuniones que en el ámbito nacional y autonómico se celebraron con motivo de la grave crisis del sector: regulación de la figura de los primeros compradores, medidas de recuperación del consumo de leche y mejora de la imagen de la misma, promoción de la leche producida por ganaderos españoles, acabar con la banalización de la leche en los lineales de la gran distribución, medidas para evitar la deslocalización, etc.

La deslocalización de la producción láctea en relación con las zonas de montaña y desfavorecidas es una de las grandes preocupaciones de UPA, pues puede afectar a muchos de los pequeños y medianos productores y productoras de leche afiliados a la organización.

La figura del mediador, que permita a los ganaderos individuales y a las organizaciones de productores realizar una efectiva negociación colectiva de los precios de la leche, también ha sido y es una de nuestras principales reivindicaciones para atajar los abusos y desmanes de algunas industrias.

La situación del ovino y caprino de leche no es mejor, especialmente la del caprino, donde los abusos en los contratos también han sido manifiestos y las liquidaciones a los productores de ruina absoluta. La aplica-

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche



ción del paquete lácteo en ambos sectores está yendo bastante más lenta que en el vacuno de leche.

De esta forma, el verano de 2015 fue de gran actividad reivindicativa del sector lácteo en general, y por parte de nuestra organización en particular. Se realizó un gran esfuerzo desde Galicia, de modo que estuvimos todo el verano con tractoradas varias haciendo boicot a varias empresas lácteas y empresas de distribución.

Ello culminó con una propuesta de Acuerdo Lácteo de la Administración. Un intento de recuperar valor en la cadena láctea para su reparto equitativo. UPA no suscribió el acuerdo por considerar que no existía una voluntad real de los eslabones superiores de la cadena para lograr el objetivo pretendido. A día de hoy estamos participando en el desarrollo del acuerdo a través de la Interprofesional Láctea y de la Agencia de Información y Control Alimentarios.

Fruto de las tractoradas y de la presión constante de la organización salieron adelante dos ayudas directas para los productores de leche, por un importe total de 45 millones de euros, 25 de los cuales se conceden de forma universal a todos los ganaderos que realizaron entregas de leche en el periodo abril-julio de 2015 y otra de 20 millones de euros (con dos tramos en función del precio percibido).

De igual forma, UPA trabajó para que la nueva PAC ofreciera cambios a la hora de percibir los pagos acoplados y, en este sentido, también

la ayuda acoplada a los sectores de vacuno, ovino y caprino de leche es interesante.

La gran asignatura pendiente del sector lácteo sigue siendo la falta de valor a lo largo de la cadena láctea. La enorme dependencia que tienen casi todas las industrias de la leche líquida, junto con las feroces guerras comerciales existentes entre las grandes empresas de distribución, ha supuesto la utilización reiterada de productos reclamo como forma de atraer al consumidor. Dentro de estas prácticas, la leche líquida se ha convertido en uno de sus productos estrella, realizándose de manera casi permanente una banalización continua de la misma por la gran distribución en España. De esta forma, la destrucción de valor a lo largo de toda la cadena es constante.

De igual modo, UPA ha participado de manera intensa en la potenciación de la Interprofesional Láctea, INLAC. Algunos proyectos desarrollados en los últimos años han sido la implementación de los índices de referenciación de precios para ovino y caprino, el desarrollo de una cadena de valor para el sector lácteo, estudio sobre la necesidad de autocontrol en el sector lácteo, estudio para recuperar la cultura del queso en España, estudio sobre producción ecológica y canales cortos para el sector lácteo, etc.

Otro logro importante de la organización ha sido la reciente publicación del real decreto de precios de cesión. Se trata de ampliar la transparencia de precios al conjunto de la cadena láctea.

■ Órgano Consultivo de Ovino y Caprino

Entra en vigor la segunda extensión de norma de Interovic para la carne de cordero

A lo largo de 2015 y los primeros meses de 2016, los trabajos desarrollados por la interprofesión Interovic fueron lo más destacado en este sector, incluida la aplicación de la extensión de norma, que se ha seguido desarrollando en esta campaña con la continuidad de algunos problemas por la falta de aportación en algunos mataderos, para lo cual se han emprendido las acciones legales y se ha solicitado apoyo al Ministerio de Agricultura. El 25 de noviembre de 2015 entró en vigor la segunda extensión de norma de Interovic.



En 2015 se desarrolló también una campaña de promoción del consumo de cordero, con aportación de fondos comunitarios y del Ministerio de Agricultura que complementaron a los de la propia Interovic. Esta campaña tiene un presupuesto total de 4,15 millones de euros, a desarrollar a lo largo de tres años a partir de 2015. El 15 de abril de 2015 se celebró en el Ministerio de Agricultura un acto de presentación de dicha campaña, que parte de un punto de partida complicado: la carne de cordero y

lechal nunca falta en la mesa de los españoles cuando hay algo importante que celebrar, pero esa fuerte vinculación a las festividades limita su consumo fuera de ellas. Y así, con una presencia en el punto de venta cada vez más limitada, y casi siempre en formatos poco adaptados al estilo de vida actual, el sector acumula un descenso en sus ventas de más del 40% en los últimos diez años.

La campaña está basada en jornadas temáticas de promoción y talleres formativos dirigidos a los principales actores y prescriptores de la cadena de comercialización, bajo el concepto de nuevos cortes de cordero; incluyendo la celebración de talleres formativos online, la formación al punto de venta tradicional (15.000 carnicerías en los tres años) por medio de visitas, información en revistas sectoriales y el establecimiento de un gabinete de prensa, spot de televisión y una página web (www.canal-cordero.com).

Por otro lado, UPA trabajó en el seguimiento de la regulación de la nueva PAC en lo que concierne al sector del ovino y caprino. En ese sentido se celebraron diversas reuniones en el Ministerio de Agricultura, en las cuales se abordaron los futuros sistemas de ayudas (pagos directos, acoplados, etc.).



■ Órgano Consultivo de Porcino

La diferencia entre precios percibidos y costes de producción amenaza la estabilidad de las explotaciones de porcino

En el último año, los precios percibidos por los ganaderos de porcino han estado claramente por debajo de los costes de producción. Eso significa que las explotaciones están atravesando importantes dificultades de liquidez, a pesar de que los costes de alimentación se han mantenido contenidos en el tiempo. Desde agosto de 2015, la media de precio percibido por los porcinocultores está en torno a los 0,98 euros/kg vivo.

Tras la adaptación a la normativa de bienestar animal de 2013 se redujo la cabaña, que después se ha visto incentivada por la disminución de los costes de alimentación animal. Existe por tanto una situación de mayor producción a nivel mundial que está afectando a los precios.

Consecuencia de las dificultades del sector por las exigencias del modelo de producción europeo, y en especial de la cuantía empleada para la adaptación a la nueva normativa de bienestar animal, muchas explotaciones independientes se han visto obligadas a cerrar o a integrarse en otras estructuras empresariales. Esto está dando lugar a un sector porcino totalmente integrado, donde las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas están quedando a merced de las grandes empresas de integración. En torno al 10% de todas las explotaciones de porcino no pertenecen a sistemas o estructuras de integración. UPA ha trasladado en todo momento al Ministerio de Agricultura estas dificultades y ha trabajado para informar sobre la reciente normativa y aclarar todas las dudas referidas a su puesta en práctica por parte de los ganaderos.

Los precios también se vieron perturbados por el embargo ruso a las exportaciones europeas de carne de porcino. El veto ruso acompaña al sector porcino desde la primavera de 2013 y sin duda ha supuesto un hachazo para el sector porcino, pues era un destino que recibía en torno al 7% de las exportaciones españolas totales de carne de porcino. El impacto del embargo ruso a las exportaciones de porcino es una evidencia. Aunque la evolución general de las exportaciones del sector sigue buen rumbo, de modo que en los dos primeros meses del año las exportaciones hacia Japón han aumentado un 23%, un 58% hacia Filipinas o un 72% hacia Corea del Sur. Especiales dificultades para tocinos y mantecas, que están teniendo como mercado alternativo a Filipinas.

Los intentos por parte de la Comisión Europea de buscar una solución al embargo ruso han sido fallidos y culminaron con el anuncio del comisario europeo de Sanidad de llevar a Rusia ante la OMC. La Comisión Europea consideró absolutamente desproporcionada la restricción aplicada en Ru-

sia ante cuatro casos aislados de PPA confirmados en Lituania y Polonia en jabalies silvestres en las fronteras con Bielorrusia, ante lo cual Rusia no acepta el principio de regionalización que aplica la UE.



Para intentar paliar la crisis del sector, la Comisión Europea propuso la apertura del almacenamiento privado. En enero de 2016, España había almacenado un total de 14.234 toneladas, representando el 22,8% del conjunto de la UE (unas 63.000 toneladas).

Además, cabe indicar que la eliminación de los excedentes de purines porcinos que no pueden utilizarse para valorización agrícola como abono en las tierras, es otro aspecto que está afectando a los ganaderos de porcino y en el que la actividad sindical de UPA está siendo intensa en los últimos tiempos.

A día de hoy, la eliminación de los purines porcinos mediante valorización agrícola u otros sistemas está siendo resuelta de diferentes formas según comunidades autónomas en función de su concentración y características, una vez que se recortaron de manera drástica las retribuciones económicas que recibían las plantas de tratamiento de purines por cogeneración.

Sin embargo, UPA, junto con otras organizaciones, se ha vuelto a dirigir a los Ministerios implicados solicitando la reapertura de las plantas de cogeneración aprovechando el actual superávit energético por considerar que todas las alternativas que haya para garantizar una gestión económica y medioambientalmente sostenible de los purines serán una garantía de crecimiento para el sector porcino en un futuro.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que del despiece del cerdo se obtienen muchos productos diversos y es preciso comercializar todos, sacando de cada uno el máximo valor. El comercio exterior y la sanidad animal son dos aspectos que van muy relacionados y juegan un papel fundamental en el mantenimiento del sector porcino español como un sector avanzado y puntero.



■ Órgano Consultivo de Porcino

En el aspecto sanitario hay que resaltar los buenos resultados obtenidos en materia de Aujeszky, de modo que tan solo existen cinco comarcas en España que han dado positivo y con un número reducidísimo de explotaciones en total, lo que permitirá avanzar hacia la erradicación cuando se considere oportuno.

Además, los ganaderos de porcino, de manera individual, cada día tienen un importante reto en relación a las mejoras de su manejo y sus costes para producir de manera muy competitiva y poder hacer frente a

un modelo de producción como es el europeo, con enormes exigencias en materia de bienestar animal, seguridad alimentaria, sanidad animal, etcétera.

Por último, resaltar la importante labor que está realizando la Interprofesional Porcina, desarrollando un trabajo conjunto de cadena mediante el cual están viendo la luz interesantes proyectos relacionados con la sanidad animal, la promoción y mejora de la imagen de la carne de porcino, la prevención y gestión de crisis, etc.

■ Órgano Consultivo de Avicultura

UPA exige más rigor a las comunidades autónomas para acabar con las malas prácticas de la distribución

El sector productor de carne de ave está sufriendo una reestructuración silenciosa en los últimos años, de manera que las cifras globales que aporta son bastante positivas en cuanto a facturación y consolidación dentro de la producción final agraria, pero sin embargo el número de explotaciones que se dedican a dicha producción va disminuyendo de manera alarmante.

Uno de los aspectos más conflictivos, y que ha centrado buena parte de la gestión de UPA, ha sido el seguimiento de las prácticas de las empresas de la distribución, utilizando este producto a precios por debajo de costes de producción.

En este sentido, UPA ha venido analizando la evolución de los precios de venta al público de las grandes empresas de la distribución, comprobando que en todos los casos dicha evolución es prácticamente la misma.

Igualmente, también denunciaremos ofertas concretas en determinadas comunidades autónomas, alguna de las cuales ha terminado en multas a las empresas de la distribución denunciadas. Sin embargo, hemos visto que la mayoría de las comunidades autónomas, que son quienes tienen las competencias para acabar con este tipo de ofertas por debajo de costes de producción, no muestran el interés necesario.

UPA va a continuar con su trabajo de denuncia de esta situación, ya que está poniendo en peligro a las más de 5.000 granjas que siguen en dicha actividad, y a los más de 60.000 empleos que genera de manera directa e indirecta.

En el año 2015 se ha venido implantando el nuevo modelo de contratación de integración, tras el proceso de negociación que se desarrolló en 2014.

Como consecuencia de este acuerdo, el nuevo modelo de contratación

introduce aspectos relacionados con el bienestar de los animales y la influencia de los costes de producción, como el precio de las materias primas, el precio de la luz o el propano. Igualmente se ha avanzado sobre la necesidad de asegurar a los ganaderos un mínimo de producción anual, mediante la realización de al menos cinco crianzas.

Además, tras duras negociaciones, UPA consiguió introducir algunas reivindicaciones históricas, como la inclusión de los costes de producción en las liquidaciones de los ganaderos, y algunas modificaciones también muy importantes, relacionadas con los medicamentos, las labores de carga, la garantía del pienso o de los pollitos de un día.

UPA apostó en las negociaciones por introducir mecanismos de control para que el ganadero pueda sentirse tranquilo en su relación con la empresa integradora.

Avicultura de puesta

Durante el año 2015, el sector, en el seno de la interprofesional INPROVO y con la participación de UPA, ha comenzado una campaña de promoción por todo el territorio nacional, con el objetivo de incentivar el consumo de este producto, mostrando los enormes esfuerzos que hace el sector productor para cumplir con la exigente normativa que establece el modelo de producción europeo.

Por último, UPA, junto con el resto de organizaciones ganaderas, ha mantenido durante el año 2015 una labor muy intensa para trasladar las graves consecuencias que podría tener para el sector europeo el acuerdo de libre comercio que la UE está negociando con Estados Unidos.

■ Órgano Consultivo de Cunicultura

UPA exige soluciones urgentes para acabar con las malas prácticas comerciales y frenar el hundimiento de los precios



El último año ha sido ruinoso para los ganaderos de conejo, que han vendido durante todo el año por debajo de los costes de producción (en torno a 1,75 euros/kg vivo). En el año 2015 el precio medio fue de 1,57 euros/kg vivo, y en lo que llevamos de 2016, el precio medio alcanza los 1,42 euros/kg vivo.

Se está reduciendo el número de explotaciones de conejos, aunque no así la producción. Se está avanzando además en un modelo de explotaciones integradas en detrimento de las explotaciones familiares independientes.

Las continuas denuncias de venta a pérdidas, realizadas desde UPA Federal o desde las correspondientes Uniones Territoriales ante la nueva Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), han sido una constante en el sector cunícola en el periodo tratado.

La carne de conejo lleva tiempo siendo uno de los productos preferidos por las grandes cadenas de distribución en España para realizar agresivas y reiteradas promociones con el fin de atraer a sus clientes. Hay empresas de distribución que de manera sistemática ofrecen carne de conejo a sus clientes a un precio que está por debajo de lo que cuesta producirlo a un ganadero. Al tratarse de un producto con menor posibilidad de despiece debido a su tamaño, los efectos negativos para el sector son aún más perniciosos.

La utilización de la carne de conejo como producto gancho o reclamo acarrea una importante pérdida de valor a lo largo de la cadena y cons-

triñe a los diferentes eslabones, afectando fundamentalmente al sector productor, que ya no puede repercutir a nadie sus dificultades. El conocido como efecto sándwich descubre una configuración del precio de arriba hacia abajo, lo que plantea grandes dificultades de rentabilidad a las explotaciones ganaderas cunícolas.

En efecto, en los últimos cinco años el número de explotaciones ha caído en un -32,6%, según datos del propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Desde el punto de vista sanitario, tras la aparición de la nueva variante de la enfermedad vírica hemorrágica del conejo, con la colaboración de la comunidad científica, de la interprofesional INTERCUN y del propio Ministerio de Agricultura, se puso en marcha una vacuna con carácter experimental y que aún está sin registro definitivo. Dicha vacuna está resultando eficaz. Por otro lado, las enfermedades víricas tradicionales (enfermedad vírica hemorrágica y mixomatosis) no han generado problemas destacables.

Es importante también destacar la continua pérdida de materias activas debido a las dificultades en la renovación de registros de medicamentos para el sector cunícola.

Por otra parte, desde la interprofesional cunícola se está trabajando para mejorar la imagen de la carne de conejo y hacerla más apetecible al consumidor, orientándola a determinados colectivos, como los deportistas, por sus adecuadas características nutricionales. Sin embargo, desde UPA se está realizando un intenso trabajo para lograr mayor transparencia en el seno de la interprofesional, así como más paridad en la misma.



■ Órgano Consultivo de Apicultura

UPA defiende el futuro de los apicultores profesionales en el nuevo Plan Nacional Apícola



El trabajo realizado por UPA en el sector apícola en 2015 y los primeros meses de 2016 se ha centrado especialmente en la elaboración, junto con el resto de organizaciones representativas del sector y el MAGRAMA, del futuro Plan Nacional Apícola para los próximos años. En este sentido se celebraron varias reuniones con el Ministerio, en especial a lo largo de enero, febrero y marzo de 2016, en las cuales UPA presentó sus propuestas y alegaciones a los borradores elaborados por la Administración, y siempre defendiendo los intereses de los apicultores profesionales.

En cuanto a la línea de seguros de ENESA para el sector apícola, UPA ha seguido trabajando activamente con el objetivo de mejorar las condiciones asegurables y hacerla más atractiva para los apicultores.

A lo largo de 2015, el trabajo realizado por UPA en el sector apícola no estuvo tan centrado en la interprofesional Intermiel como sucedió en años pasados, sino en el seguimiento de la normativa y problemas del sector en general.

La interprofesional Intermiel celebró alguna reunión con objeto de poder desarrollar una extensión de norma, pero debido al rechazo de COAG y a que en los estatutos se necesitaba unanimidad para su aprobación, se provocó no solamente el bloqueo del funcionamiento de Intermiel, sino que además la propia COAG presentó una denuncia a la propia interprofesional, que ha supuesto la paralización total de los trabajos y objetivos de Intermiel por el momento.

El INIA convocó una reunión en el verano de 2015 para presentar la

evolución de diferentes proyectos de investigación que se están ejecutando en diversas comunidades autónomas. También el INIA organizó, el 13 de noviembre de 2015, una jornada de divulgación de los diversos proyectos de investigación en el sector apícola, en la cual estuvo presente UPA.

UPA demandó por diversas instancias (cartas a altos cargos de la Administración, petición de reuniones al Ministerio, notas de prensa, etc.) un etiquetado para la miel en el que se refleje el país de origen, cuestión que permite la actual directiva de miel pero que no se ha utilizado en nuestro país, a diferencia de otros, como es el caso de Francia.

Otro de los asuntos en los que UPA ha trabajado es el referente a los problemas que están teniendo los apicultores que practican la trashumancia en varias comunidades autónomas y en numerosos municipios, y ello debido a la gran heterogeneidad de normas autonómicas y municipales (distancias entre asentamientos, carreteras, núcleos urbanos, etc.), tasas e impuestos diversos (licencias ambientales, etc.) que están provocando enormes dificultades en la gestión de esta actividad y numerosas pérdidas económicas. Con objeto de paliar este problema, se remitieron en el verano de 2015 diversas cartas al Ministerio y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que motivaron sendas reuniones en las que se explicaron los problemas. También se han elaborado notas de prensa sobre esta situación y actualmente estamos a la espera de posibles soluciones en el sentido de homogeneizar y uniformizar la gran heterogeneidad de normativa existente.

UPA también participó en diversas jornadas sectoriales, tales como las celebradas en la feria de Pastrana (Guadalajara) el 13 de marzo de 2016 o en el Congreso Ibérico de Apicultura, celebrado en Salamanca el 9 de abril de 2016.





■ Órgano Consultivo de Sanidad Animal

UPA insiste en extremar la aplicación de las medidas de bioseguridad a las explotaciones

En España, en términos generales, tenemos una cabaña ganadera en excelente estado sanitario. El último año ha sido bastante favorable en sanidad animal, aspecto fundamental para preservar nuestras exportaciones, que en el ámbito ganadero crecen año tras año manteniendo un nivel óptimo. Cabe recordar que las exportaciones desempeñan una doble función: por un lado, aportan presencia de nuestros productos en los mercados exteriores y, por otro, permiten mantener un nivel más adecuado de precios en el mercado interno propio al aligerar la oferta en el mismo.

Este buen ritmo de exportaciones tiene que ver con la correcta ejecución de todos los programas de control, vigilancia y erradicación que se desarrollan en nuestro país.

Conviene destacar que a día de hoy las principales amenazas en materia de sanidad animal vienen de nuestros países vecinos. En este sentido, los últimos focos de fiebre aftosa existentes en la zona norte de Marruecos han obligado a España a extremar la vigilancia y a los ganaderos a continuar con un cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad en las explotaciones.

La fiebre aftosa es una enfermedad de fácil difusión (a través del viento, de personal que visite la explotación, de la carne, de la leche...) y los últimos focos notificados por Argelia, Túnez y Marruecos datan de noviembre de 2015. Marruecos ha aplicado vacunación solo a una especie y además no tiene programa oficial de erradicación, lo cual nos puede llevar a pensar que la situación es incierta. Eso, unido a la ausencia de sintomatología clínica en ovino, hace extremar las precauciones.

Desde UPA se ha tratado de sensibilizar a nuestros ganaderos con este tema, insistiendo en extremar la aplicación de las medidas de bioseguridad a las explotaciones.

En España se han tomado varias medidas al respecto basadas en la limpieza y desinfección de los vehículos vacíos que vienen de África. Además, se ha hecho un plan de inspección de todos los centros de limpieza y desinfección existentes en nuestro país.

En lengua azul también existe amenaza del serotipo 8 existente en Francia, donde tres cuartas partes del territorio francés se encuentran en zona restringida. Existen requisitos para el transporte de animales a través de esa zona restringida que puede afectar a animales transportados desde el centro de Europa a España.

Hay que destacar algunas dificultades en relación con las cepas de lengua azul que tenemos en España, que son los serotipos 1 y 4. Se están

dando problemas relacionados con la vacunación. Como consecuencia de la salida del periodo estacionalmente libre de lengua azul por la evolución de las temperaturas, los movimientos entre zona restringida y libre para vida deben llevar previa vacunación y hay territorios que pueden tener dificultades en el movimiento de animales.

Otra amenaza de los países vecinos se refiere a la influenza aviar en Francia, donde existen 77 focos en nueve departamentos, con tres subtipos de enfermedad (H5N1, H5N2 y H5N9), de modo que un tercio del territorio francés está en zona restringida. El 97% de las explotaciones afectadas son de anátidas, dándose la circunstancia de que no presentan sintomatología clínica, lo cual complica la lucha contra la enfermedad. Francia ha puesto en marcha un paquete de medidas basado en sacrificio y destrucción de cadáveres, limpieza y desinfección de explotaciones, restricción de movimientos y medidas de seguridad en el transporte. El impacto económico sobre los productores de pato está siendo enorme.

En un ámbito más general, conviene hacer referencia a dos importantes legislaciones aprobadas en el último año. Cronológicamente, comenzamos por el ámbito nacional a través del RD 993/2014. Regula el sistema de certificación que garantiza los requisitos sanitarios a que deben ajustarse nuestras exportaciones. Trata de establecer una armonización y organización de dichos requisitos estableciéndose varios niveles (sin intervención, certificado genérico y ASE de niveles 1, 2 y 3). El sistema de certificación que regula este real decreto se basará de manera fundamental en las exigencias de terceros países, diferenciándose entre aquellos que solo prevén requisitos idénticos o asimilables a los aplicables a los intercambios dentro de la Unión Europea y aquellos que exigen requisitos adicionales en materia de sanidad animal y salud pública.

En el ámbito comunitario hay que hacer mención a la llamada ley europea de sanidad animal, aunque realmente es un reglamento y por tanto de directa aplicación.

El ámbito del referido reglamento RE (CE) 429/2016 es el de las enfermedades infecciosas transmisibles y regula los animales vivos, sus productos y subproductos, las instalaciones utilizadas, los medios de transporte, equipos y demás vías de infección.

Consta de cerca de 400 artículos y sienta una base general que después deberá ser desarrollada, incluyendo normas sobre prevención, control y erradicación, trazabilidad, sensibilización, bioseguridad, movimientos intracomunitarios, medidas de emergencia, vigilancia e importaciones.



La nueva Comisión Ejecutiva de UPA Andalucía, junto a Lorenzo Ramos.

UPA ANDALUCÍA



UPA ha trabajado intensamente en los últimos meses para seguir defendiendo, apoyando y prestando servicios a los agricultores y a los ganaderos de toda Andalucía. La organización ha sufrido un intenso proceso de renovación de sus estructuras para hacerla más cercana, más ágil y más eficaz en la prestación de servicios al afiliado.

Los últimos meses han supuesto un periodo de intenso trabajo en UPA Andalucía. Al trabajo habitual de atención diaria a los afiliados y afiliadas, con las ayudas de la PAC, las subvenciones a la incorporación de jóvenes agricultores o de modernización de explotaciones o con la contratación de los seguros agrarios, se ha sumado un panorama de intensa actividad política a todos los niveles y de convulsión y crisis en muchos sectores.

La organización ha desplegado una intensa actividad sindical en este periodo, atendiendo a aquellos agricultores y ganaderos que lo han necesitado, sin descuidar ningún sector ni territorio, mejorando asimismo la coordinación y la interrelación entre todas las provincias de la comunidad autónoma, y de ellas con el resto de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos en toda España.

Los resultados de dicho trabajo coordinado han sido claros: tras estos meses, UPA ha visto reforzada su representatividad como la organización que defiende y representa a las explotaciones familiares y profesionales de Andalucía, que está allí donde se la necesita, desde el más pequeño pueblo hasta las mesas de negociación de la Política Agraria Común en Bruselas.

UPA Andalucía ha renovado en estos últimos meses a sus órganos representativos para mejorar la coordinación, las líneas de actuación y la cercanía a sus afiliados y afiliadas. En un proceso en el que ha primado la participación de sus integrantes y la democracia interna, a principios de junio 2016, con la celebración del 7º Congreso de UPA Andalucía, ha culminado una etapa de la que nace una UPA más unida, más joven y representativa y, por lo tanto, más fuerte.

Se ha reforzado la participación de UPA Andalucía en los órganos democráticos de UPA en toda España, así como su presencia en organizaciones interprofesionales, en reuniones en el Ministerio de Agricultura o en el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias europeas (COPA). Nuestra presencia y representatividad ante la Junta de Andalucía y las diputaciones provinciales ha seguido siendo, como no podía ser de otra manera, constante e intensa.

Es un hecho que la nueva Política Agraria Común ha sido especialmente dañina con los agricultores y ganaderos andaluces. UPA Andalucía ha estado en la vanguardia de denuncia de esta problemática, trans-



Nueva Comisión Ejecutiva de UPA Jaén.

mitiendo también nuestras propuestas a la Junta de Andalucía, al Gobierno de España y a las instituciones europeas.

UPA ha exigido con gran intensidad la puesta en marcha de una ayuda asociada para el olivar menos productivo y de alta pendiente. Esta ayuda es muy importante para Andalucía, dado que la situación del sector del olivar está muy comprometida, en cuanto a su rentabilidad y competitividad, y especialmente el riesgo de abandono de superficies en zonas con gran dificultad para la mecanización y limitación de rendimientos.

UPA Andalucía ha continuado desarrollando programas y proyectos para apoyar a las producciones más importantes para nuestra región. Un ejemplo de éxito es el proyecto “Aceite de oliva: desayunos saludables”, orientado al fomento del consumo de aceite de oliva virgen extra entre los más pequeños, con actos en colegios.

UPA Andalucía ha intensificado en estos meses los actos enmarcados

en la campaña de UPA “Precios Justos para Nuestros Productos”. Las hortalizas son el producto más afectado por los márgenes comerciales abusivos, hecho que ha sido denunciado por UPA con varios actos en Almería y en Granada.

UPA es una organización con profundas raíces en la sociedad civil andaluza, es por ello que, además de la actividad principal de defensa de los agricultores y ganaderos, no hemos dudado en participar en aquellos procesos de reivindicación en los que nuestra presencia podía ser constructiva. Un ejemplo claro ha sido el proceso de defensa del cangrejo de río de Isla Mayor (Sevilla). Una denuncia poco reflexiva y una sentencia poco meditada han creado un problema, en lugar de solucionarlo. Nuestra organización se ha unido a las denuncias y a los actos reivindicativos, liderando el apoyo de los arroceros a este importante sector pesquero.



Congreso de UPA Almería.



Reparto de hortalizas en Almería.



UPA-UCE EXTREMADURA



En los primeros meses de 2015, UPA-UCE Extremadura se opuso frontalmente a la Ley Agraria que aprobó el Gobierno regional en el tiempo de descuento de la legislatura. Una ley que no resolvía los problemas del campo y que se confeccionó de espaldas al sector, siendo muy lesiva para los agricultores y para los ganaderos.

Por otro lado, los recortes en sanidad vegetal dañaron gravemente la calidad de la producción de olivar a principios de 2015, debido al aumento de la incidencia de plagas como la mosca del olivo en este cultivo. Asimismo, UPA-UCE Extremadura reclamó cambios en los requisitos para acceder a las ayudas agroambientales apícolas, logrando finalmente cambios en los requisitos y en las cuantías. Además realizamos sendas jornadas sobre seguros agrarios en Extremadura para reivindicar cambios en el sistema regional.

En marzo asistimos a la jornada nacional que organizó UPA en Madrid para hacer balance, un año después de su aprobación, de la Ley de la Cadena Alimentaria. La delegación extremeña estuvo compuesta por 50 agricultores y ganaderos de la región. Aunque este no fue el único encuentro que mantuvimos con representantes de la AICA, ya que en mayo nos reunimos en Plasencia (Cáceres) con el director de la Agencia, José Miguel Herrero, para tratar los conflictos en la cadena que se daban en la región.

También protestamos ante la obligación de inscribir a los machos Duroc en los libros genealógicos del porcino ibérico, por considerar que este era un requisito para la especulación. Esta raza es común en los cruces con hembras ibéricas, pero hasta ahora muy pocos ganaderos tenían estos animales registrados en los libros genealógicos. Con la entrada en vigor de la nueva Norma del Ibérico, el requisito de incluir a los machos Duroc en los libros genealógicos causó un rechazo entre los ganaderos de ibérico de la región, ya que su precio se disparó por la escasez de ejemplares inscritos. Finalmente conseguimos fijar una prórroga para que los ganaderos tengan más tiempo para cumplir la norma y se acabe con la especulación que estaba arruinando las explotaciones de ibérico de la región.

En la primavera de 2015 estuvimos al lado de los trabajadores y las trabajadoras y de los cooperativistas de Acorex ante la difícil situación que atravesaba el grupo cooperativo. Tras años de pésima gestión, Acorex se cae por falta de apoyos.

En abril, UPA-UCE organizó una jornada informativa en Navalmoral de la Mata para tratar la situación del sector tabaquero en Extremadura, principal comunidad productora del país. La reducción de apoyos europeos se cifra en un 30% en 2019, por lo que UPA-UCE demanda a las Administraciones que aporten soluciones para el sector, que ve difícil su viabilidad en el tiempo por los años de bajos precios que perciben los productores.

Los problemas en la tramitación de las solicitudes de la PAC también marcaron estos meses. La inoperatividad de la plataforma informática se traduce en una ampliación del plazo de presentación de solicitudes, que conllevará un retraso en la percepción de los apoyos y una avalancha de incidencias. Esto demuestra que la nueva PAC es más compleja de lo que nos intentaron vender, tal y como habíamos advertido a los agricultores y a los ganaderos.

Las alarmas también saltaron en la ganadería, a raíz de los problemas con la pésima gestión del Gobierno extremeño en materia de sanidad animal. La falta de control cinético multiplica el riesgo de contagio y el endurecimiento en los protocolos sanitarios de detección de enfermedades (especialmente tuberculosis) bloquea las explotaciones y obliga a los ganaderos a vender sus animales sanos a precios "de ruina".

En mayo conocimos la noticia de que el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena iba a ser premiado por la Fundación de Estudios Rurales, como un reconocimiento a la labor del municipio en favor de la



Congreso de UPA-UCE Extremadura.



actividad agrícola y ganadera, fomentando la producción agraria, el desarrollo rural y otras actividades complementarias (industria agroalimentaria, turismo rural, artesanía, gastronomía, etc.) para el mejor aprovechamiento de los recursos municipales.

Y, como cada año, estuvimos presentes en la Feria Ganadera de Alburquerque, en la que reiteramos la necesidad de fortalecer la sanidad animal en la región ante el alarmante aumento en los casos de tuberculosis bovina.

Tras las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo, nuestra organización hizo llegar al Partido Socialista extremeño sus propuestas para la mejora del medio rural, que se centraban en recuperar las políticas para el campo recortadas por el anterior gobierno: como los seguros agrarios, la sanidad vegetal y animal o los apoyos al movimiento cooperativo y a la vertebración del sector. También en mejorar el equilibrio en la cadena alimentaria, para que desde la Administración se vigilaran, persiguieran y sancionaran las prácticas abusivas que se están dando en la comunidad autónoma; además de un programa específico de apoyo a las mujeres rurales, que conllevara medidas para la incorporación, formación y cualificación de estas mujeres y que fomentase la puesta en marcha de autoempleos y el acceso a las nuevas tecnologías.

En junio exigimos al MAGRAMA la investigación de las importaciones de arroz de Camboya, en una reunión a la que asistimos en Madrid. La difícil situación del sector arrocero, que encadena años de precios por debajo de costes, se debe a las masivas importaciones de terceros países como Camboya y Birmania (Myanmar), que utilizan el tratado "Todo Menos Armas" (EBA) para que otros Estados limítrofes introduzcan su arroz en Europa sin aranceles.

También en este mes ciframos en más de 112 millones de euros las pérdidas en la ganadería por la sequía. Por ello, reivindicamos la modificación del seguro por compensación de pérdida de pastos, ya que los datos del mes de mayo que publicó Agroseguro no se correspondían con la gravedad de la sequía, indemnizando en el mejor de los casos apenas el 40% de las pérdidas de los ganaderos. Los sectores más afectados fueron los de vacuno, ovino y caprino, que además vieron agravada su situación en la otoñada ante una de las sequías más duras que ha vivido el campo extremeño. Pero la mala climatología no acabó ahí, ya que a mediados del mes de junio en zonas de la comarca de La Serena se registraron tormentas de granizo que afectaron a más de 6.000 hectáreas de olivar, viñedo y cereal. También en septiembre registramos pedrisco nuevamente en La Serena, dañándose 1.000 hectáreas de olivar más.

En el mes de julio, UPA-UCE analizó la situación del sector vitivinícola en Almendralejo, en una jornada a la que asistió el director de la Agen-

cia de Información y Control Alimentarios (AICA) para hablar de la obligatoriedad de realizar contratos homologados en este sector para cumplir con la Ley de la Cadena Alimentaria. Asimismo se trataron otros asuntos de interés para los viticultores, como los precios de la campaña y las dificultades con los planes de reestructuración.

A finales de julio proponemos la creación de una interprofesional de tomate transformado con sede en Extremadura, para tener un cauce de interlocución entre todas las partes afectadas y avanzar en el sector.

Durante la celebración de la trigésima edición del Salón Ovino de Castuera, exigimos el cumplimiento del Reglamento sobre el etiquetado cárnico para el sector ovino; la norma europea que entró en vigor en abril y que mejoraría la comercialización de los productos extremeño. Además, durante la inauguración de la feria, aprovechamos para informar sobre la situación del sector y hacer balance del mismo en la región.

También exigimos al MAGRAMA que no penalizara a los agricultores y a los ganaderos extremeños por los problemas de significación de pastos en el SIGPAC detectados por la UE. Extremadura fue la comunidad autónoma más perjudicada por la sanción, y los tribunales nos dieron la razón hasta que no se aclarase este conflicto con Bruselas.

A mediados de septiembre denunciarnos la "chapuza" del anterior Gobierno regional en la gestión de los fondos de Desarrollo Rural. Hubo que anular el anterior decreto de ayudas agroambientales debido a las irregularidades en la gestión del presupuesto por el despilfarro del anterior Ejecutivo. Esto ha generado un déficit de 228 millones de euros (69 millones de euros por la sobreejecución del anterior PDR y 159 millones de euros por compromisos adquiridos para posteriores anualidades), que impide que haya presupuesto suficiente para hacer frente a estas ayudas. Por ello no se resolverán las solicitudes de los agricultores que iniciaron ciclo en 2015 y en 2016, únicamente se abren las líneas de apicultura, ganadería extensiva y tabaco.

Durante la celebración de la Feria Internacional Ganadera de Zafra reclamamos a la ministra García Tejerina la publicación de la lista completa de derechos provisionales ante el anuncio del Gobierno nacional de que no haría pública esa lista hasta el mes de diciembre. La presión de nuestra organización surtió efecto y finalmente el MAGRAMA habilitó una semana después un servicio para consultar, a través de internet, la cuantía de los derechos provisionales de la PAC.

A mediados de octubre nos sumamos a la plataforma SOS Guadiana para analizar la complicada situación del río y buscar soluciones conjuntas al avance de la plaga del camalote. Esta especie invasora lleva instalada en el río Guadiana más de diez años, pero el verano de 2015 fue muy caluroso, lo que provocó que la planta se expandiese ocupando kiló-

metros de río y suponiendo un grave peligro para los regantes extremeños. Por ello, también viajamos a Bruselas con una delegación extremeña, encabezada por la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal, para reclamar la inclusión del camalote en el catálogo de especies invasoras de la Unión Europea, un primer paso para conseguir fondos europeos para la erradicación de la plaga. La propuesta extremeña fue aceptada por la Comisión al observar la dimensión y gravedad del problema.

En noviembre reclamamos un plan para el tabaco que dé estabilidad al sector, ya que el cultivo atraviesa una grave crisis de rentabilidad debido a los bajos precios, la subida de los costes de producción y el castigo de las Administraciones al dejar fuera al cultivo de los apoyos europeos.

Además participamos en la III Feria Internacional Apícola de Las Hurdes, que se celebra en Caminomorisco, y en la que reivindicamos cambios en las condiciones para la solicitud de las ayudas agroambientales relativas a la apicultura, la modificación de la distancia y el número de colmenas por asentamiento y la mejora de los requisitos para el acceso a los apoyos europeos. También se trataron las trabas que encuentran los apicultores a la hora de mover sus colmenas en el territorio español, el tratamiento sanitario de la varroa en Extremadura y exigimos la creación de un plan sanitario integral para apicultura, con el objetivo de erradicar los problemas en esta materia del sector.

En la primera reunión con el nuevo presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, tratamos los futuros Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde UPA-UCE reclamamos un mayor protagonismo del medio rural en la vida política extremeña. Así, solicitamos la recuperación de políticas agrarias fundamentales que habían sido eliminadas o sufrido graves recortes, como los seguros agrarios, la sanidad animal y vegetal o las políticas de calidad y vertebración del sector.

Con el inicio de la campaña de aceituna aumentaron los robos en el olivar extremeño, por lo que exigimos una mayor coordinación y medios para frenar estos delitos en el medio rural. A medida que transcurría la campaña, se incrementó la frecuencia de los robos y la violencia de los mismos, llegando a tener que lamentar agresiones a agricultores. El 5 de febrero de 2016 acompañamos a los vecinos de Navalvillar de Pela y La Nava de Santiago en la movilización que llevaron a cabo frente a las puertas de la Delegación del Gobierno en Extremadura como protesta ante esta si-



tuación. También los sectores de la castaña y la ganadería se vieron afectados por la oleada de robos en explotaciones extremeñas.

En noviembre organizamos una jornada sobre el seguro agrario del olivar en el municipio pacense de La Zarza, en el que se practicaron peritaciones en campo.

A finales de año realizamos nuestro balance anual por sectores, en el que concluimos que 2015 fue un año difícil, marcado por los bajos precios y la mala climatología, en especial para la ganadería. Asimismo, el aumento de la renta agraria no supuso la recuperación del sector, que continúa instalado en niveles del año 2000.

A principios de 2016, nuestra organización se reunió con la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal, para tratar la situación de la apicultura en la región. Los problemas con la sanidad animal y la trashumancia a otras comunidades autónomas o las ayudas del nuevo PDR centraron el encuentro.

A finales del mes de enero, y tras la reunión de la Comisión Nacional de Seguros Agrarios, conseguimos modificar aspectos fundamentales del Seguro por Compensación de Pérdida de Pastos.

En febrero asistimos a la reunión celebrada en Madrid para tratar las contrataciones de tabaco. En ella, UPA-UCE apremió al MAGRAMA a realizar cuanto antes la transposición de la directiva europea para adaptar la normativa comunitaria a la legislación española, con el objetivo de dar estabilidad al sector hasta 2020.



UNIÓNS AGRARIAS-UPA



Unión Agrarias-UPA mantuvo a lo largo de 2015 una actividad muy destacada en la defensa del sector lácteo. En otoño se realizaron multitudinarias movilizaciones en toda Galicia y Unións Agrarias-UPA estuvo presente en todas las mesas de negociación y los foros de decisión que abrieron las Administraciones autonómica, estatal y comunitaria para lograr mejoras en la puesta en marcha del “paquete lácteo” y del posterior decreto que, si por algo se caracterizaron, fue por su escasa capacidad de acción para frenar los abusos sobre la base productora.

Desde Unións Agrarias-UPA se incidió en la necesidad de articular mecanismos de control público que impidan la extorsión del mercado a través de caídas artificiales de las cotizaciones lácteas en origen, usando la leche como producto reclamo o desestabilizando las rentas de las explotaciones no permitiendo tener una relación contractual anual, a pesar de que esté fijado por ley. Para lograrlo es imprescindible potenciar nuevos mecanismos de gestión que equilibren la negociación contractual.

De extrema gravedad, por las repercusiones que trajeron consigo a las

explotaciones, fueron las estimaciones y los pronósticos de sobrepeso de la producción láctea. En este sentido, las oscilaciones en las cifras y la cadena de amenazas de multas por supertasa que se vertían desde distintos ámbitos de la Administración, hincharon la burbuja especulativa de la compra y alquiler de derechos de producción y fueron causa de que muchos titulares y explotaciones hayan secado vacas o las hayan enviado al matadero.

Las movilizaciones que se iniciaron en la capital de Galicia trajeron a Santiago más de 3.000 tractores, el 7 de septiembre, con una masiva protesta para reclamar que se pague un precio justo a los ganaderos gallegos por su leche y se tomen medidas políticas urgentes ante su dramática situación. Una tractorada histórica a la cual acudieron miles de vehículos agrarios procedentes de diversas zonas lecheras como Arzúa, Carballo, Órdenes, Santa Comba y Silleda, entre otras.

Unas 15.000 personas marcharon el día 10 de septiembre también por las calles de Santiago de Compostela para exigir una solución a los bajos precios de la leche que ahogan al sector. Tras una pancarta con la leyenda “Ni un paso atrás en la defensa de los ganaderos gallegos”, la protesta transcurrió sin incidentes, y recibió el aplauso de multitud de ciudadanos y el apoyo de diversos miembros de partidos políticos. Una vez delante de la sede del Gobierno gallego, los ganaderos leyeron un manifiesto en el que lamentaron que se deje morir el campo, con él morimos todos.



También en Lugo más de 1.500 tractores tomaron la ciudad de las murallas el 3 de septiembre, en una movilización del sector lácteo gallego para exigir una solución a la crisis de precios. La tractorada fue acompañada de una manifestación de unas 5.000 personas, que clamaron contra los bajos precios que se abonan por la leche en Galicia.

La apuesta de la Plataforma en Defensa del Sector Lácteo para impulsar el bloqueo de las principales industrias lácteas de Galicia logró su objetivo. De todas las principales factorías de Galicia no entró ni salió leche del 19 al 23 de septiembre. Algunas empresas paralizaron la recogida por completo, pero otras, como Río o Lactalis, siguieron manteniendo camiones en ruta, en algún caso con escolta de la Guardia Civil.

En el entorno de las Navidades los productores lácteos de Galicia llevaron adelante una fuerte iniciativa de protestas y denuncias con los tractores para reivindicar un precio justo de la leche en las ciudades gallegas. En las cercanías del Carrefour en A Coruña, los ganaderos impidieron el acceso de mercancías. También mantuvieron sus vehículos aparcados en el hipermercado de Día de la misma ciudad. Por su parte, en Lugo, los productores de leche también mantuvieron bloqueado el acceso a Carrefour, donde llevaron a cabo acciones para informar a los consumidores de su problemática y concienciar a la sociedad de la necesidad de un precio justo que garantice los costes de producción a los ganaderos. También en Lalín los tractores llegaron a las puertas de Eroski y Gadis, con la intención de hacerles llegar un mensaje muy claro, en el sentido de no consentir seguir siendo los que tienen que pagar la factura de la insensatez de distribuidores e industrias.

El reparto de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) acordado por el Gobierno español con las comunidades autónomas perjudicó los intereses de los productores agroganaderos españoles, tal como denunció el sindicato Unions Agrarias-UPA, ya que multiplica el número de per-

ceptores de fondos comunitarios por la mala definición de la figura del agricultor en activo.

Después de conocer la transferencia a Galicia a través del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) de 134 millones de euros, se establece una media de 4.350 euros por perceptor con el actual sistema que habilita a 39.908 perceptores, frente a los 31.184 productores censados en el SETA. Atendiendo solo a este último, al igual que se hace en Francia, el volumen medio de ingresos por perceptor por fondos PAC en Galicia ascendería a 5.567 euros. En el modelo francés, compartido por la casi totalidad de países de la UE, los casi 8.000 millones de euros que le corresponden, se reparten entre 370.000 agricultores y ganaderos en ac-

tivo, mientras que en el caso del Estado español el reparto se hace entre 910.450 perceptores, cuando dados de alta en el SETA solo hay 195.753 agricultores y ganaderos.

Las ayudas comunitarias no deben de servir de complemento para las jubilaciones, sino como motor para modernizar el sector para que pueda competir en el mercado libre. Estos agricultores de sofá, con el actual dibujo de perceptor que se estipula en la PAC, han asegurado seguir recibiendo de manera inmoral ayudas europeas, ya que se estipula que para ser perceptor de ayudas solo es preciso tener el 20% de UGM por hectárea y que el 20% de los ingresos provenga de la venta de la producción sin tener en cuenta el conjunto de su renta, lo que hace que cualquier multimillonario pueda cobrar ayudas. En este sentido, Unions Agrarias-UPA pide que se fije como techo máximo una subvención de 60.000 euros por explotación, y no de 300.000.

Unions Agrarias-UPA teme que hasta 15.000 hectáreas de tierra cultivada pierdan la actividad agroganadera debido al modelo de verdeo, que debe hacer público el *Diario Oficial de Galicia*, para la aplicación de las ayudas de la PAC.

Desde Unions Agrarias-UPA se criticó la discriminación que sufren los ganaderos gallegos por la interpretación que se hace desde Medio Rural, y concretamente el FOGGA, de la comprobación del cumplimiento de los requisitos para poder beneficiarse del pago por las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (también conocido como *greening* o verdeo).

Así, la normativa estatal establece que el requisito de diversificación de cultivos debe cumplirse bien en el ciclo de invierno o en el de primavera, y permite a cada solicitante decidir cuál es el cultivo principal en cada tierra en el caso de dobles cosechas. Sin embargo, el Gobierno gallego decidió que en Galicia la diversificación de cultivos debe cumplirse en



Congreso de UNIONS AGRARIAS-UPA.

todo momento del año y que el período principal del cultivo es el de primavera. Esto implica que la práctica tradicional del giro hierba-maíz que hacen nuestras explotaciones no se podrá acoger a una de las excepciones que establece la normativa del cumplimiento de *greening* para aquellos casos en los que la hierba represente más del 75% de las tierras de cultivo y que se limite el cultivo del maíz al 75% de las tierras arables de las explotaciones que tienen una superficie superior a las 10 hectáreas.

Por su parte, los viticultores de las denominaciones de origen gallegas entregaron las cosechas por debajo de los costes de producción. Las botellas de vino se abarataron y preocupa el abandono de viñedos, el cierre de bodegas y la falta de relevo generacional. La viticultura atraviesa una de sus crisis más agudas tras cuatro años de precios por los suelos. Muchos van a ser los viticultores que cobren menos de 80 céntimos por kilo de uva en esta campaña, muy por debajo de los costes de producción.

Unión Agrarias-UPA puso en marcha un proyecto europeo de I+D+i llamado RESFARM, relacionado con el impulso de nuevas energías renovables en el ámbito de las explotaciones agrarias. El proyecto está liderado por Unión Agrarias-UPA y financiado por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea.

Finalmente, Unión Agrarias-UPA Galicia celebró el 4 de diciembre de 2015 en Teo (A Coruña) su 10 Congreso Regional. Una aplastante mayoría de los delegados de la organización reeligió a Roberto García como secretario general. De esta forma, la estructura continúa liderada por la experiencia en un momento especialmente difícil para muchos agricultores y ganaderos gallegos, como ocurre sobre todo con los productores de vacuno de leche y conejos. En el congreso se puso de manifiesto, una vez más, que Roberto García es un líder incuestionable en Galicia e historia viva de la lucha agraria española. García fue uno de los fundadores de Unión Agrarias y, poco después, de la propia UPA.

UPA ARAGÓN



La acción sindical de UPA Aragón se está viendo ampliada y reforzada, gracias a la apertura de nuevas oficinas en diferentes comarcas, que acercan la oferta de servicios de la organización a los profesionales de la agricultura y la ganadería. Así, en 2015 destacan las aperturas de nuevas oficinas en Alcañiz y Andorra (Teruel) y Jaca

(Huesca).

Entre los problemas del sector agrario que exigieron respuesta y compromiso de UPA Aragón en 2015 cabe resaltar la última gran crecida del Ebro, cuando el río llegó a alcanzar un caudal cercano a los 2.400 metros cúbicos por segundo y una altura de más de 8 metros, y el incendio devastador en Las Cinco Villas, ante el que UPA Aragón no dudó en apoyar al agricultor imputado en el incendio que calcinó miles de hectáreas. Desde el primer momento exigió la desimputación inmediata del agricultor de Luna. Desde UPA se reclamó el incremento de las labores de prevención durante todo el año.

Asimismo, UPA Aragón participó en el lanzamiento de Agrigate, una plataforma de todo el sector para exigir una PAC justa para la provincia de Teruel, una provincia en la que UPA Aragón firmó un convenio con la Caja Rural de Teruel para ofrecer asesoramiento y tramitación preferente a los socios de UPA Aragón en líneas de financiación, así como en otros productos financieros.

Los sectores ganaderos en general también fueron en 2015 objeto de atención preferente para UPA Aragón, y de manera especial en el caso del sector cunícola, que arrastra una grave crisis por el empecinamiento de las grandes cadenas de distribución en usar la carne de conejo como producto reclamo, con precios tan bajos que, trasladados hacia los ganaderos, suponen no cubrir siquiera los costes de producción.

UPA Aragón potencia también su actividad sindical participando en ferias agroganaderas. Entre las realizadas en 2015 con presencia destacada de la organización se incluyen las ferias de Sariñena, Puente la Reina, Barbastro y Cedrillas.

Finalmente, cabe resaltar la participación de UPA Aragón en la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, que organizó las jornadas "Verde que te quiero verde", que ya alcanzan su sexta edición, con el objetivo de trasladar a la opinión pública la importancia de la agricultura, que es la base de la alimentación y, por tanto, de la salud y el bienestar social.



UPA CASTILLA Y LEÓN



UPA Castilla y León celebró el 4 de junio de 2015 su 6º Congreso Regional, bajo el lema “Juntos labramos el futuro”, en el que Julio López, al frente de la organización durante los últimos 22 años y con 35 años de experiencia en la vida sindical, fue sustituido por Aurelio González como nuevo secretario

general, compaginando esta nueva responsabilidad con la Secretaría General de UPA Zamora.

Comenzaba así un nuevo periodo lleno de ilusión, para reforzar desde UPA Castilla y León la defensa de las explotaciones familiares agrarias y los derechos de los verdaderos profesionales de la agricultura y de la ganadería, que son el motor de la actividad económica, laboral y social del medio rural de Castilla y León.

Aurelio González asumió, tras su elección, como objetivos prioritarios de UPA Castilla y León “ayudar a resolver problemas, lo que se ha hecho siempre, y adaptarnos a las circunstancias del día a día, puesto que los problemas van cambiando, evolucionando y aumentando. Lo peor de todo para los agricultores y los ganaderos es enfrentarnos a las decisiones de políticos y tecnócratas alojados en despachos de Valladolid, Madrid o Bruselas que dirigen nuestras vidas jugando con normas en un papel que aguanta todo, hasta las mayores insensateces que se les puedan ocurrir, desde la desregulación de los mercados a esta nueva PAC pasando por normas medioambientales. Por eso se incorporan pocos jóvenes al sector agrario. Hoy la agricultura y la ganadería son profesiones de alto riesgo”.



Aurelio González.



Nueva Comisión Ejecutiva de UPA Castilla y León.

Una de las primeras reclamaciones del nuevo secretario general fue recordar a los representantes de las Administraciones que “aunque es muy bonito hablar de desarrollo rural por parte de los políticos, que casualmente viven en la ciudad, no se dan cuenta que el desarrollo rural pasa por el desarrollo económico. Que en pocos territorios se puede vivir del turismo rural. Que por mucho que aúllen algunos, de ver lobos tampoco se vive en el medio rural. Que el principal motor económico de los pueblos es la agricultura, la ganadería y lo que se pueda desarrollar en torno a ellas, como industrias de transformación, cooperativas”.

Durante 2015, UPA Castilla y León reforzó el trabajo sindical de asesoramiento a los profesionales agrarios debido a la nueva y compleja normativa PAC. Uno de los problemas más complejos en este ámbito es la reducción de las hectáreas de pastos admisibles, curiosamente en un contexto de políticas europeas basadas, teóricamente, en compromisos medioambientales.

UPA Castilla y León mantuvo reuniones con partidos políticos, presidentes de Diputación, delegados de la Junta de Castilla y León y alcaldes de municipios afectados para pedirles que actúen de inmediato, y que exijan directamente al presidente de la Junta de Castilla y León y a la consejera de Agricultura una solución política a un problema que solo ellos pueden resolver, puesto que no estamos dispuestos a que los productores de esta región pierdan ni uno solo de los derechos que les corresponden para defender no solo las ayudas actuales, sino también las ayudas futuras.

Por otro lado, hemos tenido que advertir de cuestiones básicas como la desaparición de las cuotas de producción de remolacha en 2017.

La reforma de la PAC no recoge medidas de mercado, de donde procede el 70% de los ingresos de los agricultores y los ganaderos, y es una PAC que se ha negociado en Bruselas con un segundo pilar (desarrollo rural) en el que no se reconoce la figura del ATP ni del profesional, y en el que no se prioriza sobre los profesionales en ayudas claves como zonas desfavorecidas y agroambientales.

Un tema de especial atención en 2015 fue la situación que están sufriendo las explotaciones de vacuno de leche, y la defensa que hemos rea-



lizado desde UPA en Castilla y León tanto en las mesas de negociación como en la calle. Por ejemplo, el 4 de septiembre movilizamos a más de 2.000 ganaderos de la región en un acto de protesta en Salamanca exigiendo precios justos para los productores.

Y es que desde el 1 de abril de 2015 las cuotas lácteas son historia y bajo nuestro punto de vista se ha consumado contra los ganaderos de vacuno de leche de Castilla y León “el fraude de las preferentes del campo español”, sin que se les haya compensado de ningún modo.

Ante esta situación, reclamamos al Ministerio de Agricultura y a la Junta de Castilla y León máximo control, vigilancia y mano dura contra determinadas actuaciones de las industrias lácteas, cuyos precedentes provocaban una enorme incertidumbre entre los ganaderos. De hecho, poco tiempo transcurrió desde la desaparición efectiva de las cuotas lácteas para que determinadas industrias anunciaran y aplicasen bajadas de precios de leche a los productores, e incluso dejaran de recoger leche a algunos ganaderos que no se encuentran en las rutas que más les interesan a las empresas lácteas.

También en 2015 el problema de los ataques de lobos y los daños económicos en la ganadería extensiva de la región han supuesto un enorme trabajo sindical conjunto de la Alianza UPA-COAG. Denuncias públicas, actos de protesta, asambleas con ganaderos, reuniones con la Administración..., y toda una batería de actos sindicales para reclamar lo que es de justicia. Por ello, nos hemos mostrado radicalmente en contra de que el lobo sea considerado especie cinegética al sur del Duero, puesto que está sobradamente demostrado que no es la solución para controlar la especie y, por lo tanto, para la supervivencia de la ganadería extensiva.

El Gobierno regional nos tiene en frente si su intención es cargarse el logro obtenido por la Alianza UPA-COAG en el Tribunal Superior de Justicia

(TSJ), concretamente en marzo de 2013, cuya sentencia obliga a la Junta de Castilla y León a indemnizar los daños del lobo al sur del Duero sin necesidad de seguro privado.

UPA reclama sentido común a las Administraciones y por ello la legislación regional y nacional debe controlar toda la fauna salvaje y no su expansión incontrolada, como está ocurriendo con numerosas especies, y que está generando tantos problemas a los agricultores y a los ganaderos.

Otro tema sindical relevante en 2015 son las alegaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero 2015-2021. UPA Castilla y León registró en la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) siete alegaciones junto a los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Agrónomos, y entre otras cuestiones nos posicionamos radicalmente en contra de la obligatoriedad de que se creen comunidades de usuarios para explotaciones de masas subterráneas. Alegaciones sobre aspectos claves como la figura de nuevas prácticas agrícolas, ganaderas y agroindustriales con un desarrollo sostenible. Reclamamos, entre otras cuestiones, la modernización de regadíos en la región, complementando esta actuación con que se materialice la construcción de los embalses de regulación proyectados en la cuenca del Duero, especialmente en la subcuenca del Carrión por ser deficitaria. En este sentido, consideramos que el interés general de agricultores y ganaderos debe primar sobre el particular.

Por otro lado, denunciaremos que la CHD mantuviera paralizados más de 200 expedientes sobre sondeos inferiores a 7.000 metros cúbicos.

Otro problema sobre el que hemos reivindicado con insistencia es el de la caída de precios en los cereales, y el manejo que a su antojo están haciendo grandes multinacionales y grupos de presión que siguen poniendo al límite de la rentabilidad a miles de explotaciones cerealistas de Castilla y León.

UPA Castilla y León volvió a celebrar un año más en la provincia de Ávila el Mercado Agroalimentario de precios justos para productores y para consumidores, en una iniciativa que demuestra los desorbitados márgenes económicos que se llevan otros eslabones de la cadena agroalimentaria. Y también UPA ha vuelto a celebrar el mayor encuentro de agricultores y ganaderos de cuantos se celebran en España en un acto festivo durante el verano en forma de “Fiesta Campesina”, y que tuvo lugar como es habitual en León.

Entre los servicios prestados a todos los afiliados hemos vuelto a ser diligentes y efectivos no solo a la hora de tramitar la PAC, sino también a la hora de tramitar todo tipo de expedientes, formalizar seguros, impartir formación a agricultores y a ganaderos, gestionar el céntimo sanitario por el consumo del gasóleo, declaraciones de trimestres, de IVA, de retenciones y pagos fraccionados, alegaciones a Administraciones..., y otros muchos servicios en forma de distintas y variadas gestiones. .





UPA CASTILLA-LA MANCHA



La actividad de UPA Castilla-La Mancha en 2015 se puede resumir en una intensa acción sindical, cuyo mejor reflejo es la reunión en el Hotel Beatriz de Albacete de más de 600 agricultores y ganaderos, en su mayor parte jóvenes interesados en las nuevas órdenes de incorporación al campo.

Esto sucedía en mayo, el mismo mes en que se paralizaba un pelotazo en Cancarix gracias a la denuncia de UPA Castilla-La Mancha. Nos lo comunicó el consejero de Agricultura, Francisco Martínez Arroyo, en una reunión con la ejecutiva de UPA Albacete. Una paralización más que necesaria.

Con la llegada del nuevo Gobierno a la región, UPA Castilla-La Mancha ha tenido que llevar a cabo una tarea importante de acoplamiento y trabajo administrativo burocrático que, desde su inicio, fue muy diferente a los cuatro años anteriores, tanto por la disposición de los nuevos responsables de los servicios como por la apertura hacia el diálogo en todo lo que se refiere al trabajo por y para el campo, la agricultura y la ganadería. Esta situación y mejora se ha notado no solo a nivel autonómico, sino a nivel provincial y local.

El verano pasado entró en vigor la reforma del Código Penal con novedades que afectaban a agricultores y ganaderos tipificando como delitos, en lugar de "faltas", lo que suponía penas de prisión, castigo a reincidentes y en hurtos, y que por fin se incluyeron las explotaciones agrícolas y ganaderas.

En relación con el problema del agua, el secretario general de UPA Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, exigió respuestas al presidente de la Con-



federación Hidrográfica del Segura y se lamentó del doble rasero con que se mide a Albacete y Murcia. Se exigió que explicaran los motivos por los que se había rechazado la solicitud de obras de emergencia para cultivos de leñosos presentada por la plataforma de regantes y usuarios del Alto Segura, derivación temporal de caudales para atender unas 32.000 hectáreas de cultivos leñosos.

Uno de los temas que más ha preocupado a UPA Castilla-La Mancha ha sido el sector cunícola, denunciando que las granjas de conejos están abocadas al cierre por los abusos de las grandes cadenas de distribución.

Asimismo, UPA Castilla-La Mancha mostró su satisfacción ante la prórroga de plazos de ayudas a agricultores, ya que había denunciado que no había tiempo material para realizar las inversiones aprobadas, sobre todo en lo que se refiere a las plantaciones. De hecho, centenares de agricultores a título principal (ATP) se veían afectados por la demora de las resoluciones de las Ayudas a la Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Otro de los problemas en 2015 fue la influencia del coeficiente de admisibilidad de pastos, una inquietud que remitieron a la Consejería de Agricultura y cómo podría influir el coeficiente de admisibilidad de pastos en las ayudas que reciban los próximos años los ganaderos profesionales.

Por otra parte, dentro de la acción sindical de la organización agraria, se exigió celeridad al Ministerio para que los ganaderos de ovino y caprino que no tuvieran derechos de la PAC cobrasen la ayuda asociada.

Otro problema de atención sindical, en uno de los sectores que más está creciendo en nuestra región y a nivel estatal, fueron los robos durante la campaña de recogida de almendra.

En la provincia de Toledo, como en otras de España, se de-





UPA LA RIOJA



La actividad sindical de UPA La Rioja en 2015 se situó en un periodo intercongresual, en el que la comisión ejecutiva aplicó las resoluciones marcadas en el 5º Congreso Regional de UPA La Rioja y preparó los trabajos y objetivos sindicales para el 6º Congreso Regional, que se celebró en Logroño en diciembre de 2015.

El 6º Congreso Regional de UPA La Rioja eligió a Tomás Latasa como nuevo secretario general, con el 93% de los votos de los delegados. Durante el congreso, en el que también participó el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, Tomás Latasa agradeció la confianza depositada en él y destacó que entre sus principales objetivos están “el refuerzo del modelo de agricultura familiar y la lucha por unos precios justos para nuestros productos”.



nunció la situación a la que se verían abocados los ganaderos del sector lácteo con la última reforma de la PAC y la desaparición de las cuotas lácteas.

UPA Castilla-La Mancha volvió en 2015 a implicarse al máximo en la promoción de los seguros agrarios y en reivindicar la mejora de este sistema, tras las negativas consecuencias de los últimos cuatro años, con recortes presupuestarios que han limitado las ayudas y provocado un descenso en la contratación.

Otra de las reivindicaciones y compromisos de UPA Castilla-La Mancha es oponerse al *fracking*. Y este mismo año se han ido dando pasos en la buena dirección, aunque todavía quedan muchas medidas que tomar, porque es de vital importancia para el futuro de nuestra tierra.

UPA Castilla-La Mancha mantiene una permanente actividad de formación, adaptada a las necesidades de los agricultores y de los ganaderos.



Tomás Latasa sustituye a Eusebio Fernández, que en su despedida agradeció la colaboración de los técnicos y trabajadores durante estos años, en los que ha sido portavoz de los afiliados de UPA La Rioja y ha colocado los problemas de los agricultores riojanos en la agenda política regional, española y europea.

La acción sindical de UPA La Rioja se canaliza a través de cinco instrumentos básicos: representatividad; interlocución a todos los niveles: interprofesionales, administrativos, políticos, etc.; negociación para favorecer el progreso de la agricultura familiar y profesional; movilización y



prestación de servicios a los afiliados en la tramitación de subvenciones, e información en la gestión de los seguros agrarios, en el desarrollo de programas y acciones de formación, asesorías, asistencia legal, etc.

La ganadería extensiva riojana ha sido en 2015 uno de los sectores más perjudicados por la reforma de la PAC, al aplicarse de nuevo un coeficiente reductor de las superficies pastables. UPA La Rioja ha invertido parte de sus esfuerzos en la redacción de diversos planes agroambientales de aprovechamiento de pastos en diversas localidades.

Durante el año 2015, desde UPA se viene realizando, y se va a seguir realizando, la representación de los agricultores y de los ganaderos afiliados ante las distintas convocatorias de las Administraciones (Grupos de Acción Local de los Leader, Comisiones de Seguimiento PDR, mesas sectoriales, mesas de seguimiento, Comisión Regional de Seguros, ayudas diversas, reestructuración del viñedo, etc.).

Se vienen coordinando desde los servicios técnicos del sindicato las actividades sindicales en los diferentes sectores, convocando reuniones internas en los sectores: viticultura, fruticultura, avicultura, ovino, vacuno de carne, etc.

Los representantes de UPA en la OIPVR y el consejo regulador conectan con los afiliados del sindicato a través de la Comisión del Vino de UPA. En 2015 participamos en el Plan Agrupado de Reestructuración y Reconversión del Viñedo, agrupando a 60 viticultores y 98.712 hectáreas de reestructuración y reconversión, con una inversión de casi un millón de euros.

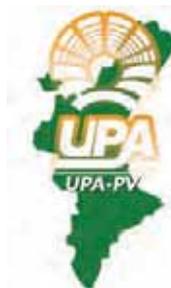
Se han seguido organizando las campañas agrícolas en el alta de temporeros, asesoramiento a las explotaciones ante los cambios derivados de la nueva Política Agraria Común, etc. Este tipo de servicios se van incrementando ante la progresiva falta de contenido de las Oficinas Comarcales Agrarias, y obliga a UPA La Rioja a especializarse en gestiones diversas, cambiando poco a poco el perfil de las organizaciones profesionales agrarias.

Se ha seguido participando especialmente en reuniones de movimientos migratorios con la Administración (Trabajo, Seguridad Social, Delegación del Gobierno), con el fin de realizar correctamente las gestiones de contratación de temporeros por parte de agricultores del sindicato. UPA habilita con el Servicio de Empleo de UGT La Rioja una bolsa de trabajo para ordenar las necesidades de mano de obra de los agricultores del sindicato.

UPA La Rioja colabora con la Asociación de Ganaderos de las Siete Villas de La Rioja, o en sectoriales específicas como la avícola AVIEBRO, en aspectos de interés común, prestando asesoramiento técnico en asuntos diversos que afectan a los afiliados de los diferentes sectores, o daños producidos por la fauna silvestre.

La profunda crisis que afecta al sector ganadero riojano, debido a los bajos precios por la venta de las reses y el aumento de los costes de producción, lleva a UPA La Rioja a convocar múltiples reuniones con los ganaderos en las diferentes zonas, con el fin de reunir la problemática específica y trasladarla a la Administración.

En cuanto a las actividades de formación, en 2015 UPA La Rioja concurre a la convocatoria de cursos de formación sectoriales, medioambientales y de diversificación.



UPA-PV

UPA País Valenciano continuó trabajando en 2015 para defender, representar y prestar servicios a los agricultores y a los ganaderos de toda la Comunidad Valenciana.

La gestión de un número creciente de expedientes de solicitud de la PAC, acercándose al millar de expedientes tramitados, ocupó gran parte de la cartera de servicios en las oficinas de las tres provincias valencianas.

UPA País Valenciano también colaboró activamente con los jóvenes agricultores y ganaderos aportando su experiencia y conocimientos para tramitar numerosos expedientes de solicitud de ayudas a la incorporación. En el conjunto de la región, esta última campaña ha recogido más de 800 solicitudes de jóvenes que quieren incorporarse a la actividad agraria, aunque lamentablemente no hay presupuesto más que para 300.

La organización también ha trabajado asesorando a los agricultores en el tema de las transferencias de derechos de plantación de cítricos, un servicio muy demandado por los afiliados y las afiliadas de esta región.





Los cítricos ocupan un lugar muy importante en la economía agraria de la Comunidad Valenciana, y por ello UPA trabaja con especial esfuerzo las problemáticas de este sector. En estos últimos meses, la preocupación principal de los citricultores han sido las amenazas de sanidad vegetal que podrían llegar a España de la mano de otros países. UPA ha trabajado –en unos casos de forma conjunta con el resto del sector y con el Comité de Gestión de Cítricos, y en otros en solitario– denunciando y exigiendo mayores medidas de seguridad que impidan la entrada en España del *greening*, de la *mancha negra*, del *dragón amarillo* y de la *Xylella fastidiosa*.

Desde las oficinas permanentes de UPA en Bruselas y en Madrid, hemos desarrollado una intensa labor sindical para exigir la puesta en marcha de planes coordinados que frenen estas amenazas para nuestros campos.

Por otro lado, UPA País Valenciano ha participado activamente en la constitución de los nueve grupos de acción local de la Comunidad Valenciana, ocupando cargos de relevancia en todos ellos. El secretario general de UPA País Valenciano, Rafael Cervera, participó asimismo en la elección del nuevo secretario general de UGT País Valenciano, Ismael Sáez, organización con la que se está colaborando para que, en todas sus sedes locales y comarcales, UPA pueda prestar también su cartera de servicios a los afiliados.



UPA MADRID

UPA Madrid siguió creciendo en 2015 y reforzando su oferta de servicios a los verdaderos agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid, aumentando tanto en personal como en número de afiliados y oficinas.

Uno de los acontecimientos más destacados de este año surgió ante la decisión de la Administración de no gestionar las ayudas de la PAC en la campaña 2015 por primera vez. Por ello nos constituimos como entidad colaboradora para realizar estos trámites a todos los que estuvieran interesados, dando como resultado más de 200 expedientes presentados.

Los seguros agrarios van aumentando cada año, cada vez contamos con mayor número de pólizas, especialmente de retirada de cadáveres y de cultivos herbáceos.

Por otra parte, en 2015 se celebraron el 2º y el 3º Congreso Regional, los días 9 de abril y 10 de noviembre, respectivamente, en los que salió reelegido Jesús Anchuelo Sánchez, que seguirá al frente de la organización otros cuatro años más.



UPA Madrid sigue colaborando con la Cámara Agraria en la organización y coordinación del exitoso mercado “Madrid cultiva y produce”, que se celebra el primer sábado de cada mes, donde los agricultores y los ganaderos madrileños venden directamente su producto a los consumidores.

También se mantuvo una reunión con el nuevo consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, y con el director general de Agricultura y Ganadería, José Luis Saz Vicente, para tratar los temas que preocupan a los agricultores, tales como ayudas, ataques de lobos, etc.

Por otro lado, pasamos a formar parte de la Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas (ARACOVE).

Como en años anteriores, se han impartido ocho cursos a lo largo de todo el año para adaptarse a las nuevas normativas y hacer un sector más competitivo. Algunos de los cursos fueron de manipulador de productos fitosanitarios, transporte de animales vivos, informática adaptada a la explotación... y se sigue trabajando para que puedan hacerse a distancia. En total se han formado alrededor de 200 personas en materias agrarias.

UPA-AIA BALEARES



UPA-AIA Baleares volvió a realizar en 2015 un esfuerzo especial en materia de formación, organizando diversos cursos para los ganaderos y los agricultores, ante el convencimiento de que la formación es

esencial en este sector.

Cabe destacar por su gran afluencia de alumnos los cursos de bienes-



Congreso de UPA-AIA Baleares.

tar en el transporte animal, bienestar en explotaciones de porcino, capacitación para la aplicación y manipulación de productos fitosanitarios a nivel básico y cualificado, cursos de enfermedades en el ganado, de tratamientos de purines y elaboración de quesos.

En marzo de 2015 se organizó una jornada sobre el fin de las cuotas lácteas y sobre la PAC. Esta jornada se realizó en Campos, un pueblo que aglutina en sus alrededores la mayor parte de la ganadería de Mallorca. Como ponentes participaron José Luis Agüero, subdirector general del Ministerio de Agricultura; Román Santalla, secretario de Ganadería de UPA, y Baltasar Martí, secretario general de UPA-AIA.

En agosto organizamos una conferencia sobre la agricultura regenerativa y como ponente asistió Josep Ramón Sainz de la Maza. En septiembre, UPA organizó en Mallorca una sectorial sobre seguros agrarios.

El 12 de noviembre se celebró el congreso ordinario de UPA-AIA Baleares, en el que se eligió una nueva comisión ejecutiva, con Baltasar Martí como secretario general, Francisco Mascaró como secretario de Organización, Miguel Adover como tesorero y Sebastián Alou, Francisca Vadell y Joana Mascaró como vocales.

Participamos en todos los Consells Agraris Interinsulares. Es el órgano consultivo más importante en temas de agricultura y ganadería, donde se debaten todos los temas que afectan a este sector. Está organizado por la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, y en él participan todos los Consells de las islas, todas las organizaciones agrarias y las uniones de cooperativas.

UPA-AIA Baleares ha formado parte de la Mesa de la Sequía, donde se han pactado las ayudas para la alimentación del ganado y créditos para

los ganaderos, y nos reunimos con la presidenta del Govern balear para pedirle que ayude a los ganaderos y a los agricultores de las islas, ya que además del sobrecoste de la insularidad, bajos precios y mercado cerrado este año han aumentado los costes en compra de alimentos. También aprovechamos para pedirle que creen un distintivo de calidad de la leche y de los quesos de Mallorca.

También se ha solicitado a la presidenta del Govern balear que parte de la ecotasa vaya destinada al sector agrícola y ganadero, ya que ellos son los que cuidan el medio ambiente y el paisaje que después disfrutan los turistas.

Hemos solicitado al conseller de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca que favorezca la venta directa en las explotaciones.

Nos reunimos con el Consell de Mallorca para solicitarles la retirada de cadáveres en las fincas, ya que actualmente no hay ningún sitio donde poder llevar los animales muertos y los ganaderos están obligados a enterrarlos en sus fincas con unas normas muy restrictivas.

También se solicitó al conseller de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca que se cree un régimen especial, parecido al de Canarias, que sirva para compensar la insularidad a los agricultores y a los ganaderos, ya que los costes en las islas, comparados con la península, son mucho más elevados y los precios de venta iguales o inferiores.

SDGM-UPA CANTABRIA



El Sindicato Democrático de Ganaderos Montañeses (SDGM), la organización de UPA en Cantabria, ha defendido y representado un año más a los ganaderos y a los agricultores de la comunidad.

SDGM-UPA Cantabria se reunió a lo largo de 2015 con la Consejería y otras instituciones para forzar el compromiso de estas entidades de vigilar a la industria. Estos encuentros con las Administraciones se han mantenido tanto a nivel individual de SDGM-UPA como junto con el resto de organizaciones agrarias profesionales presentes en la comunidad.

UPA Cantabria defendió los intereses de los profesionales del campo en todas esas reuniones y otros eventos, tales como la "Marcha Blanca", la manifestación de productores del sector de vacuno lácteo de la que formó parte y que llevó la demanda de precios justos para los ganaderos desde León hasta Madrid.



La organización agraria cántabra recibió en todas sus acciones el apoyo de UPA Federal y en algunas de ellas, además, contó con su presencia para fortalecer las reivindicaciones de SDGM-UPA Cantabria. En uno de estos encuentros, UPA Cantabria reclamó al Gobierno autonómico un aumento del presupuesto para el medio rural, ya que, tal y como ha denunciado en repetidas ocasiones, durante los últimos cinco años ha disminuido cerca de 30,5 millones de euros.

Esa petición fue más tarde adoptada por el resto de organizaciones y, finalmente, todas juntas celebraron una manifestación con la que se consiguió una reunión de las organizaciones con el presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla. El resultado de la reunión fue el esperado por SDGM-UPA Cantabria, el firme compromiso de la Junta de aumentar la partida para Medio Rural.

Además de la defensa del sector lácteo, la organización agraria cántabra también tuvo que concentrar sus esfuerzos en explicar al conjunto de la sociedad que los ganaderos son víctimas y no verdugos en los lamentables incendios sufridos durante el invierno.

Toda esta actividad sindical se sumó a los servicios que la organización hace a pie de campo, como por ejemplo la tramitación de solicitudes de las ayudas de la PAC, y la representación de los intereses de los agricultores y de los ganaderos en diferentes grupos de Desarrollo Rural.

Por último hay que destacar el 7º Congreso Regional, celebrado a finales de 2015, y en el que los delegados votaron una nueva comisión ejecutiva encabezada por un nuevo secretario general de SDGM-UPA Cantabria, Alberto Quintal.

UCA-UPA ASTURIAS



UCA-UPA Asturias desempeñó una importante labor en 2015 y primeros meses de 2016, reforzando y renovando sus estructuras y participando activamente en los procesos de participación de UPA a nivel federal.

En diciembre de 2015, la federación de UPA en Asturias, Unión de Campesinos de Asturias (UCA), celebró su congreso ordinario en el que los delegados decidieron por unanimidad renovar su comisión ejecutiva. De esta forma, José Ramón García Alba pasó a estar al frente de la federación asturiana.

El principal cambio es, sin duda, el de José Ramón “Pachón” García Alba, que tomó el relevo de Joaquín López Fernández al frente de UPA Asturias. De esta manera, los votantes eligieron una opción experimentada, puesto que García ya ocupaba el cargo de vicesecretario general en el último equipo. Pachón pasó a representar a los ganaderos y a los agricultores asturianos en la comisión ejecutiva federal de UPA, tras su elección como secretario ejecutivo en enero de 2016.



Congreso de UCA-UPA Asturias.



García lleva más de treinta años en la ganadería, al igual que la mayoría de sus compañeros en UCA. Joaquín López Fernández, el secretario general saliente, permanece prestando su experiencia a UCA desde el puesto de secretario ejecutivo.

UCA-UPA Asturias ha denunciado la problemática existente con la PAC 2016 y el coeficiente de admisibilidad de pastos, la pérdida por el CAP ha sido enorme debido al tamaño del matorral. Municipios con 20.000 hectáreas se están quedando en 4.000, situación que ha sido denunciada por UPA.

La organización también ha denunciado los problemas de los ganaderos con el lobo. Antes, cuando había mucho ganado en las zonas altas, se quedaba allí. Sin embargo, ahora que hay menos ganado y está en zonas más bajas, el lobo está matando al lado de la capital. Además, para los ganaderos se trata de un peligro económico.

Los protocolos de saneamiento ganadero también han generado problemas a los ganaderos y ganaderas asturianos. Aquí no estamos conformes con los protocolos para la tuberculina, porque por su causa están matando falsos positivos. UCA-UPA Asturias plantea que si la comparativa a los 42 días iba bien, se podía devolver la carta verde a los ganaderos.

La revisión catastral en el rural asturiano, sobre la que algunas estimaciones hablan de un aumento del 500%, ha sido también un asunto sobre el que ha trabajado UCA-UPA Asturias en estos meses. La situación es sangrante para muchos. Las naves agrícolas las pasan a industriales y pagan lo mismo que las de Oviedo, aunque estén en el pueblo más remoto. Hay casos especialmente llamativos, como el de parcelas de superficie irrisoria que ahora califican como urbanizables. UCA-UPA Asturias se ha movilizado ante esta discriminación a los habitantes del mundo rural.



en la producción de 2016, por lo que serán necesarias dos campañas para recuperar vegetativamente la planta y aspirar a una cosecha normal.

Los daños sobre la producción de oliva fueron menores debido a que los olivos se encontraban en floración, por lo que en este cultivo los daños fueron más en la madera de los árboles, pudiendo producirse el desarrollo de bacterias y heridas en madera con la posible entrada de plagas y enfermedades.

El almendro, que sí tenía el fruto cuajado y en desarrollo, sufrió una merma de producción del 30%, así como daños en madera en el fruto que ha quedado en el árbol.

En el cereal por su parte, afectado ya por la sequía y las altas temperaturas previas, se produjeron pérdidas importantes en las cosechas.

Ya en los primeros meses de 2016 se produjo en febrero una fuerte helada que incidió sobre cultivos de frutales, hortalizas, almendro y flor, provocando la devastación de las cosechas de cientos de agricultores y pérdidas cuantiosas. Los daños por las heladas se agudizaron más porque la producción de fruta de hueso y de cítricos, en muchos casos, ya había anticipado su floración por el exceso de temperatura de las semanas previas a esta helada.

Ante la falta de respuesta por parte de las Administraciones, se llevó a cabo una importante movilización en la capital de la región, a la que asistieron unos 2.000 agricultores, llegados de diferentes municipios, siendo una de las principales reivindicaciones la modificación de las líneas de seguros agrarios, ya que esta adversidad climática puso de manifiesto la inoperancia del actual sistema, especial para los frutales.

Esta movilización desencadenó en el establecimiento de un proceso de negociación con el Ministerio de Agricultura, Consejería de Agricultura y Agroseguro con el fin de adaptar las líneas de seguros agrarios a la realidad del campo, en especial para los cultivos de frutas extratempranos, dando como resultado el establecimiento de un módulo exclusivo para los productores de fruta de hueso de la región, con la posibilidad de aseguar por los rendimientos de cada agricultor por encima de los fijados



UPA MURCIA

La acción sindical de UPA Murcia en 2015 y los primeros meses de 2016 ha estado marcada en gran medida por la necesidad de reivindicar y presionar a las Administraciones, en petición

de apoyo por adversidades climáticas.

Así, en mayo de 2015 UPA demandó medidas de apoyo por los daños que se registraron por un episodio de tormentas, registrándose los daños más cuantiosos en el Altiplano, siendo el viñedo el cultivo más afectado, con pérdida del 100% de la cosecha debido al estado vegetativo de la viña, con daños en yemas que provocarán pérdidas de entre el 60 y el 70%



en las tablas de mínimos de Agroseguro, y separando el riesgo de helada de la falta de cuajado.

Por otra parte, ante la incertidumbre de precios en el inicio de la campaña de la vendimia en 2015, desde UPA Murcia se propició mantener un encuentro con bodegueros y productores, pilotado por la Consejería de Agricultura, que desencadenó en la formalización de un grupo de trabajo para definir de forma objetiva precios de referencia para la campaña, a partir de estudios del IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario), así como se avanzó en la definición de un modelo marco de contrato para la venta de uva de vinificación.

UPA Murcia formó parte del acuerdo para el fomento de la agricultura ecológica en la Región de Murcia en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural 2015-2020, suscrito por el resto de organizaciones agrarias, Federación de Cooperativas y la propia Consejería de Agricultura. Se trata de una demanda del sector que fue atendida a modo de acuerdo por parte de la Administración, con el fin de redotar económicamente a la línea del PDR de ayudas para la agricultura ecológica, con el fin de atender la creciente demanda del sector al apostar por este tipo de producción, disponiéndose para toda la programación del PDR de un montante de 53,44 millones en ayudas, priorizando las líneas de mantenimiento y de reconversión.

Finalmente, en el ámbito organizativo, UPA Murcia celebró el 10 de diciembre su 8º Congreso para renovar su comisión ejecutiva antes de la celebración del congreso nacional, tal y como mandan los estatutos de UPA. En la votación, los delegados eligieron por unanimidad a Marcos Alarcón en el cargo de secretario general de la federación murciana.

UPA CANARIAS



La acción sindical de UPA Canarias durante 2015 y los primeros meses de 2016 se ha centrado en tres grandes áreas de interés preferente. Por una parte, las consecuencias de la falta de agua y sus efectos sobre las cosechas; por otro lado, la campaña impulsada por UPA para concienciar a la población canaria sobre la importancia de la agricultura y la ganadería, y, en tercer lugar, la presión sindical para evitar que la nueva ley del suelo que prepara el Gobierno canario perjudique a las explotaciones familiares en el sector agrario.

UPA Canarias ha denunciado reiteradamente que la sequía, el precio

del agua y las ayudas a la importación alejan a Canarias de la soberanía alimentaria, sobre todo porque los costes de agua elevados se verán agravados con la entrada en vigor del decreto de autoconsumo y unas ayudas que premian a la importación frente a la producción local. Sin olvidar que a las consecuencias estructurales que ocasionan los fenómenos meteorológicos hay que sumar realidades inamovibles en el tiempo, como que en Canarias hay espacios que directamente no se plantan por el elevado coste del agua y que durante los últimos quince años se han abandonado dos terceras partes del terreno cultivable de Canarias. UPA Canarias considera que el agua no debería ser tan cara, teniendo en cuenta la energía con todas las renovables que hay en las islas.

La campaña de UPA Canarias para “sembrar conciencia” en la población canaria incluye una serie de vídeos en los que explica la realidad del sector agrícola y ganadero en las islas y se denuncian los problemas que asfixian al campo, como unas ayudas mal distribuidas. Como ejemplo se pone la importación de la semilla de la papa, cuyos sacos se adquieren a



12 o 13 euros, a través de un oligopolio establecido en el archipiélago, que una vez en las islas lo vende a los agricultores por 20. Al mismo tiempo, estas empresas reciben ayudas europeas de dos euros por saco para, supuestamente, abaratar el mismo. ¿A quién se ayuda —denuncia UPA Canarias—, al agricultor, al consumidor o al importador?

Por último, en relación con la nueva ley del suelo, la presión sindical de UPA Canarias, junto al resto de organizaciones agrarias, ha conseguido finalmente que el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, admitiese en mayo de 2016 las alegaciones presentadas para delimitar los usos complementarios y evitar que se realicen actividades indebidas que perjudiquen a la principal de esas explotaciones, agrícola o ganadera.

Narvay Quintero se ha comprometido también a trabajar de forma conjunta con las organizaciones agrarias para que la nueva ley del suelo suponga un beneficio para los productores, especificando los productos que podrán comercializarse en las explotaciones que decidan ese uso complementario, además de analizar una ampliación en el concepto de explotación consolidada, lo que supondría mayores facilidades para la regularización de las explotaciones ganaderas, unas 700 en espera de esa legalización en toda Canarias.

